

UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
UNIDAD DE POSTGRADOS
MAESTRIA EN POLITICA SOCIAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAGISTER EN POLÍTICA SOCIAL
DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

“LAS PERCEPCIONES DEL BULLYING EN LAS
VIOLENCIAS ESCOLARES”

MAESTRANTE
NELLY VIOLETA ROSERO PONCE

DIRECTOR DE TESIS:
DR. JOSÉ SANCHEZ PARGA

QUITO, ENERO DEL 2013

DEDICATORIA

“Lloraba cuando me acostaba cada noche. Era muy desgraciada y sufría mucho, no quería ir al colegio, mantenía muy triste y no dejaba de llorar, además tenía pesadillas frecuentes con las niñas que me molestaban. Cuando mis padres lo supieron, hablaron con el director, pero él no estaba interesado y les dijo que no podría hacer nada. Mis padres y los adultos a los que les comentaba lo que me estaba sucediendo me respondían que eso eran “cosas de niñas”. Así que nadie me ayudó nunca. Hoy en día tengo 12 años y padezco el mismo problema, vivo deprimida y sin ganas de vivir sólo que ahora tengo una amiga que a veces está conmigo en el recreo y no deja que las demás me hagan daño”. Juanita

Dedico este trabajo a todas las niñas, niños y adolescentes que como Juanita han vivido situaciones de acoso e intimidación por parte de sus mismos compañeros, y que no han sido escuchados por los adultos. Aspiro que este trabajo sea un aporte para llegar a las autoridades, a los docentes y a los padres de familia, para que reconozcan que el bullying a pesar de que existió siempre, en la actualidad está cobrando dimensiones incontrolables; que ésta instalado en las instituciones educativas y por lo tanto se implementen acciones para prevenirlo, detectarlo y erradicarlo; y tengamos instituciones educativas libres de violencia y conviviendo en paz y armonía.

AGRADECIMIENTO

A mi hija Sofí por ser parte de mi vida, quien ha comprendido mis ausencias y me ha transmitido su apoyo.

A los estudiantes de los colegios, que colaboraron con este trabajo de investigación compartiendo sus vivencias.

A José Sánchez Parga, quien guió sabiamente y académicamente este trabajo de investigación.

A Verónica Moya por animarme y apoyarme para continuar y concluir este trabajo.

A los docentes de la Maestría en Política Social de la Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica Salesiana por contribuir en mi formación profesional.

INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I.	
1. MARCO TEÓRICO	
1.1 Antecedentes.....	6
1.2 Concepto de Violencia.....	16
1.3 Concepto de Violencia Escolar.....	18
1.4 Influencias de los distintos ámbitos en el bullying.....	19
1.4.1 Ámbito social.....	19
Tipo de Sociedad.....	19
Medios de Comunicación.....	20
Estereotipos culturales y sociales.....	21
Situación económica y social.....	22
1.4.2 Ámbito familiar.....	22
1.4.3 Ámbito escolar.....	25
1.4.4 Ámbito personal.....	28
Condición adolescente.....	28
Malestar en la masculinidad.....	29
Características personales.....	30
Género.....	31
Edad.....	32
1.5 Definición de bullying.....	32
1.6. Características del bullying.....	34
1.7. Formas del bullying.....	35
Exclusión social, agresión verbal, agresión física directa e indirecta, amenazas, Acoso sexual.....	35
Violencia Física.....	36
Violencia Psicológica.....	36
1.8 Roles participantes en la dinámica bullying.....	37

1.8.1 Perfil del victimario/bullies	37
1.8.2 Perfil de la víctima:	38
La víctima provocadora	38
La víctima pasiva.....	39
1.8.3 Los Observadores / Espectadores	40
1.9. Consecuencias del bullying.....	43

Capítulo II.

Diseño Metodológico

2.1 Objetivos General	45
2.2 Objetivos Específicos	45
2.3. Hipótesis.....	45
2.4. Metodología de estudio.....	45
2.5. Población investigada.....	46
2.6 Instrumento.....	46
2.7 Procedimiento.....	47

Capítulo III

Hallazgos de resultados, análisis de datos y discusión.....	49
3. Percepciones del bullying, desde los estudiantes.....	49
3.1 Existencia del bullying,	49
Grafico No. 1	50
3.2 Formas del bullying.....	50
3.2.1 Formas del bullying en el rol del observador.....	51
Gráfico No. 2.....	52
3.2.2 Formas del bullying en el rol de la víctima.....	52
Gráfico No. 3.....	53
3.2.3 Formas de bullying en el rol de victimario.....	54
Gráfico No. 4.....	55
3.2.4 Total de formas de bullying en el rol de: observador, víctima y victimario.....	55
Gráfico No. 5.....	57
3.2.5 Total de formas de bullying ,según la edad.....	57

Gráfico No.6.....	58
3.2.6 Total d formas de bullying, según el género.....	59
Gráfico No. 7.....	60
3.2.7 Total de formas de bullying, según el tipo de colegio fiscal y particular.....	61
Gráfico No. 8.....	63
3.3. Reacción de los estudiantes frente al bullying.....	63
Gráfico 9.....	64
3.4 Personas que agreden a los estudiantes.....	64
Gráfico No. 10.....	65
3.5 Agresiones grupales e individuales.....	65
Gráfico No. 11.....	66
3.6. Lugar donde se produce el bullying.....	66
Gráfico No. 12.....	68
3.7 Sentimiento de los estudiantes frente al bullying.....	68
Gráfico No. 13.....	70
3.8 Con quién hablan sobre las agresiones sufridas.....	70
Gráfico No. 14.....	71
3.9 Intervención para ayudar en casos de bullying.....	72
Gráfico No, 15.....	73
3.10 Acciones de intervención de los docentes, frente al bullying.....	73
Gráfico No. 16.....	75
3.11 Causas que provocan el bullying.....	75
Gráfico No. 17.....	77
3.12 Percepciones del bullying desde los docentes.....	77
3.12.1 Existencia del bullying.....	77
Gráfico No.18.....	78
3.12.2 Formas de bullying.....	79
Gráfico No. 19.....	80
3.12.3 De que curso es quién agrede.....	81
Gráfico No. 20.....	81
3.12.4 Agresiones grupales o individuales.....	81
Gráfico No. 21.....	82

3.12.5 Lugar donde se produce el bullying.....	82
Gráfico No. 22.....	83
3.12.6 El sentir de los estudiantes frente al bullying.....	83
Gráfico No. 23.....	84
3.12.7 Con quien hablan sobre las agresiones sufridas.....	84
Gráfico No. 24.....	85
3.12.8 Intervención para ayudar en casos de bullying.....	86
Gráfico No.25.....	87
3.12.9 Reacciones de los estudiantes frente al bullying.....	87
Gráfico No. 26.....	88
3.12.10 Causas del bullying.....	88
Gráfico No. 27.....	89
3.12.11 Acciones de los docentes frente al bullying.....	89
Gráfico No. 28.....	90

Capítulo IV

Conclusiones	92
--------------------	----

Capítulo V

Recomendaciones	96
Propuesta de Política Pública.....	97
Referencias Bibliográficas.....	112
Anexo: Cuestionarios 1.Estudiantes.....	117
Anexo: Cuestionario 2. Profesores.....	123

RESUMEN

La violencia juvenil y adolescente se manifiesta de diferentes formas, siendo una de ellas la conocida como bullying (hostigamiento entre pares), fenómeno que se presenta cada vez con más intensidad en el contexto escolar, y que es el reflejo de lo que ocurre cotidianamente en la sociedad.

Hablar de situaciones violentas en los contextos escolares se asociaba a robos, peleas, destrozo de materiales de los centros educativos; sin embargo, en la actualidad, las situaciones violentas abarcan otros hechos que han estado invisibilizados o no han sido reconocidos como un problema social, tal es el caso del bullying, que refleja un claro ejercicio de abuso de poder de unos sujetos sobre otros, donde los protagonistas son los propios niños, niñas o adolescentes, y que los convierte en víctimas y en victimarios de ataques frecuentes, ocasionando graves consecuencias en la vida de quienes lo sufren, lo ejercen o lo observan.

Los episodios de agresividad suceden en las instituciones educativas en las que más del 50% de estudiantes reconocen haber sido testigos de diferentes formas de maltrato. La incidencia del fenómeno bullying, según diferentes estudios, es similar en todos los países y en todos los sistemas educativos, independientemente de la cultura y de la propuesta educativa.

En este contexto, se realiza la presente investigación con participación de 210 estudiantes de instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito, en edades comprendidas entre los 12 y 15 años, de un colegio fiscal y de un colegio particular, mixtos, y con la colaboración de 39 docentes pertenecientes a las mismas instituciones.

El objetivo es visibilizar, a través de sus percepciones, las características y dinámicas que presenta el fenómeno bullying y contribuir al conocimiento del tema, así como a la prevención de la violencia en la convivencia escolar. Además se aspira a que incida en las políticas educativas y de protección integral de la niñez y adolescencia.

Palabras claves: violencia social, bullying, percepciones, políticas públicas

ABSTRAC

Youth violence and adolescent manifests itself in different ways, one of which is known as the bullying (bullying among peers), a phenomenon that occurs with increasing intensity in the school, and that is a reflection of what happens every day in society.

Speaking of violent situations in school contexts was associated with robberies, fights, destruction of materials of schools, but currently include other violent situations that have been made invisible or have not been recognized as a social problem, such is the case of bullying, which reflects a clear abuse of power exercise some subjects over others, where the protagonists are the children or adolescents, and that makes them victims and perpetrators of frequent attacks, causing serious consequences in the lives of those who suffer it, exercise it or observe it.

Episodes of aggression occur in educational institutions in more than 50% of students report having witnessed various forms of abuse. The incidence of bullying phenomenon, according to different studies, is similar in all countries and in all education systems, regardless of culture and education proposal.

In this context, this research is conducted with the participation of 210 students of educational institutions of the Metropolitan District of Quito, aged between 12 and 15 years, of a public school and a private school, mixed, and with the collaboration of 39 teachers from the same institutions.

The objective is to demonstrate, through their perceptions, characteristics and dynamics that presents the bullying phenomenon and contribute to the knowledge of the subject and the prevention of violence in school life. It also aims to have an impact on educational policies and comprehensive protection of children and adolescents.

Keywords: social violence, bullying, perceptions, public policy

INTRODUCCIÓN

“La violencia que la misma sociedad produce a lo largo y ancho de todo su tejido social, penetra en todas sus instituciones y atraviesa todas las relaciones sociales a su interior, no sólo de una institución a otra, de la familia a la escuela y de ambas al espacio público” (Sánchez J, 2009, 1). En efecto, lo que sucede en el contexto escolar no es más que el reflejo de lo que acontece en la vida cotidiana pues vivimos en una sociedad marcada por diferentes formas de violencia, expresas o encubiertas. Tanto estudiantes como docentes son, diariamente, víctimas de diferentes formas de violencia que se presentan en los centros educativos, y son los medios de comunicación los que evidencian las manifestaciones de la violencia.

Las escuelas y colegios no sólo son el espacio físico para la enseñanza aprendizaje sino que, además, proporcionan la oportunidad excepcional a todos los niños y adolescentes para sus primeras relaciones interpersonales, no familiares, conviviendo con diversidad de personas y grupos, convirtiéndose en el contexto idóneo para la formación y desarrollo de conocimientos, destrezas, afectos y valores.

Sin embargo, la alta complejidad de estas relaciones y vínculos que se generan en la comunidad educativa -junto con las características de instituciones marcadas por la jerarquización de roles, estructuras y organización poco flexibles, metodologías que no responden a los intereses de los estudiantes etc.- así como la presencia de familias ausentes, disfuncionales en la vida de niños, niñas y adolescentes, favorece que los vínculos se rompan o deterioren, germinando una violencia escolar que adopta diferentes formas e intensidades.

Tradicionalmente, hablar de situaciones violentas en los contextos escolares se asociaba a robos, peleas, destrozo de materiales e instalaciones de los centros educativos; sin embargo, las situaciones violentas abarcan otros hechos que no siempre se han explicitado y, al contrario, se han invisibilizado; tal es el caso del fenómeno

conocido como Bullying¹, u hostigamiento entre pares, como un claro ejercicio de abuso de poder de unos sujetos sobre otros, donde los protagonistas son los propios niños/as o adolescentes, y que los convierte en víctimas y en victimarios de ataques frecuentes, completándose el triángulo con los testigos u observadores que tarde o temprano asumirán igualmente un papel de víctimas o abusadores.

Esta forma de violencia escolar ha sido investigada a profundidad en Norte América, en Europa -principalmente en España- y en algunos países del Centro y Sur América, encontrándose que en cada sitio presenta características particulares, lo que hace que asuma identidad propia, dando lugar a que se empiecen a desarrollar esfuerzos a nivel mundial para comprender y detener esta problemática que afecta cada vez más a los adolescentes y jóvenes que acuden a las instituciones educativas.

El último Informe del Defensor del Pueblo, concluye que, los episodios de la agresividad que suceden casi con asiduidad diaria en más del 50 por ciento de los centros escolares y, más de la mitad de los alumnos confiesan ser testigo de diferentes formas de maltrato. Entre ellas, la agresión verbal destaca como la forma más frecuente, en el 55,8% de los casos se produce con motes, insultos, etc., las amenazas el 22,7% y la exclusión el 22,5%. Pero también se dan otras formas de agresión, aunque con una frecuencia menor, diferentes formas de agresión directa representan el 14,2%, las agresiones físicas indirectas como el robo supone el 10,5% de los casos, y el acoso sexual el 1,3% (AA.VV. 2007). (Cerezo, 2008,356)

Según estudios realizados confirman que el bullying, se considera como una forma de comportamiento generalizada, de tal manera que se presenta con mayor frecuencia en los últimos años de la educación primaria y en los primeros de la secundaria, y que se da con mayor énfasis entre adolescentes comprendidos entre nueve y catorce años de edad, siendo los varones mucho más agresores que las mujeres (Defensor del Pueblo-UNICEF, 2000-2006).

¹ El término inglés bullying proviene de... que traducida al castellano nos encontramos con una amplia terminología para referirse al mismo. Es común hablar de "Acoso Escolar", "Maltrato Escolar", "Abuso entre Escolares", "Intimidación" o "Victimización" (Lucena, 2005: Áviles, 2006),

“La incidencia del fenómeno Bullying es similar en todos los países y en todos los sistemas educativos, independientemente de su cultura y su sistema educativo”. (Sánchez. L 2009,14)

Las conclusiones obtenidas en estos estudios dan cuenta de que “este tipo de agresión entre pares cuenta con cierto grado de permisividad e indiferencia de parte de autoridades, docentes e inclusive padres y madres de familia, desconociendo o minimizando las consecuencias graves a nivel psicológico, emocional, afectivo, y en las relaciones sociales y escolares que estas conductas pueden llegar a tener en quienes las realizan, las padecen y las observan. Quizás se deba a una cierta “naturalización” del fenómeno al concebirlo como habitual entre los niños y jóvenes, legitimadas y apoyadas por los adultos en las instituciones educativas donde este fenómeno está arraigado”. (Viscardi N, 2003)

Esta afirmación encuentra eco en otra investigación, cuando se afirma que “lo que resulta cuestionable y sorprendente es que, a pesar de haber muchos adultos en la escuela, el problema del acoso se descuide y no sea abordado con prontitud. Al contrario, usualmente los profesores y muchos psicólogos están desinformados sobre esta problemática y tienen una serie de creencias que ayudan a invisibilizar el acoso escolar (por ejemplo, que se trata de “cosas de chicos”, que los niños deben aprender a resolver ellos solos sus problemas, etc.) en lugar de llamar la atención sobre él y ayudar a que sea abordado de inmediato.” (Magendzo A, 2006; Frisancho S,2008/Blog). Al no entenderse bien esta problemática, tampoco no se sabe cómo intervenir y se prefiere minimizarlo.

En el Ecuador no hay estudios formales y específicos sobre este hecho social que también existe en las instituciones educativas pero que no se lo identifica como tal; al contrario, son pocos y dispersos estudios sobre la violencia escolar y, a nivel periodístico, se han dado algunos indicios de que el bullying esta instalándose en el país, y no necesariamente con el nombre inglés, sino como “acoso escolar”. Algunas encuestas realizadas en el país sobre el maltrato infantil en general dan cuenta de la

existencia de varias formas de violencia que pueden estar dentro de la categoría del bullying.

El maltrato entre iguales no es un fenómeno nuevo, en la actualidad esta problemática se presenta por el tipo de sociedad en la que vivimos, en donde ser débil o inocente resulta encontrarse del lado de los “perdedores”, ya que un dilema implacable obliga a ser un “ganador” victimario, si no se quiere ser víctima” (ctr.S-V). Y por el hecho de haberle identificado y haber sido visible a través de los medios de comunicación y por todos los estudios realizados ha propiciado que este fenómeno sea objeto de preocupación común en numerosos países, se analice con más detenimiento y que se busquen soluciones que hasta ahora han sido poco valoradas por las personas adultas, sobre todo en nuestro país.

Por esta razón, asumiendo que el problema existe y que genera graves repercusiones en la vida de niños y adolescentes, considero que es fundamental realizar un estudio de esta forma de violencia que nos permita comprenderla y explicarla mejor, así como reflexionar para contribuir a su prevención y erradicación -de ser posible- antes de que se instale y progrese a formas muy agresivas de violencia escolar, de manera definitiva, en las dinámicas de las instituciones educativas.

Esta investigación, como tema de tesis de la Maestría de Política Social de la Infancia y Adolescencia, analiza las percepciones del bullying en las violencias escolares que tienen como actores a los propios adolescentes de 12 a 14/15 años, de un colegio particular y de un fiscal, ambos mixtos, así como las percepciones que tienen los docentes sobre el fenómeno.

Los resultados obtenidos constituirán un aporte al escaso conocimiento, estudios y aceptación del fenómeno como un problema social existente en el Ecuador y contribuirán a la prevención de la violencia en la convivencia escolar. En igual forma, se aspira que incidan en las políticas educativas y de protección integral de la niñez y adolescencia; pues, al ser expresiones de violencia que se presentan en la convivencia escolar, está considerado en la disposición emitida por las autoridades rectoras de la

educación, y la Ley Orgánica respectiva, para que se construyan Códigos de Convivencia en todos los establecimientos educativos del país con la finalidad de mejorar el clima institucional. Finalmente se presenta una propuesta de Política Pública a ser implementada en el Sistema Educativo.

La presente investigación está dividida en cinco capítulos; en el primero se presenta el marco teórico con los antecedentes con los principales estudios sobre el tema, definiciones de violencia, violencia escolar, influencia de los ámbitos social, familiar, escolar, personal como la situación adolescente, malestar en la masculinidad, características personales, la edad, el sexo, definiciones del bullying, características del fenómeno, formas de manifestación del bullying, roles asociados a la dinámica bullying, perfil de la víctima: provocadora y pasiva, victimario y observadores, las consecuencias en la vida de los involucrados.

En el capítulo II se hace una explicación del diseño metodológico utilizado para la investigación, el objetivo, general, objetivos específicos, hipótesis, metodología, descripción de la población sujeta del estudio, instrumento utilizado y procedimientos

El capítulo III contiene la descripción y análisis de los hallazgos obtenidos y la discusión de los mismos en relación a la población investigada, las vinculaciones con la teoría y los estudios realizados en otros países.

En el capítulo IV se condensan algunas conclusiones generales resultantes del análisis y la discusión de los datos obtenidos.

En el capítulo V se proponen algunas recomendaciones para incidir en la formulación de políticas públicas para erradicar el bullying en las instituciones educativas y se presenta una propuesta de Política Pública para erradicar el bullying en las instituciones educativas

Finalmente, se informa sobre la bibliografía y los instrumentos utilizados para la investigación de campo.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES

Son muchos y a nivel mundial los estudios y esfuerzos que se han realizado para identificar, comprender y detener el fenómeno del bullying en las instituciones educativas. Hay una vasta producción de estudios de investigación, publicaciones y artículos periodísticos desde diferentes perspectivas, generados frente a esta problemática y que sigue siendo de interés por las consecuencias negativas sobre la salud y bienestar emocional de quienes lo viven, llegando a los extremos del suicidio de la víctima como lo demuestran las investigaciones realizadas en diferentes países a causa de la permanente intimidación y acoso de sus pares.

Es a partir de la década del setenta que estos estudios toman fuerza luego de varios antecedentes de suicidios en adolescentes, provocados por el bullying y es el profesor Dan Olweus quién estudia sistemáticamente el fenómeno sobre la naturaleza y efectos del bullying en las escuelas Escandinavas. Desde entonces se han realizado estudios en escuelas de diversos países en todos los continentes, que confirman la existencia del problema y las consecuencias negativas que a corto y a largo tiempo sufren quienes han padecido el problema en sus años escolares (Olweus, 1998, Rigby, 2003, Hawker & Boulton, 2001). En la década del ochenta e inicio de los noventa, y a partir de los estudios preliminares de Olweus en Noruega y Suecia, investigadores/as de Finlandia (Lagerspetz et al., 1982), Estados Unidos (Perry et al., 1988), Inglaterra (Smith, 1991), Canadá (Ziegler & Rosenstein-Manner, 1991), Japón (Hirano, 1992), España (Ruiz, 1992), Países Bajos (Haese-Lager & Van Lieshout, 1992), Irlanda (O'Moore & Brendan, 1989), y Australia (Rigby & Slee, 1991), obtuvieron datos que confirmaban la existencia del bullying en sus respectivos países, concluyendo que se presentaba en igual proporción a la de los estudios pioneros (5% a 10%) o en muchos casos superior, y en algunos países hasta el 30% de los estudiantes y de las estudiantes eran víctimas de agresiones frecuentes. (Olweus, 1998, 18).

Los datos de investigaciones transculturales como la llevada a cabo por Inglaterra, Holanda y Japón al final de los noventa, indican que el problema existe en proporciones similares aún en contextos étnicos diversos, con diferentes tradiciones y marcos culturales, (Ctr. Paredes T, et al. 2006, 298).

Desde las primeras aproximaciones a la comprensión del problema en el inicio de los años setenta, el propio Olweus derivó estudios longitudinales sobre las víctimas, y concluyó que a la edad de 23 años, todos tenían pobre autoestima y eran propensos a deprimirse. Esta es la razón por la cual en los últimos años, la mayor parte de los estudios sobre bullying en los colegios de Europa y Australia se ha concentrado en las consecuencias que para la salud conlleva el ser persistentemente víctima de acoso por pares. A pesar de que las conclusiones han sido diferentes, dependiendo de cómo se conceptualiza y evalúa el problema específico de salud, que se relaciona en la investigación (por ejemplo depresión) y del método de investigación y análisis empleado, todos los estudios coinciden en que la presencia del acoso, hostigamiento y victimización entre los estudiantes, genera problemas emocionales en ocasiones graves y duraderos. (Olweus 1998; Rigby, 2003, 593).

Los resultados de investigaciones transversales sugieren que ser continuamente agredido por pares está significativamente relacionado con bajos niveles de bienestar psicológico y ajuste social, con altos niveles de estrés psicológico y con diversos síntomas somáticos. A su vez, los reportes de estudios retrospectivos sugieren que la agresión constante efectuada por pares puede contribuir a dificultades posteriores en salud y bienestar general. Otros estudios indican que la tendencia a victimizar a otros en la escuela, predice con certeza la conducta antisocial y violenta del adulto, (Rigby, 2003; Paredes Paría Teresa, et al. 2006,299).

Uno de los trabajos más recientes sobre el acoso escolar, realizado por la Comunidad de Madrid, es el denominado “Conviven 2006”, resultante de un estudio que el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid encargó al Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) y cuyos autores son Marchensi, Martín, Pérez y Díaz.

En este estudio se concluye que los efectos negativos de conductas de acoso, afectan no solamente a quien sufre como víctima, sino también a quien los infringe como victimario, pues a largo plazo, existen altas probabilidades de que el acosador escolar asuma permanentemente ese rol durante su vida adulta, proyectando los abusos sobre los más débiles en el trabajo (mobbing) y/o en la familia (violencia doméstica, violencia de género), (Informe del Defensor del Pueblo –UNICEF -1999-2006 Madrid 2007).

Los tipos de bullying entre chicos y chicas varían. “Comparado con las mujeres, los varones están más a menudo implicados en formas físicas de bullying (golpes, patadas, empujones, etc.), mientras que las chicas están más implicadas en otras formas de bullying, como el aislamiento social, insultos, desprecios, humillaciones”, (Ctr. Gonzales J,2008,4).

En el contexto de América Latina se han realizado investigaciones para identificar la existencia del fenómeno bullying y han avanzado en otros aspectos relacionados con la problemática.

En el Perú se realizó la investigación sobre la “Violencia escolar (bullying) en colegios estatales de primaria”. En Ayacucho, Cusco, Junín y Lima, el objetivo fue conocer la incidencia, y la respuesta de los compañeros de clase, padres, maestros y amigos al enterarse de la agresión, el resultado de incidencia de bullying fue de 47%. El 34% de los agredidos no comunican a nadie la agresión. A un 65% de compañeros no les interesa defender a las víctimas. Alrededor del 25% de maestros y padres de familia no reaccionan ni protegen a las víctimas, permitiendo que este proceso continúe y como conclusión se recomienda diseñar instrumentos para estudios de profundidad y favorecer la comunicación de las víctimas para romper la “Ley del Silencio”. (Oliveros, Figueroa, Mayorga, Cano, Quispe, et al.2008).

En Cali, Colombia se realiza el primer estudio sobre el fenómeno del hostigamiento entre pares o “bullying”, Se efectuaron 2.542 encuestas a estudiantes de sexto, séptimo y octavo grados de catorce colegios de la ciudad, con el fin de identificar la presencia del problema, los resultados demostraron la presencia de “bullying” en el 24.7%, de los

encuestados y encuestadas, expresado en comportamientos de intimidación o agresión verbal, física y psicológica en estudiantes de ambos géneros de todos los estratos socioeconómicos. Se estableció que la forma de agresión de mayor frecuencia es la verbal y que ésta sucede también en presencia de otros compañeros, compañeras, profesoras y profesores en el aula de clase. (Paredes T, Álvarez M, Lega L, Vernon, 2006, 303).

En Chile, en el año 2003, la Encuesta CONACE, (Encuestas nacionales de drogas en población escolar, en indicadores de violencia escolar) por primera vez se incluyó 10 preguntas para evaluar conductas agresivas y victimización entre escolares de octavo básico hasta cuarto medio de todo el país. Estas preguntas fueron repetidas en la versión de la misma encuesta del año 2005. Dentro de los principales resultados de la encuesta CONACE 2003 se observó que la principal forma de agresión es que un grupo de compañeros moleste a otro compañero que está solo. Los hombres participan preferentemente en agresiones de tipo directo (54% versus 34% en las mujeres). Del total de estudiantes, un 8% es víctima constante de agresión. Estas tendencias, tanto para las conductas agresivas como para la victimización, fueron muy similares el año 2005, incluso con mayor frecuencia. Los datos muestran además, que muchos de nuestros escolares participan como agresores y víctimas al mismo tiempo, fenómeno diferente a la delincuencia juvenil. Un estudio de UNICEF en el año 2004, señala que la discriminación en la escuela (ser rechazado, menospreciado, excluido, ridiculizado, etc.), está presente en el 31% de los alumnos (jóvenes entre 12 y 18 años). De éstos, se sienten más discriminados los hombres en general y, los niños de ambos sexos entre los 12 y 13 años. Un 85% de los alumnos, que se sienten discriminados, dice que quienes los rechazan son sus propios compañeros. Quienes sufren más de las bromas y descalificaciones son los que tienen un problema o defecto físico, los que poseen rasgos indígenas, a los que les va mal en el colegio, los que piensan diferente de la mayoría y los que vienen de otros países, (Pérez,2007).

Como se puede apreciar el acoso, la intimidación, el maltrato en entre pares, y la violencia interpersonal términos con los que se conoce al Bullying, es un hecho comprobado en el mundo actual y para ampliar con otros aspectos de esta dinámica,

voy a referirme a los estudios Españoles. Como ya mencione es el país donde se han realizado la mayor cantidad de trabajos epidemiológicos sobre el maltrato entre pares por abuso de poder-Bullying. Después de los casos de tragedia vividos por esta causa, a finales de los años 80, la Comisión Mixta Congreso-Senado del Parlamento español, expresa la necesidad de determinar la frecuencia y gravedad de la violencia en los centros educativos y se encarga a la Oficina del Defensor del Pueblo, que realice un informe riguroso acerca de la incidencia de conflictos violentos entre los estudiantes de secundaria del estado español en su conjunto. El informe, elaborado por la Oficina del Defensor del Pueblo y el Comité español de UNICEF, (1999-2006) encargó a un equipo interdisciplinar de investigadoras e investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid, especialistas en necesidades y derechos de la infancia, psicología del desarrollo y de la educación, metodología y filosofía del derecho. También colaboraron profesoras de educación secundaria expertas en maltrato entre iguales en centros escolares. Todas las investigaciones realizadas en el mundo recogen los postulados del fenómeno bullying de Dan Olweas²:

Las investigaciones realizadas en distintos países señalan que el acoso es un fenómeno muy extendido entre los escolares, de tal manera que suelen coincidir en estimar que uno de cada seis recibe alguna forma de maltrato por parte de sus compañeros o compañeras y que es en los últimos años de la educación primaria y en los primeros de la secundaria, entre nueve y catorce años, cuando se produce con mayor frecuencia. (Informe del Defensor del Pueblo-UNICEF, 2006, 18)

El primer estudio epidemiológico realizado en España fue en 1999 se efectúa con una muestra de 3.000 estudiantes y 300 profesoras y profesores, jefas y jefes de estudios de 300 centros de educación secundaria. La segunda investigación se la realiza en el 2006. El 10,5 por 100 declara “ser ignorado”, la exclusión activa que representa el que a alguien *no se le permita participar* se experimenta con un 8,6 por 100. Las agresiones verbales son las más mencionadas como conductas sufridas por el alumnado

² Olweus, Dan, Catedrático de Psicología de la Universidad de Bergen, Noruega es una autoridad mundial en temas de agresión intimidatoria entre escolares, ha dirigido numerosas investigaciones en este campo en los últimos 20 años y es considerado el “padres fundador” de este tipo de estudios.

de secundaria. Los “motes (apodos) que ofenden o ridiculizan” son citados por más de la cuarta parte el 26,7 por 100, en mayor medida sufren “insultos” el 27,1 por 100, declaran ser objeto de conductas de “hablar mal de él o de ella” el 31,6 por 100. Agresión física indirecta, es decir, a través de las propiedades que pertenecen a las víctimas, ya se trate de “esconderlas”, “robarlas” o “romperlas se les “esconden” sus cosas el 16 por 100, un 6,3 por 100 señala que “se las roban” y un 3,5 por 100 que “se las rompen. La agresión física directa que supone la conducta de *pegar*, es sufrida “a veces” por un 3,9 por 100 del alumnado.

Las “amenazas para meter miedo” son padecidas en mayor porcentaje, un 6,4 por 100 del total de estudiantes, de los cuales un 0,5 por 100 de las y los estudiantes son objeto de chantaje, y que un 0,4 por 100 lo son de amenazas con armas con relativa frecuencia, y que algunos reciben asiduamente ambos tipos de agresión.

El “acoso sexual” es mencionado por un 0,9 por 100 del total de los participantes, de ellos un 0,6 por 100 dicen sufrirlo “a veces”, y un 0,3 por 100 “muchas veces”. Pueden llamar la atención inicialmente los altos porcentajes de alumnas y alumnos que dicen ser testigos de las distintas modalidades de maltrato la “exclusión social” y la “agresión verbal” en sus distintas manifestaciones son señaladas por los testigos como las formas más frecuentes de maltrato. Entre otras esta formas de violencia esta la agresión física tanto directa como indirecta (en la forma de “esconder las cosas de la víctima”) e incluso de las “amenazas para meter miedo”.

El 5,5 por 100 de las y los estudiantes que se reconocen víctimas, identifica las nuevas tecnologías como instrumento para los abusos que reciben. Pero es necesario señalar que probablemente el hecho de utilizar los nuevos instrumentos tecnológicos (cyber-bullying) para el acoso escolar no pueda considerarse de forma simple como una nueva categoría de maltrato, sino como una forma para hacer los abusos más ofensivos para las víctimas y que circulan por todas las redes sociales.

Los casos de exclusión social son protagonizados por la mayor parte de compañeras y compañeras de la misma clase. Tanto si se trata de una exclusión activa -no dejar

participar- como de exclusión por omisión -ignorar a otro. La ayuda de alguna “madre o padre” se sitúa entre un 12,5 por 100 (cuando se reciben “amenazas con armas”) y un 21,4 por 100 cuando se “amenaza para meter miedo” casi la mitad.

El 48,7 por 100 de las y los estudiantes de secundaria que afirman ser testigos de malos tratos entre compañeros dicen que lo que hacen es cortar la situación si la víctima es amiga o amigo suyo. Sin embargo, un 30,8 por 100 también lo hace cuando la víctima no es amiga o amigo mientras que un 12,5 por 100 dice que informa de ello a un adulto. El 14,1 por 100 de los testigos permanecen pasivos ante los acosos, aunque piensen que sí deberían hacer algo, a los que se podría añadir el 5,5 por 100 de quienes, sin más, declaran que no hacen nada.

No se han producido cambios significativos en lo que se refiere al género y al número de quien o quienes agraden. En este sentido, se mantiene la tendencia ya señalada en el IDP-UNICEF (2000), según la cual el maltrato a los iguales es protagonizado preferentemente por los hombres, aunque hay muchos casos de violencia física de mujeres, a excepción de la maledicencia (murmurar), que sigue siendo atribuida en mayor medida a las mujeres.

En relación con el curso, la tendencia general de los estudios españoles incluidos en el capítulo 2 de este informe y realizados con estudiantes de educación secundaria, va en el sentido de que los malos tratos son más frecuentes en los primeros cursos de la ESO, aunque se produzcan variaciones cuando se tienen en cuenta los diferentes tipos de maltrato y el género del alumnado. Sin embargo, es importante señalar que en la mayor parte de las investigaciones que han trabajado también con alumnado de primaria, sitúan también el fenómeno en los dos últimos cursos de esta etapa (Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, 2006/2007).

La titularidad del centro parece una variable significativa, en relación con ciertas formas de maltrato mediante exclusión y sobre todo de “maledicencia”. Ésta se ejerce y sufre más en los centros privados que en los públicos, señalan también que a los estudiantes “no se les deja participar” y hay más que dicen “ignorar” a otros.

Cuando se comparan los resultados entre 1999 y 2006, la mayor parte de las investigaciones señala que el acoso o maltrato es en el aula preferentemente, cuando el profesorado no está presente-, seguida del patio de recreo como el lugar en que se cometen los abusos, aunque ello dependa en gran medida del tipo de que se trate [Consejo Escolar de Andalucía, 2006; Gómez-Bahillo y otros (2005); Serrano e Iborra (2005); Pareja (2002)]. Pero debe tenerse en cuenta que en algunos casos, cuando los estudios incluyen en su muestra estudiantes de primaria (por ejemplo, el efectuado en el País Vasco en 2005 por Oñederra y otros, o el que Ramírez ha efectuado en Ceuta en 2006), el patio de recreo resulta ser en igual o mayor medida que el aula el lugar en que se cometen las agresiones de manera preferente.

Las consecuencias para el agresor están en relación directa con su proceso de desadaptación escolar, que se ve reforzado por la aprobación de un grupo de incondicionales, extendiendo su conducta antisocial a otras esferas de relación: familia y profesores. Además aglutina a otros sujetos que se encuentran en condiciones semejantes de desadaptación escolar, propiciando la actuación pre delictivo y la adicción a las drogas. “Estudios retrospectivos ponen de manifiesto que en la vida adulta son frecuentes las conductas delictivas, el consumo de drogas y en general el comportamiento problemático” (Cerezo, 2008,358).

En el Ecuador, la violencia entre pares por abuso de poder conocida internacionalmente como bullying no está identificado como tal, no existe un estudio oficial sobre este fenómeno conocido en el país. El maltrato entre pares que se ha dado en las instituciones educativas han sido más bien tema periodístico con algunos comentario y reflexiones, través de los medios de comunicación. Se han realizado algunos estudios generales sobre la violencia entre pares que no están determinados dentro de la categoría bullying, y por las características de estas situaciones, de otro tipo de violencia juvenil. Como lo que paso el 24 de octubre de 1996; una estudiante del Colegio 9 de Octubre fue atacada por un grupo del Vicente Rocafuerte de Guayaquil, en Quito, “chicos de secundaria abusaron de un muchacho del Colegio

Americano, en un paseo de curso, después de golpearlo brutalmente, lo abandonaron en el piso”, (Revista Vanguardia, 2005).

En el diario el Telégrafo la periodista Amada Pinto, en su artículo el “Maltrato Silencioso”, hace alusión de algunas situaciones que pasan en los colegio y que son claras manifestaciones de acoso y maltrato entre pares; como por ejemplo los rituales de bienvenida a los novatos con bromas pesadas que provoca burlas del resto. Si estas prácticas primarias son aplaudidas por los profesores, ¿cómo no iban a permanecer ciegos y sordos ante otras actitudes que afectan la psicología de algunos estudiantes, cuando los niños y adolescentes marginan de forma sistemática al compañero negro, o al mestizo o al indio; o, al revés, cuando los niños mestizos o indios se niegan a jugar con un compañero blanco, están ejerciendo acoso escolar? En las escuelas del país se da, pero no interesa. ¿Hasta dónde una broma recurrente propiciada por los más ‘gallitos’ del aula está ocasionando daño a sus compañeros? Nadie se preocupa en el interior de las instituciones educativas de vigilar, analizar y corregir los comportamientos de los supuestos líderes, por una parte, y de los alumnos con dificultades, por otra, formas de violencia que no necesariamente están en la categoría del bullying, (Pinto, 2009).

Por otro lado, en la encuesta de opinión sobre el maltrato entre pares, realizada por el Programa Escuela para Padres-P, a 41 adolescentes hombres y 36 adolescentes mujeres entre las edades de 12 a 14 años de 8vo año de Educación Básica de un Colegio Fiscal Vespertino ubicado en el Centro de Quito, en febrero del 2009, se obtuvieron los siguientes resultados:

El 12% de estudiantes señala que si sienten rechazado de parte de sus compañeros/as; el 93.5% manifiesta que alguna vez se ha sentido molestado o amenazado; el 64% reconoce haber amenazado o molestado, alguna vez, a sus compañeros/as. En relación al sexo, los hombres son los que más amenazan o molestan a sus compañeros/as. Según el rol de observador, el 74% manifiesta que alguna vez vio que les molestaron o amenazaron a sus compañeros/as, y el 29% señala haber visto más de tres veces maltratar o amenazar a sus compañeros. En la pregunta ¿Cómo se siente ante las amenazas?, el 19% dice que le da igual y el 19% dice que no le gusta, que

preferiría que no ocurriera. Según la investigación, los lugares donde ocurren las amenazas o molestias, con más frecuencia, son: la salida del colegio (15.5%), la sala de clases (15.5%) a y el patio (6%).

Según las causas por las que amenazan o molestan, la mayoría de estudiantes responde que se debe a que los hombres son violentos, porque no se les dan lo que piden y, por chismosos. Según las mujeres, la mayor causa es por envidia, venganza, luego en menor causa porque son violentos, se quitan los novios y por no darles lo que quieren, por molestar y porque les caen mal.

En la Encuesta. “Mi opinión si cuenta”, realizada a 980 niños, niñas, y adolescentes de la Costa, Sierra y Amazonía del Ecuador, sobre la percepción de sus relaciones con profesores y compañeros, se pueden ver resultados sobre violencia entre pares. Ante las preguntas ¿Si en la escuela/colegio le han pegado, amenazado, insultado o se han burlado de ellos? respondieron el 32% de niños, niñas y adolescentes que “a veces”, le han pegado, amenazado, insultado o se han burlado de ellos, sus compañeros. ¿En los baños de tu escuela/colegio los más grandes molestan a los más pequeños? (por edad) un 34.4% de los niños, niñas y adolescentes mencionan que “a veces” los más grandes abusan de los más pequeños en las canchas de sus escuelas y colegios y un 28% de niños, niñas y adolescentes perciben que esto ocurre de manera frecuente, otro lugar donde los más grandes abusan de los más pequeños es en el bar y en el baño en menor frecuencia. La costumbre de maltratar y estigmatizar a las niñas, niño y adolescentes a través de la imposición de sobrenombres y apodos todavía se mantiene. En la pregunta ¿Si creen que la escuela/colegio su opinión es respetada en relación a los compañeros? , el 36.1% manifiesta que “a veces” y “nunca” el 6.8%. El documento señala que en las relaciones maltratantes entre pares es donde no se ha establecido mecanismos que permitan limitar el ejercicio de la fuerza de uno sobre otros.

Es más este problema ha sido soslayado y las escuela y colegios no han definido una posición institucional frente a la violencia que les permita establecer estrategias claras para enfrentarlas. Los maestros y autoridades han desempeñado un papel, más

bien pasivo y, en algunos casos, hasta legitimador. “aprender a defenderse”. (DNI, INFA 2008, 4).

Si bien es cierto en esta encuesta no se determinan las causa y las consecuencias del maltrato entre pares, se identifica su existencia y esto es un paso importante como para seguir investigando. Los autores de esta encuesta no identifican como comportamientos del bullying, sin embargo de acuerdo a la literatura revisada las preguntas mencionadas están relacionadas con el bullying que esta ya siendo parte de las instituciones educativas.

Las investigaciones en el ámbito familiar realizadas, pone de relieve la importancia de tres factores principales que pueden predisponer e incidir en los comportamientos bullying, “los conflictos familiares, la disciplina parental y las relaciones entre el progenitor y el hijo, poniéndose en acento en la calidad de las relaciones que se establecen entre los sujetos involucrados y su contexto”. (Smith, 2004 Duncan, 2004, citado en Sánchez, L C, 2009,10)

Dentro del entorno escolar son muchos los aspectos investigados como posibles factores de riesgo y se habla del “tamaño y estructura del centro, del sistema de gestión de la disciplina, de los estilos educativos de los docentes, del clima educativo del aula (Olweas, 1998; Trianes, 2000, Dedge et al;2003, siendo los aspectos del aula los que juegan un papel más decisivo en el comportamiento del bullying” (Rolad y Gallowy, 2002; Baill et al. 2004, citado en Sánchez L C, 2009, 10)

1.2 CONCEPTO DE VIOLENCIA

Es difícil definir conceptualmente la violencia, algunos autores desde varias corrientes de pensamiento político, psicológico y social han intentado darle una definición desde Aristóteles hasta los tiempos actuales, porque a lo largo de la historia humana y a lo ancho de las más diversas sociedades siempre ha habido hechos violentos, aunque sólo en el mundo moderno actual aparece la violencia como un “hecho total” que tiende a explicar todo, por lo que es necesario precisar concepciones

de la violencia para la intervención que se quiere dar a la temática de este trabajo. Es así que de manera general y particularmente en América Latina, se tiende a reducir la violencia a la criminalidad y a la delincuencia, pero al mismo tiempo se identifica una diversidad múltiple de violencias sociales extremas, como las violencias mafiosas o terroristas en su dimensión económica, política y cultural hasta las sutiles e invisibilizadas al interior de las familias, violencias por cuestiones de género, violencias simbólicas, violencias infantiles, adolescentes y entre pares como es el caso del bullying.

La violencia se ha vuelto una idea masiva pero difusa, algo en apariencia muy evidente pero con significados muy heterogéneos y diversos, que surgen de percepciones, experiencias, prácticas, comportamientos, creencias e ideologías e incluso imaginarios simbólicos y afectivos, por lo que es difícil tener una definición única de violencia. Sin embargo para tratar de comprender la violencia en su conjunto se ha tomado desde la sociología la violencia que “significa la ruptura de los vínculos sociales que constituyen el tejido de una sociedad y que caracteriza todas las relaciones sociales, la violencia más que ubicarse en un sitio circula por todos los lugares de lo social como un desdoblamiento y multiplicación, ya que una misma violencia se transforma y metamorfosea en otras violencias distintas. Pues una violencia sufrida, da lugar a otra acción violenta, haciendo que la víctima de una violencia se convierta en víctima de otra. La violencia circula de un hecho social a otro, de una institución a otra, así como también entre los mismos individuos y al interior de cada uno de ellos, manifestando su circularidad, no hay violencia que no sea efecto o reacción de otra violencia, una violencia tiende siempre a ocultar otra. Se diría que, cuanto más frecuente e intensamente la violencia forma parte de la cotidianidad de la vida social, tanto más necesario se vuelve su carácter de representación, y por consiguiente tanto más arduo resulta, también conceptualizar la violencia”, (Sánchez Parga J, 2008,159).

Que se llame violencia a la agresión más física y corporal tanto como a la más psicológica y moral demostraría, ya que la violencia tiene que ver sobre todo con la persona y sus relaciones personales, (Sánchez Parga J, 2009,1).

1.3 CONCEPTO DE VIOLENCIA ESCOLAR

La violencia escolar se refiere a toda situación de agresión, abuso o maltrato que realiza una persona o grupo sobre otra persona o grupo, se expresan tanto entre adultos, entre pares y entre adultos, jóvenes y niños. Es importante tener presente que si bien las conductas agresivas son propias de toda especie animal, la violencia no es natural, sino que emerge desde un contexto social y es aprendida que circula y se multiplica. Es así como se pueden reconocer dentro de los hechos violentos: las bromas, los juegos rudos, el autoritarismo, la discriminación, la intimidación manifestaciones que no necesariamente este en la categoría del bullying, por lo tanto este fenómeno es una de las formas manifiestas de la violencia escolar, (Magendzo, Toledo y Rosenfeld, 2004; Fernández, 2003; Magendzo y Donoso, 2000).

El sistema escolar ha sido y es, por su naturaleza, un entorno de conflictividad y violencia que genera un elevado nivel de presión, imposición y violencia simbólica sobre la población escolar: “escolarización” y asistencia obligatoria, cumplimiento de tareas y normas, convivencia forzada con compañeros no elegidos por uno, aceptación obligada de condiciones de funcionamiento, docentes que no respetan los ritmos y modalidades de aprendizaje de los niños etc. que viola los derechos humanos y una positiva convivencia. En este contexto aparecen relaciones no reconocidas, ignoradas o legitimadas, represivas y castigadoras de los adultos hacia los niños o como es el caso del hostigamiento, intimidación, amenazas entre pares conocido como el fenómeno de Bullying, que rompe el vínculo educativo entre alumnos y docentes y entre los mismos estudiantes (Iguaz, 2002), (Hernández, Solano, 2007)”, (Sánchez Parga, 2008).

Además el tema de la violencia en las escuelas está relacionado con la convivencia escolar. La cultura escolar se refiere a un conjunto de conocimientos, estados anímicos, acciones y nivel de desarrollo alcanzado por una comunidad educativa y la estructura misma vertical y autoritaria de control del mismo sistema educativo Por otro lado, la convivencia escolar alude a la interrelación que se da entre docentes, alumnos, directivos, padres y apoderados de cada establecimiento educacional. Tanto la cultura como la convivencia escolar son una construcción colectiva y, por lo ello, es de

responsabilidad social. De otro lado, el conflicto se refiere a diferencias de criterio, de intereses o de posición personal frente a temas, situaciones o puntos de vista. Los conflictos son inherentes a la sociabilidad humana y son esperables en toda comunidad educativa, (MINEDUC-Chile, 2010).

1.4 INFLUENCIA DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS EN EL BULLYING

1.4.1 ÁMBITO SOCIAL.

Tipo de sociedad.

La sociedad moderna en la actualidad es una sociedad de Mercado, de consumo, que ha creado un nuevo modelo de sociedad, que “devasta” todas aquellas instituciones (familia, educación, trabajo, cultura, política, religión...) y todas aquellas relaciones y sus vínculos sociales constitutivos de dichas instituciones, para que puedan integrarse totalmente al Mercado, y establecer relaciones exclusivamente mercantiles; venderse a sí mismos y comprar a los otros, totalmente “liberados” a la oferta y la demanda. En la sociedad moderna no sólo ha aumentado e intensificado los hechos violentos que siempre existieron, sino que se han transformado en nuevas formas de violencia, estamos frente a una sociedad que aísla, discrimina, excluye que genera una violencia adicional que puede llegar a extremos de crueldad,” ya que el “otro o los otros” dejan de ser sujetos o personas, para convertirse en objetos y cosas, siendo tratados como tales. Por eso para que una persona llegue a ser tratada como cosa tiene que ser de alguna manera destruida en su misma condición humana” (Sánchez Parga J 2008,169).

Desde este enfoque la sociedad de mercado está provocando una violencia social que no es más que “La ruptura de los vínculos que constituyen el tejido de una sociedad y que caracteriza todas las relaciones sociales”. Al ser el vínculo y relaciones sociales las que constituyen en persona a los seres humanos, su ruptura es siempre producto y productora de violencias, y el hecho de que la violencia atraviese todas las relaciones

sociales y circule por todo el tejido social, hace que las víctimas puedan convertirse en victimarios, y estos a su vez en víctimas de nuevos y sucesivos hechos de violencia.

(Sánchez Parga J, 2009)

La ruptura de los vínculos sociales en la sociedad de mercado se encuentra estrechamente asociada a la “devastación “ de las instituciones sociales por parte del mismo Mercado capitalista, Ya que la “devastación” de dichas instituciones familia, escuela , cultura, trabajo etc. consiste precisamente en destruir las relaciones de las personas a su interior, donde las relaciones de las personas se vuelven violentas, ya que las personas no pueden vivir ni desarrollarse como personas sino en base a la reciprocidad interdependencia y adhesiones, solidaridades, reconocimientos e identificaciones mutuos en cuanto a sujetos. Esto explica que aquellos vínculos sociales más estrechos y más íntimos, los que se encuentran más investidos de afectividad, los que más sufren las violencias de sus rupturas y los que más violencia generan por efecto de ellos; es por esto que la ruptura de los vínculos al interior de la familia sean los más violentos y también los que generan mayores violencias ulteriores que circulan a otros espacios como los escolares, (Sánchez Parga J 2008,164).

Medios de Comunicación.

Como uno más de los procesos sociales que influyen en el acoso escolar es necesario abordar la influencia de los medios de comunicación. Las nuevas generaciones tienen un modelo de referencia importante en los medios de comunicación, especialmente la televisión y últimamente las redes virtuales de internet que, en cierta medida, han completado el aprendizaje de normas sociales, antes proporcionadas en los espacios familiar y escolar. Los últimos estudios sobre la violencia en la televisión señalan que el número de muertes y asesinatos contemplados por los espectadores televisivos son muy numerosos; por tanto podemos creer que las nuevas generaciones son observadores pasivos de modelos violentos.

La observación de modelos violentos televisivos podría explicar, en parte, la emergencia del bullying. Y ello es así porque existen procesos de aprendizaje social denominados modelos o aprendizaje vicario, que consisten en la adquisición de

información, conceptos o pautas de conducta por medio de la observación del comportamiento de otras personas y de las consecuencias de sus actos. Así, si alguien observa que una persona, realizando determinadas conductas, obtiene resultados valiosos (o refuerzos positivos), quien observa puede aprender y adquirir esas conductas al haber comprobado que permiten el logro de los objetivos valorados (Alcover de la Hera C; Parés M, 2007).

Además en los medios de comunicación se presentan modelos carentes de valores, baja calidad educativa y cultural de programación televisiva, tratamiento sensacionalista de las noticias con contenido violenta, como factores de riesgo para generar violencia. (Cerezo, 2002, citado por Piñero E, 2010,77).

Estereotipos culturales y sociales

Mediante el proceso de socialización, el niño interioriza las normas y los valores de la sociedad en la que vive. A través de su recorrido por las diferentes instancias socializadoras (familia, escuela, grupo de iguales,...) éste va aprendiendo cómo es el comportamiento “masculino” y “femenino” y sus roles, basados en estereotipos culturales y sociales. De esta manera, se va construyendo una identidad masculina y femenina. En la construcción de la identidad masculina de nuestra sociedad está influenciada por expresiones del machismo, en el que se manifiesta una actitud de menoscabo, desprecio y discriminación en especial a la mujer, y en la cual priman aspectos como la fuerza, la competencia, el poder, la independencia, la racionalidad, la clara diferenciación de aquello que no es masculino (mujeres, homosexuales...) y donde se reprime cualquier expresión de sentimientos y emociones. Y es así como el niño interioriza que un hombre de «verdad» es el que se comporta siguiendo estos patrones parte de una cultura machista; es decir, que esta sería la forma «natural» de comportarse (Pere y Oreiro, 2000).

Reforzando el tema, una de las expresiones del machismo es el uso de cualquier tipo de violencia contra las mujeres con el fin de mantener un control emocional o jerárquico sobre ellas y también contra otros hombres. De hecho, el machismo es considerado como una forma de coacción no necesariamente física, sino psicológica, siendo esta

forma de expresión protectora una discriminación, ya que se subestiman las capacidades de las mujeres alegando una mayor debilidad. El machismo, asimismo, castiga cualquier comportamiento femenino en los varones, lo que constituye la base de la homofobia.

(Rojas C. 2)

Los estereotipos en muchas ocasiones van acompañados de prejuicios es decir predisposiciones favorables o desfavorables hacia algún miembro de un determinado grupo social. Los prejuicios y estereotipos negativos se manifiestan en: Discriminación, Xenofobia y Racismo, los mismos que se basan en la intolerancia, el rechazo a lo que se considera diferente y de igual forma todas conducen a la marginación.

Situación económica y social

Otro factor contextual es sobre todo “la pobreza, la baja calidad de vida familiar, los problemas económicos y sociales generados por esta situación constituyen un caldo de cultivo para el estrés, la frustración, la inestabilidad familiar, problemas todos ellos vinculados a comportamientos agresivos” (Piñero E, 2010, 72). Sin embargo no se puede establecer como un determinante, la situación económica baja en relación directa con el bullying, por cuanto este fenómeno está presente en instituciones educativas con familias de estratos socioeconómicos medios y altos.

1.4. 2 ÁMBITO FAMILIAR.

Para abordar la influencia del ámbito familiar se toma como parte de este marco teórico los aspectos planteado por (Sánchez Parga, J). La Familia, integrada por relaciones de alianza (esposo), de filiación (padres-hijos) y consanguinidad (fraterna), es el lugar de la socialización primaria del niño, de relaciones de intercambio sin reciprocidad, y de lo privado separado de lo público. Las familias proporcionan al niño la experiencia de una identidad, y pertenencia pero también de continuidad y tales filiaciones simbolizan un vínculo intergeneracional y de interdependencias familiares; la familia garantiza a la infancia protecciones y seguridades tanto afectivas como

simbólicas y sociales, que son necesarias al inicio de su vida como también posteriormente.

En la actualidad la familia se ve afectada por el tipo de sociedad en la que vivimos; una sociedad de mercado que introduce en las relaciones familiares como también en su estructura y funciones sus lógicas y sus fuerzas (oferta y demanda, costo y beneficio, competitividad), al mismo tiempo privatiza lo público, introduciéndolo al interior del hogar, y publicita lo privado, al hacer públicas las realidades familiares, generando una violencia estructural que tiende a su completa desinstitucionalización , destruyendo los vínculos familiares o relaciones específicas a su interior o provocando vínculos familiares inciertos, frágiles y contingentes; sumado a esto una baja conyugalidad y alta divorcialidad o separación; baja natalidad; hogares monoparentales; abandonos precoces de hogar (físicos o simbólicos) de los hijos; creciente ausencia (física y simbólica) del padre de una sociedad moderna.

En la familia más que en ninguna otra institución social, la violencias familiares pueden ser mas encarnizadas y más destructoras de la personalidad de sus miembros, ya que los liquida como personas y en su misma condición de hijos o hijas, padres o esposos, siendo los niños sus principales víctimas, depositarios de las violencias adultas y donde se descargan todas aquellas violencias que enfrentan los padres/ conyugues, tratan de agredirse o castigarse mutuamente entre si, ejerciendo violencia sobre los hijos. La gama de violencias físicas, morales y sexuales que el niño puede llegar a sufrir al interior de la familias tienen un efecto más destructivo de su persona de las agresiones que puede recibir en el futuro, porque las violencias familiares se practican incluso mezcladas o combinadas con la afectividad y sentimientos familiares , lo que lejos de atenuar sus efectos puede volverlos mucho más letales: no es lo mismo ser agredido por un adultos que por la propia madre; ni ser abusada por un adulto que por el propio padre. Por ello mismo son las violencias familiares, que hacen del niño una víctima, las que a su vez más puede contribuir a convertirlo en un futuro victimario.

Las violencias familiares como hemos visto no se reducen a las agresiones, maltratos o violaciones; los abandonos, que van desde el descuido hasta el menosprecio

o el desamor, pueden tener efectos tan destructivos en la personalidad de los hijos que estos difícilmente logran curarse de ellos en el transcurso de sus vidas, “La circulación de la violencia hace que un hijo maltratado se convierta en un padre mal tratante. Las personas se encuentran siempre presas de las violencias sufridas, Cómo si la única manera de aliviar el sufrimiento de un maltrato o de una violencia fuera descargar en otro toda su fuerza”. (Sánchez Parga, J 2009).

Olweus ha sido quien, ya en 1980 y más recientemente en 1998, ha ubicado dentro del ámbito familiar tres de los cuatro factores, que a su juicio considera decisivos y conducentes, en orden de importancia, al desarrollo de un modelo de reacción agresiva:

a.- Actitud emotiva de los padres o de la persona a cargo del niño.

La actitud emotiva es decisiva durante los primeros años. Una actitud negativa, carente de afecto y de dedicación incrementará el riesgo de que el niño se convierta más tarde en una persona agresiva con los demás. En sentido contrario será un factor de protección.

b.- Grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del niño. El niño y la niña deben ir aprendiendo donde están los límites de lo que se considera conducta agresiva con el resto de la gente. Un comportamiento demasiado permisivo de los adultos podría distorsionar la visión que finalmente el sujeto debe aprender. Este aprendizaje, si se realiza de forma desenfocada, podría favorecer junto con el primer factor, un modelo de reacción agresiva.

c.- Métodos de afirmación de la autoridad. Las personas que cuidan al niño habitualmente para afirmar su autoridad utilizan, el castigo físico y el maltrato emocional, esto generará más agresividad y pondrá en práctica la frase de que la “violencia engendra violencia”. La interiorización de las reglas que el niño debe aprender y hacer suyas, nunca tiene que instalarse mediante el castigo físico ni psicológico, (Olweus, 1998, 59).

1.4.3 ÁMBITO ESCOLAR.

Además de la familia, la escuela y el colegio son lugares privilegiados de otro vínculo social, el vínculo educativo. Cuando se rompe el vínculo educativo entre

maestros y estudiantes, y entre los mismos estudiantes, germina una violencia, que puede dar lugar a la más diversas formas, llegando a matanzas colectivas por armas de fuego. En estas violencias siempre hay víctimas y victimarios, por el hecho de que la violencia atraviesa todas las relaciones sociales y circula por todo el tejido social, de un hecho violento a otro de una institución a otra. Es así como las violencias familiares pueden trasladarse o repercutir de una u otra manera en las violencias escolares; entendiendo tanto las que el niño sufre en la escuela como las que el niño ejerce en la escuela, “haciendo que la víctima de la violencia familiar, o de la violencia cibernética de los videos juegos o del internet, pueda convertirse en víctimas de violencias escolares, o viceversas mediante diversas morfas de violencias hace que las víctimas puedan convertirse en victimarios, de nuevos y sucesivos hecho de violencia” (Sánchez. Parga, 2009, 6).

A nivel educativo específicamente el niño se enfrenta a una pedagogía de la palabra y la comunicación/ expresión verbal de la escritura y la lectura, de la memorización; y de otro lado las exigencias educativas de la escuela, el régimen de obediencia y disciplina, reglas y regulaciones institucionales y educativas, compulsión educadora del maestro, que no respeta los ritmos y modalidades del aprendizaje del niño. Las decepciones del educador se traducen en castigos, estas adoptan la forma de una “pedagogía negra”: es por tu bien. (Ibid).

Todos estos factores hacen que el acto educativo se vuelva violento, tanto por parte de los niños, que lo rechazan como por parte de los educadores que lo imponen, transformándose las escuelas en un lugar privilegiado para la generación de la violencia y la “ruptura del vínculo educativo”, entre maestros y alumnos y entre ellos mismos. La falta de autoridad en la escuela se compensa siempre con el recurso a la fuerza y a su excesivo ejercicio, lo que en la escuela tienen una paradójica consecuencia: o bien cunde la indisciplina, dando lugar a las violencias más indiscriminadas, o bien se refuerza la disciplina, produciendo “rebeldes sin causa”, que engrosan las filas de los violentos, pero también sumisos sin causa que fácilmente se convertirán en las víctimas más propicias de la violencia de los otros. De otro lado el periodo escolar en la actualidad propicia un término prematuro de la infancia de los niños y una anticipación

así mismo precoz de su adolescencia, forzando en ellos comportamientos con mucha frecuencia asociados a la violencia; además de que ello provoca en los niños una anticipación de lo que serán las violencias adolescentes”.(Sánchez Parga J. 2008).

Se sostiene con frecuencia que la agresividad intimidatoria es consecuencia directa de la rivalidad por las buenas notas que se produce en la escuela. Más concretamente se ha defendido que la conducta agresiva de quienes acosan a sus compañeros podría explicarse como una reacción a las frustraciones y fracasos de la escuela. Aunque pueda parecer una hipótesis razonable, los análisis extensivos de datos demuestran que se trata de un mito. Una serie de resultados apuntan a que aquella explicación es insostenible. Estos resultados han sido confirmados y reforzados por análisis nuevos y más precisos (Olweus, 1983). Se estudio un grupo de 344 niños de Estocolmo, a quienes se hizo un seguimiento desde el grado 6 al grado 9. Nada había en los resultados que sugiriera que el comportamiento de los niños agresivos fuera consecuencia de malas notas o de fracasos en la escuela. (Olweus, 1998, 48).

Otro factor que podría incidir en el ámbito escolar es el tamaño del centro y del aula: los estudios de Olweus en Suecia y de Lagerspetz (1982) en Finlandia no confirman en absoluto la creencia por la que existirían más problemas de intimidación y victimización en centros y aulas grandes que en pequeñas. Igualmente las escuelas aplicadas en Noruega por Olweus (1991), escuelas con diferencias de tamaño bastante sustanciales, ponían de manifiesto que “no existía relación positiva entre la gravedad de los problemas de agresores y víctimas (el porcentaje del alumnado agredido y /o agresor) y el tamaño de la escuela o del grupo medio. Sin embargo, es un hecho que, como término medio, el número absoluto de alumnos agresores o víctimas es mayor en los centros grandes que en los pequeños. (Olweus, 1998, 43).

Los aspectos organizativos del centro también son un factor a analizar ya sea en el ámbito del centro, de aula y de alumnado; pueden jugar un papel fundamental en el desarrollo o no de conductas antisociales. Señalamos algunas que nos parecen importantes:

a.- La escuela y la existencia o no de unas normas de conducta establecidas:

b.- La existencia y conocimiento de un código de pautas de actuación concretas y el proceso que se desencadena cuando se incumple ese código. Es necesario, por tanto, establecer causas de participación del alumnado en el establecimiento, asunción y evaluación de esas normas para favorecer su internalización y responsabilización. La falta de un modelo participativo en la comunidad educativa puede provocar que tanto el profesorado como el alumnado no encuentren condiciones de consenso en la toma de decisiones.

Un sistema disciplinario inconsistente, ambiguo o extremadamente rígido, puede provocar que surjan y se mantengan situaciones de violencia e intimidación. Una relación entre la presencia del profesorado y la cantidad de problemas de agresión en la escuela. A mayor número de profesorado que vigila durante los períodos de descanso descende el número de incidentes relacionados con la agresión en la escuela. Esto enfatiza la importancia de disponer de personal suficiente con intención de intervenir en los centros para abordar los períodos de descanso. Las actitudes del profesorado frente a las situaciones de intimidación y victimización son decisivas para abordar el problema. (Olweus 1998).

Por tanto, la poca o escasa supervisión de los recreos, la falta de respuesta de apoyo a la víctima por parte del profesorado y del alumnado no significa falta de reglamentación sobre este tema, sino la ausencia de una buena comunicación entre el profesorado y alumnado, así como la débil comunicación y cohesión entre el profesorado. Estos aspectos se señalan como parte de la organización y la convivencia de la comunidad educativa que pueden influir sobre las conductas agresivas e intimidatorias (Fernández, 1996; Avilés, José, 2002, 23).

La adaptación del escolar al grupo depende, fundamentalmente, de las relaciones que el alumno sea capaz de mantener con sus compañeros y profesores. Cuando estas se establecen adecuadamente, proporcionan, según la opinión de los alumnos, “lo mejor de la escuela” y la principal fuente de apoyo emocional. Pero, en ocasiones estas relaciones no son adecuadas como ocurre con los niños rechazados e ignorados, y la escuela se transforma en fuente de estrés e inadaptación, teniendo como contrapartida el no

cumplimiento de la función socializadora que debe cumplir. La interacción entre iguales conlleva la posibilidad de un correcto desarrollo de la competencia social (Cerezo, 2001).

1.4.4 AMBITO PERSONAL

Condición Adolescente.

La adolescencia ha estado condicionada a lo largo de la historia por un determinado modelo de sociedad. En la sociedad moderna asistimos a una ampliación del período y edad de la adolescencia, por efecto de una precoz transición de la infancia a la adolescencia, con la consiguiente reducción de la edad infantil, y un aplazamiento o retraso de la integración del adolescente al mundo adulto, con la consiguiente reducción de la edad adulta a costa de un alargamiento de la tercera edad. La adolescencia es la edad que mejor refleja los sentidos, las formas y tendencias de una sociedad: “Los adultos han dejado de ser un referente, para identificarse con su propio grupo etario, y diferenciarse más bien del grupo adulto, con una conciencia propia y capaz de actuar de manera autónoma en su relación con los otros grupos y clases sociales, esta diferenciación ha generado una contra-cultura cuya pretensión es imponerse al mundo adulto”, (Sánchez Parga, 2004,209).

La sociedad moderna soporta la violencia adolescente no sólo como elemento de sus propios factores de cambio sino también como parte de la violencia social producto de las diferencias y desigualdades que caracterizan dicha sociedad moderna “La adolescencia siempre ha sido un fenómeno investido de una cierta violencia social: ruptura con la infancia y el hogar familia, integración a la sociedad adulta, destrucción del pasado y producción de futuro, cambios e innovaciones transformadores de sociedad. Si el adolescente por una parte, hereda las violencias de su infancia, aquellas que le convierten en víctimas y/o victimario, por otra parte se convierte en sujeto de nuevas violencias producto de su propia condición adolescente, de sus rupturas familiares y de su incorporación a la sociedad adulta también violenta que enfrenta tan fuertes impedimentos como rechazos” (Ibid.).

Malestar en la Masculinidad.

Parte de la condición adolescente es el malestar en la masculinidad, produciendo un perfil del “joven problema”, y las estadísticas demuestran que son pocas las familias que no tengan un hijo con problemas de estudio, de comportamiento, de conductas díscolas, introvertidas, transgresoras, de consumos ilícitos, de malas o tensas relaciones familiares, fugas cibernéticas que aísla a los jóvenes de las familias y de la vida social, situaciones menos presentes en las jóvenes. (Sánchez Parga). Uno de los primeros factores explicativos de la problemática de niños y jóvenes varones apunta a la crisis de paternidad, de la figura y relación con el padre que ha dejado de ser un modelo de autoridad en la sociedad moderna y esta misma crisis de autoridad se refleja en las mismas instituciones de la sociedad moderna, que deja sobre todo a los varones sin un referente de identificación, y confusos entre no saber lo que quieren ser y saber lo que no quieren. Otro factor explicativo se refiere a la formación de la personalidad individual del joven más incierta y entabada. El niño y el joven cuenta con mejores condiciones y disposiciones para abandonar el hogar y frecuentar la calle, vivir en grupos y pandillas, que si bien refuerza sus seguridades primarias, le impide desarrollarse de manera más autónoma e individual. Una tercera explicación tiene que ver con el sentimiento de postergación y de relegación de los varones ante la promoción femenina y la liberación de la mujer, tanto en los estudios, y la vida pública y profesional. Cuarto factor es la feminización de la economía, donde se puede visualizar mejores las confrontaciones y superioridades personales de las mujeres, esto ha generado resentimientos y venganzas masculinas y frustraciones más o menos inconscientes y latentes. Otro factor es el discurso feminista que más de los impactos ideológicos, tiende a desarrollar en las mujeres una responsabilidad femenina muy fuerte, los varones parecen haberse quedado sin razones ni motivos para asumir responsabilidades específicamente masculinas. Una razón adicional que sitúa a los varones es una grave desigualdad respecto de las jóvenes adolescentes es en el campo de la sexualidad, por cuanto son ellas quienes toman la iniciativa en las relaciones sexuales con un erotismo y mayor madurez, y el joven varón sufre un sentimiento de inferioridad erótica. Lo que más parece preocupar al malestar adolescente de los jóvenes

actuales es el malestar en su masculinidad de los adultos una imagen precaria y defectuosa de la misma masculinidad de los adultos. “Toda esta fenomenología adolescente, donde todos estos malestares se expresan y se desahogan, que son ajenos a las jóvenes, desencadena en las violencias juveniles”, (Sánchez Parga, 2004,213).

Características personales

Por otro lado, es necesario tomar en cuenta que las características o circunstancias personales de ciertos sujetos pueden ser factores de riesgo para que, en determinadas condiciones, los agresores/as se comporten de forma violenta con sus compañeros/as como lo establece Olweus. Estas características como la agresividad, falta de control, toxicomanías (estado de intoxicación crónica por consumo reiterado de una droga natural o sintética) o el aprendizaje de conductas violentas en los primeros años de la vida, se han utilizado frecuentemente para explicar el fenómeno bullying, pero no pueden aceptarse como causas únicas de maltrato. Algo semejante podría decirse respecto a ciertas peculiaridades de las víctimas, tales como su debilidad física o psicológica, baja autoestima, etc. Dentro del ámbito personal es importante incluir el concepto de desviaciones externas como aquella apariencia física, que se aparta de lo “normal” para el grupo y que es un factor de riesgo para la víctima. Además sólo para el agresor se incluye como factor de riesgo el que éste sea de mayor estatura y fuerza física que los demás. Las desviaciones externas apuntan a aquellos rasgos que pueden identificar al individuo y hacerlo diferente del grupo general (Olweus, 1993). Entre estos encontramos: la obesidad, uso de lentes, estatura, color de la piel, la manera de hablar o gesticular, la forma y el color del cabello, etc., en la medida que son muy diferentes de lo que es la norma del grupo, pueden constituir elementos a ser ridiculizados por parte de los agresores. El hecho de que los agresores se ensañen en las desviaciones externas de las víctimas como medio para hacer daño, no significa que estas desviaciones sean la causa de los ataques. En este sentido, las desviaciones tendrían un papel mediador en el inicio de los ataques, pero no decisivo a la hora de desarrollar, salir o solucionar el problema. Sin embargo, hay una desviación externa que se asocia a la figura del agresor: su fortaleza física. Esta desviación externa está a favor

del agresor en relación con sus compañeros en general y de forma acusada si lo comparamos con las víctimas, (Olweus, 1998, 49).

Género

En relación al género, los estudios indican que los chicos se ven implicados con mayor frecuencia en el fenómeno bullying, observándose tasas más altas como agresores y como víctimas (Olweus 2003). Otros investigadores señalaron que entre las víctimas se encontraba un mayor número de chicos que de chicas, con diferencias significativas entre ambos colectivos. La prevalencia de esta diferencia era independiente de la edad, y los chicos presentan tasas de agresión 2 o 3 veces mayores que las chicas; en el caso de agresores, víctimas éstos también, recogen que son mayoritariamente de sexo masculino. Los estudios también indican que las agresiones físicas directas o las amenazas más relacionadas con los chicos y las agresiones verbales indirectas como rumores, aislamiento o el rechazo con las chicas (Toldos, 2005; Veensta et al... 2005; Sánchez L, 2009, 29).

Socialmente se ha considerado y educado al varón en formas y consecución de objetivos a través de métodos más violentos, impetuosos e impositivos que a la mujer. Incluso, la conducta esperada del varón es en este sentido, mientras que la que se espera y se ha moldeado para la mujer ha sido más pasiva y receptiva. Además, si consideramos el porcentaje de agresores respecto del total de su sexo también los chicos ganan. Son un 45.8% entre los chicos mientras que sólo el 32.2% entre las chicas. En cuanto a la composición de los grupos de agresores, en abrumadora mayoría, por chicos, tanto individual como colectivamente. Existen chicos en el 74.34% de los casos y sólo participan las chicas de forma exclusiva en el 6.51% de ellos. (Avilés, 2005).

Edad.

Un estudio afirma que la edad de mayor incidencia está entre los 9 y 15 años, e indican que los bullies son mayores que sus víctimas y están escolarizados en grupos de

edad inferior a la suya, apareciendo el efecto de la repetición como elementos decisivos en las situaciones de maltrato. (Cerezo, 2002b, 2006b; Sánchez L, 2009, 30)

Y es a partir de los 15 años, que el número de agresores tiende a descender. Sin embargo, respecto al nivel escolar el mayor número de agresores se cita en 2º de la ESO y es a partir de ese curso cuando va descendiendo, (Avilés, 2005).

1.5 DEFINICIÓN DEL BULLYING

El término bullying es una palabra inglesa traducida al castellano que tiene una amplia terminología. Es común hablar de “Acoso Escolar”, “Maltrato Escolar”, “Abuso entre Escolares”, “Intimidación” o “Victimización” (Lucena, 2005; Avilés, 2006). Sin embargo, todos estos términos no engloban el significado total del mismo e incluso pueden dar lugar a confusiones en su interpretación. Para esta investigación se va a utilizar en general el término de bullying conocido internacionalmente así como las otras terminologías más usadas en nuestro medio.

El fenómeno del bullying ha sido estudiado e investigado desde hace casi treinta y cinco años en otros países y la definición más aceptada y citada por la comunidad científica es la del Dr. Dan Olweus es considerado por sus numerosas investigaciones y artículos editados sobre el tema como el “padre fundador” de este tipo de estudios, es así como de todas las investigaciones que se siguen realizando en todo el mundo recogen sus postulados que siguen vigentes hasta la actualidad, sin mayores aportes al respecto.

Olweus (1998, 2001) retoma los conceptos planteados por él en los años 1973, 1978, 1986 y 1991, y define al bullying : *“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”*, y para aclarar el significado de acciones negativas dice: *“Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o*

*poner motes. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona” “ (Olweus 1998, p. 25). Según Olweus, la definición de *bullying* que formuló inicialmente, no se ha cambiado; más bien se ha ampliado y en la última versión del cuestionario “Revised Olweus Bully/Victima Questionnaire”, (Olweus, 1996, citado por Olweus 2001; Paredes T, Álvarez, C, Lega L, Vernon A, 2006,300).*

Otra definición que recoge los planteamientos de Olweas. “El *bullying* como una forma de maltrato, intencionado y perjudicial de un estudiante, o grupo de estudiantes, hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierten en su víctima habitual; es persistente, puede durar semanas, meses e incluso años y la víctima está indefensa. La mayoría de los agresores actúan de esa forma, sin provocación aparente sino movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar e incluso por “diversión”. El fenómeno se presenta en el contexto escolar, donde tanto el agresor como la víctima coinciden, como un emergente de las malas relaciones que se generan en el interior del grupo” (Cerezo, 2008, 354).

Algunos autores han realizado interesantes contribuciones para la comprensión del fenómeno *bullying*. Un gran aporte es la de Ortega (1998^a), cuando explica las dos leyes que mantienen el maltrato entre escolares; la ley del silencio y la ley del dominio-sumisión. Según Ortega, estas dos leyes son las que posibilitan que el *bullying* se mantenga, (Rey, Ortega, 2007).

Desde el enfoque de la sociología, “El *bullying* aparece como la versión moderna e infantil al interior de la escuela de un ritual ancestral, que ya en los pueblos primitivos desempeñan la misma función: el chivo expiatorio. El *bullying* se encuentra hoy investido de características propias de la sociedad actual. Donde ser débil o inocente resulta encontrarse del lado de los “perdedores”, ya que un dilema implacable obliga a ser un “ganador” victimario, si no se quiere ser víctima. Además, la víctima del *bullying*

personifica casi siempre una u otra forma de diferencia, que el grupo no soporta, castiga y tiende a liquidar. También en este sentido esta modalidad de violencia posee una función simbólica en la sociedad moderna, donde el “otro” se vuelve insoportable, un posible competidor”, (Sánchez, Parga J, 2009, 14).

Además el bullying consiste en trasladar la violencia de “todos contra todos” hacia una violencia particular de “todos contra uno”, identificando un chivo expiatorio, en el que descargar-sacrificialmente- la violencia colectiva. De esta manera se alivia la violencia indiscriminada de todos contra todos, a costa de desculpabilizarse el grupo, convirtiéndose todos en cómplices de ella, (ctr. Sánchez Parga J, 2008).

1.6 CARACTERÍSTICAS DEL BULLYING.

Varios han sido los autores que han caracterizado al bullying, en su mayoría se han basado en los estudios de Olweus,

- Es una forma de maltrato, intencionado y perjudicial de un estudiante, o grupo de estudiantes, hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierten en su víctima habitual
- Es persistente o repetidamente por un período de tiempo, puede durar semanas, meses e incluso años.
- La mayoría de los agresores actúan sin provocación aparente sino movidos por un tipo de violencia que están viviendo en el interior de ellos.
- El fenómeno se presenta en el contexto escolar, donde los vínculos que se han generado han sufrido una ruptura por falta de reconocimiento, por competencia, donde el uno quiere ser superior al otro.
- Es claro que determina en gran medida la ocurrencia del fenómeno por la repetición constante de las acciones hostiles, no por una sola acción aislada, así sea grave.
- Por lo general existir una relación de poder asimétrica en la que el estudiante víctima no se defiende.

- Estas acciones pueden ser directas, con acciones negativas evidentes, o pueden ser indirectas, tomando la forma de exclusión o aislamiento deliberado, considerando esta forma como menos evidente, (Olweus, 1998.2001).

Una de las características del bullying es un fenómeno grupal, que emerge en el seno de grupo, así está identificado por varios investigadores, se mantiene en el mismo convertido en un sistema cerrado que excluye al víctima y apoya directa o indirectamente al bully, al que le atribuye liderazgo y poder apoyado por una parte importante del grupo, (Sánchez L. 2009, 34).

1.7 FORMAS DE BULLYING.

La literatura se refiere a las diferentes violencias de diversas maneras (agresividad, maltrato, abuso, exclusión social, explotación) se ha tomado según la propuesta en el Informe del Defensor del Pueblo en un estudio realizado en el año 2006 sobre el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria se distingue los siguientes tipos de agresión:

- Exclusión social: Ignorar, no dejar participar, no dejar hablar. no son tomadas en cuenta sus actuaciones entre amigos y compañeros de clase, indirectamente excluyen a alguien del grupo.
- Agresión Verbal: insultar, poner apodos, hablar mal de alguien a sus espaldas o emitir rumores sin fundamento.
- Agresión física indirecta: Pegar, empujones
- Agresión física indirecta: Esconder, romper o robar cosas de la víctima
- Amenazas: Amenazas solo con meter miedo, obligar a hacer cosas con amenazas (traer dinero, objetos), amenazas con armas cuchillos, palos.
- Acoso Sexual que hace que la víctima con actos y comentarios que hacen que se sienta incómoda y humillada en forma directa o a través de los correos electrónicos y redes virtuales entre otros, (Piñero E, 2010, 33y34).

Recientemente estamos asistiendo a una forma específica que emplea los medios de las nuevas tecnologías, se trata del “*ciberbullying*”, donde los agresores se sirven del

teléfono móvil o de la Internet para humillar a sus víctima de forma anónima y hacer partícipes de sus bravuconadas al grupo de iguales, (Olweas 2007), (Cerezo, 2005-2008), (Avilés, 2002).

Otra clasificación importante que sea considerado para este trabajo y que engloba las formas de violencia descritas es:

Violencia física.

Es aquella que “se ejerce mediante la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones provocadas con diversos objetos o armas. Puede ser cotidiana o cíclica en la se combinan momento de violencia física con periodos de tranquilidad, En ocasiones sele terminar en suicidio o homicidio. El maltrato físico se detecta por la presencia de magulladuras, heridas, quemadura, moretones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamiento”, (Rodríguez, op,cit,p.4) (Valdivieso P, 2009, 29).

Violencia psicológica.

También denominada maltrato verbal o psicológico. “Se ejerce mediante insultos, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillaciones en público, castigos o amenazas de abandono, conduce sistemáticamente a la depresión u, en ocasiones, al suicidio” (Rodríguez, op. Cit, p 4) Es un tipo de violencia que no deja rastros físicos, sin embargo pude provocar importante efectos psicológicos. Son conocidos, en este sentido, los efectos sobre la autoestima y la autoimagen personal, (Valdivieso P, 2009, 30).

1.8 ROLES PARTICIPANTES EN LA DINAMICA BULLYING

Las situaciones de agresión o violencia, ubicados en un contexto educativo y manifestado entre compañeros, existe dos protagonistas principales, el sujeto bully que es el agresor o victimario y el sujeto víctima, y como parte de esta dinámica también un tercer protagonista no menos importante que se lo ha denominado observador o testigo de estos hechos violentos. Hay una diversidad de descripciones que se han realizado del perfil de estos protagonistas por varios autores y estudios se recoge de los que se repiten con más frecuencia.

1.8.1 PERFIL DEL VICTIMARIO “Bully”.

En cuanto a las características físicas suelen ser más fuertes físicamente que las víctimas, tiene una edad algo mayor que el resto del grupo-clase, siendo en ocasiones repetidores, (Cerezo, 2002, citado por Piñeros E. 2010,58).

Presentan altos niveles de impulsividad y tendencia a considerar la violencia como una forma adecuada de solucionar problemas o de lograr sus objetivos. Su deseo de dominio o la simple diversión por el hecho de hacer sufrir a compañeros son motivaciones suficientes para emplear amenazas y abusar de su fuerza. Aunque en ocasiones son rechazados por sus compañeros, suelen ser aislados (Trianes, 2000), teniendo incluso en ocasiones un pequeño grupo de apoyo en sus agresiones. Pueden engañar con sus actitudes ante los adultos, ya que tienen una gran habilidad social a la hora de justificar o esconde sus agresiones (Ortega, 2000, citado por Piñeros E, 2019,58). Un rasgo que les caracteriza es su baja tolerancia a las frustraciones alta impulsividad, dificultad en aceptar las normas sociales así como las consecuencias de su incumplimiento, actitud hostil y desafiante con padres y profesores, (Cerezo, 2002).

En la actualidad, la mayoría de los estudios han mostrado que los agresores están en muchas ocasiones bien adaptados socialmente, aspecto que se ha relacionado con el hecho de que las agresiones no sean detenidas por los compañeros y se perpetúen. Los bullies son más aceptados en el grupo de iguales que las víctimas, ya que son

considerados más fuertes y valientes. Además se autoevaluaban con frecuencia como líderes y se consideran más fuertes (Salmivalli, 2010, Cerezo, 2001b). El grupo es el que aporta al estatus, y precisamente éste va a ser una de las motivaciones para continuar agrediendo para mantenerse este estatus superior en el grupo, (Salmivalli, 2010, citado por Piñeros E, 2010, 60).

Se señala al victimario con temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en las habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Se le atribuye falta de empatía al sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad, evidenciándose una falta de control de su ira, interpretando sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona. (Olweus, 1998). Se reconocen dos perfiles de agresor: el activo que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas de poder con su víctima, y el social- indirecto que logra dirigir, a veces en la sombra, el comportamiento de sus seguidores a los que induce a actos de violencia y persecución de inocentes. Además de estos prototipos se identifica a otro grupo de personas que participa pero no actúa en la agresión, los cuales se denominan agresores pasivos (seguidores o secuaces del agresor), (Olweus, 1998).

1.8.2 PERFIL DE LA VICTIMA

Existen dos prototipos de víctimas: la activa o provocativa y la pasiva

La víctima provocadora

La víctima/provocador o agresor/víctima son un grupo pequeño que tiende a provocar los ataques de los otros estudiantes, sufre más rechazo social, se enfrenta tanto a los agresores como a las víctimas consideradas pasivas, conociéndose como víctimas provocadoras (Olweus, 1993). Ortega (2000) lo describe como un alumno con un tipo de personalidad paradójica caracterizado por ser muy interactivo, que se implica en conversaciones de otros grupos, sin haber sido invitado, que comete torpezas sociales que otros chicos evitarían. Su torpeza suele ser excusa para los agresores. Esta autora señala en cuanto a las víctimas provocadoras, que no siempre son víctimas puras, y que

con frecuencia, aquellos que han tenido una experiencia relativamente larga de victimización, se convierten a su vez en agresores. Este subgrupo de víctimas acusan fuerte impopularidad y situación de aislamiento social (Díaz-Aguado, 2006), llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros. Su tendencia a actuar de forma impulsiva y sin elegir las conductas más adecuadas a cada situación, les lleva a reaccionar con conductas agresivas e irritantes.

La víctima pasiva

Las víctimas pasivas, los estudiantes victimizados repetidamente son la mayoría pasivos, que casi nunca han respondido agresivamente, no se defienden y son rechazados por sus compañeros (Carney y Mirrel, 2001). Son menos números que los agresores, y físicamente se los considera más débiles (Cerezo, 2002). A más de ser considerados débiles, son inseguros, tranquilos y retraídos. Se sienten indefensos y cuando son acosados reaccionan llorando (Salmivalli et al, 1996, citado por Piñeros E, 2010, 60).

Las víctimas ocasionales suelen reaccionar ante las agresiones de una forma pasiva, mostrando cierta indiferencia, tienden a minimizar estos sucesos, disminuyendo de esta forma la necesidad de búsqueda de soluciones alternativas al silencio e intentan evitar la situación, mientras que las que son sistemáticas sienten más rabia, miedo e impotencia, estas tienen una inadecuada red social, falta de integración y vulnerabilidad escolar, baja popularidad, pobres relaciones interpersonales y bajo estatus (Avilés, 2009, citado por Piñero E, 2010). Las víctimas experimentan un amplio conjunto de emociones negativas, soledad, tristeza, miedo, disgusto, vergüenza y nerviosismo (Almeida, Caurcel y Machado, 2006, citado por Piñero E, 2010).

Algunas características de personalidad más relevantes muestran poca asertividad, asociada a un alto nivel de ansiedad, mostrando retraimiento social y aislamiento, Se consideran poco sinceros, con tendencias al disimulo y a intentar aparentar ser mejores de lo que son. Su autoestima es moderada e inferior a la de los bullies. (Cerezo, 2001). La víctima pasiva sufre calladamente el ataque del agresor. Su comportamiento para el

agresor, es un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto. Es posible ver que la víctima posee una mayor actitud positiva hacia sus profesores que los agresores, (Olweus, 1998).

Para Olweus (1993) hay ciertos signos visibles que el agresor elegiría para atacar a las víctimas, y que separarían a las víctimas de otros estudiantes. Serían rasgos como los lentes, el color de la piel o el pelo y las dificultades en el habla, por ejemplo. Sin embargo, considera que los rasgos externos no pueden ser consideradas como causa directa de la agresión ni del estatus de la víctima. El agresor una vez elegida la víctima identificaría esos rasgos diferenciadores.

El papel de víctima se comparte igualmente entre ambos sexos aunque muchas investigaciones dicen que hay más varones implicados (Defensor del Pueblo, 1999); exceptuando las investigaciones realizadas en Japón, en las que las intimidaciones se dirigen mayoritariamente al sexo femenino (Mombuso, 1994) o hay más mujeres entre las víctimas (Taki, 1992). Sin embargo, (Olweus, 1993) la agresividad intimidatoria entre mujeres se ha estudiado muy poco.

1.8.3 LOS OBSERVADORES/ESPECTADORES

En la dinámica bullying existen dos protagonistas principales en una situación de maltrato entre iguales y al ser un fenómeno de grupo donde todos los alumnos del aula juegan un rol y ocupan diferentes posiciones jerarquizadas, y vienen a constituirse en los observadores o espectadores.

Estudios realizados constataron que la mayoría de los alumnos participaban en el proceso de intimidación cumpliendo un determinado rol y la variedad de roles establecía una relación significativa en la aceptación social dentro del grupo-clase. Salmivalli distinguió seis roles : cabecillas o líderes, que organizan al grupo de agresores e inician el maltrato; seguidores, que participan en el maltrato una vez que ha comenzado; reforzadores, que no participan activamente, pero que refuerzan el maltrato de forma pasiva mirando, riendo o animando a los agresores; víctimas, que padecen el maltrato;

defensores , que ayudan directamente a la víctima, o le consiguen ayuda, o le dicen a los agresores que paren; y ajeno, que no participa de ningún modo en la dinámica. (Salmivalli, 2005, Salmivalli 2008, citado por Piñeros E, 2010,68).

En este sentido, Olweus (2001) recoge las reacciones y roles de los sujetos ante las situaciones de bullying, bajo el nombre “el ciclo del bullying”, mostrando la manera en que los estudiantes se ven implicados y afectados por este fenómeno. Diferencia los roles en agresor, que toma la iniciativa y comete el maltrato y víctima, que es la persona a la que se acosan de una forma sistemática. Alrededor figuran espectadores que si bien, no están directamente relacionados con la situación de maltrato, se ven implicados, (Piñeros E, 2019, 65).

Encontramos en estos roles a los seguidores, que no inician la agresión, pero que se unen a ella y toman una actitud activa una vez iniciada. Los partidarios o reforzadores son alumnos que no participan directamente de la agresión, pero ofrecen reforzamiento al agresor jaleando, animando o riéndose de lo que hacen a la víctima. Los espectadores neutrales u observadores, no aprueban ni desaprueban lo que ocurre, pero pretenden mantenerse al margen, sin tomar ninguna postura a favor o en contra. Más alejados de los agresores se encuentran los posibles defensores de la víctima, que no aprueban el maltrato pero no hacen nada, por no saber qué hacer o porque no se atreven. Por último a los defensores que sí ayudan a la víctima o intentan hacer algo para defender la situación.

El Bullying es por lo tanto, un fenómeno grupal, y por ello ha de ser visto desde una perspectiva sistémica, es decir, teniendo en cuenta a los individuos implicados dentro de su entorno (Trianes, 2000, Díaz Aguado, 2005). El papel de los compañeros así se convierte en una de las condiciones del microsistema escolar, que influye claramente en las situaciones de violencia entre escolares, (Piñeros E, 2010).

Un aspecto importante es el análisis de las motivaciones que llevan a permanecer en un rol o en otro, en diversos estudios ha determinado que es el hecho de que existe una

relación de amistad con la víctima es uno de los principales factores que explica la reacción de ayuda y los intentos de parar las agresiones, (Ctr. Piñeros E, 2010).

En una investigación realizada en la ciudad de Granada, en dos centros de atención preferente tanto de primaria como de secundaria y en un curso de 1º de Pedagogía de la Universidad de Granada los resultados obtenidos sobre una muestra de 250 sujetos fueron los siguientes. Se pudo establecer que existe más de un 60% de alumnos que normalmente son espectadores. Debido a esto la importancia de que estos alumnos pueden mitigar los malos tratos un 16,9 % de los compañeros no hace nada para ayudar a las víctimas. Un 12,97 % intenta hacer algo pero los resultados son negativos o no reducen los malos tratos. Finalmente, un 17,61% intenta hacer algo y su actuación es positiva. Algunas reacciones de los espectadores según esta investigación son: “tengo miedo de que eso me pueda pasar a mí, finjo que no vi nada, no siento nada y me sentí bien”. Los espectadores son personas que están bien informados de la existencia del maltrato capaces de identificar agresores y víctimas, conocen donde pasan los malos tratos y la importancia de éstos, (Benítez, 1998; Bustamante, Matus, Mercado, Mora, 2004.17).

Según los estudios realizados, tanto los adultos como los jóvenes se comportan de forma agresiva, después de observar un acto de agresión. En el caso del maltrato entre iguales se produce un contagio social, que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte de los compañeros que conocen el problema, aunque no sean los protagonistas de éste. Lo que hace pensar que estos actos se producen bajo el conocimiento de un número importante de observadores, que en general son los compañeros y no los adultos del entorno de los escolares. En estos casos se ha demostrado que es el miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertirse también en blanco de agresiones, lo que impide que los alumnos que sientan que deben hacer algo, no lo hagan, (Informe del Defensor del Pueblo, 1999).

1.9 CONSECUENCIAS DEL BULLYING

El fenómeno bullying es considerado como un serio problema personal, educativo y social, con efectos importantes en la vida presente y futura de los estudiantes.

En el caso de la víctima tiene consecuencias más graves, puesto que puede desembocar en fracaso y dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad y más específicamente ansiedad anticipatorio, insatisfacción, fobia a ir al colegio, riesgos físicos, y en definitiva conformación de una personalidad insegura, poco sana para el desarrollo integral de una persona. Olweus (1993), además señala que las dificultades de la víctima para salir de la situación de ataque por sus propios medios provocan en ella efectos negativos como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos con la consiguiente imposibilidad de integración escolar y académica. En este sentido, cuando la victimización se prolonga, pueden empezar a manifestarse síntomas clínicos, que se encuadran en neurosis, histeria y depresión. Por otra parte, ello puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo de su personalidad social. La imagen que terminan teniendo de sí mismos llega a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física. En algunos casos también se desencadenan reacciones agresivas en intentos de suicidio, (Bustamante, B, Matus, C, Mercado, D, Mora, C, 2004).

Uno de los estudios retrospectivos donde se indaga sobre experiencias de victimización en la escuela, cómo fueron resueltas y hasta qué punto continúa en la actualidad el lugar de trabajo o estudio. Los resultados arrojaron: Que el 28% había sido victimizado en la escuela, y las consecuencias se recogen en diversas manifestaciones, en cuanto a seguridad personal y psicopatologías. El 5% reconoció tener ideas recurrentes sobre las agresiones, produciendo trastornos de sueño, pérdida de apetito y ansiedad, la idea de suicidio fue recurrente: 9% “Si, una vez”; 13% si, más de una vez. El 23% se siente victimizado en la actualidad en su lugar de estudio o trabajo. En general mostraron un auto concepto bajo y más vulnerables a la depresión Los efectos sobre la vida de relaciones apuntan lo siguiente: En las relaciones sociales se

muestran aislados y con alto nivel de ansiedad. Tienen más dificultades para mantener amistades. Presentan problemas para confiar en los otros, (Cerezo F, 2008, 357).

En relación a los sujetos bullies (agresores), los estudios demuestran que este fenómeno, no solo causa dolor y angustia (Hawker y Boulton, 2000; Rigby, 2000) sino también se observa un daño emocional que persiste en la adolescencia y en años posteriores (Kochenderfer y Ladd, 1996). Es así que los bullies, quienes disfrutan ejerciendo poder y teniendo estatus sobre las víctimas, llegan a establecer y afianzar ciertos patrones de relación social negativos que perduran en el tiempo y les puede llevar a perfilarse como futuros delincuentes, (Sánchez L, 2009,43).

En el caso de los observadores, espectadores, o testigos no permanecen ilesos respecto de estos hechos y les suponen un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y un refuerzo para posturas individualistas y egoístas; y lo que es más peligroso, una salida para valorar como importante y respetable la conducta agresiva. Se señala como consecuencia la desensibilización que se produce ante el sufrimiento de otros, a medida que van contemplando acciones repetidas de agresión, en las que no son capaces de intervenir para evitarlas. Por otra parte, también se indica que aunque el espectador reduce su ansiedad de ser atacado por el agresor, en algunos casos podría sentir sensación de indefensión semejante a la experimentada por la víctima, (Bustamante et al, 2004).

CAPÍTULO II

DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Conocer la dimensión del fenómeno bullying desde las percepciones o representaciones de los adolescentes de 12 a 14/15 años y de los docentes frente a esta problemática.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir las características del fenómeno bullying
- Establecer formas de manifestación del bullying y los escenarios donde se produce.
- Conocer las consecuencias que el bullying ocasiona en los sujetos implicados como agresores, víctimas y observadores y/o testigos.
- Saber la influencia del bullying en el clima escolar
- Identificar líneas de prevención
- Definir potenciales Políticas de Educación y de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia.

2.3 HIPÓTESIS

A partir de la revisión teórica y los resultados de las investigaciones realizadas en otros países, la hipótesis planteada para esta investigación es la siguiente.

El fenómeno bullying está presente en las instituciones educativas fiscales y particulares con mayor incidencia en las edades comprendidas entre 12 a 14/15 años.

2.4 METODOLOGÍA

La presente investigación es de carácter exploratorio debido a la complejidad del tema, así como a las dificultades que existen para identificarlo como una forma

específica de violencia escolar entre pares, además no es reconocido como un problema social que empieza a asumir dimensiones preocupantes en el país.

Es descriptivo por cuanto refiere situaciones y eventos de cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno en los colegios investigados; y, es comparativo en la medida en que se analizan, de manera relacionada, las percepciones del fenómeno por parte de los adolescentes de un colegio particular y de uno fiscal donde las condiciones sociales y relacionales son distintas. Se incluyen a estos criterios metodológicos, el enfoque de género y generacional, en la medida en que se investiga también las percepciones de los docentes de las instituciones educativas investigadas. Además es una investigación teórica bibliográfica para conocer la problemática del bullying en base a los estudios realizadas en otros países.

2.5 POBLACIÓN INVESTIGADA.

El estudio se realizó al total de la población de adolescentes en edades comprendidas entre 12 a 15 años de edad, de 8vo, 9no y 10mo año de educación general básica, de un colegio fiscal y uno particular; ambos mixtos. El total de estudiantes investigados fue 210 y 39 tutores, de los cuales 14 correspondían al colegio particular y 25 al fiscal. El colegio particular se encuentra ubicado al norte de la ciudad (sector el Condado), el nivel socioeconómico es medio alto. El colegio fiscal está ubicado al sur de Quito (sector Chillogallo), el nivel socioeconómico es bajo.

2.6 INSTRUMENTO

El instrumento de investigación fue un cuestionario estructurado y adaptado a la realidad del contexto ecuatoriano, utilizado en las investigaciones del bullying en España, que constan en el Informe del Defensor del Pueblo 2007, fundamentado en los estudios realizados por Olweus. Contiene todos los aspectos de la dinámica bullying, escenarios, sujetos implicados, morfología de las manifestaciones del bullying, percepciones: sentimientos, pensamientos y acciones, del cual se ha tomado como base para muchas de las investigaciones referente al tema.

El cuestionario tuvo un encabezado que recogió la información sobre el género, edad, el año que cursaba el estudiante al momento de la aplicación y si pertenece a una institución fiscal o particular. Además el cuestionario se adaptó para ser aplicado a los tutores o dirigentes de curso de los estudiantes participantes de la investigación.

2.7 PROCEDIMIENTOS.

Etapas de la investigación:

Etapa uno.- De organización obtención del instrumento de investigación a través del internet, al cual se le efectuó las adaptaciones correspondientes al lenguaje. Se seleccionó al azar dos instituciones educativas mixtas una particular y una fiscal, para la aplicación del cuestionario a estudiantes de octavo, noveno y décimo año de la educación básica, y se procedió a establecer contacto con las autoridades a quienes se les informó sobre los objetivos que se pretende alcanzar con la investigación.

Segunda etapa.- Sensibilización e información de la problemática a las autoridades y docentes/tutores de los años seleccionados que participaron de la investigación, con la finalidad de que se interesen por la propuesta, se explicó la naturaleza del problema, los alcances de la investigación, el carácter confidencial de los datos obtenidos, y el consentimiento de los padres de familia en la participación de los adolescentes en la investigación.

Tercera etapa.- Aplicación del cuestionario a la totalidad de los estudiantes presentes de los años contemplados para esta investigación, 8 octavo, 9no y 10mo año de la educación básica, previamente a la aplicación del cuestionario a los estudiantes se les dio una explicación del contenido del instrumento como proceder a contestar, el carácter confidencial, la anónima y la garantía de que se mantendrá la reserva del caso, y que cuentan con la libertad de contestar en un tiempo de 01h00 aproximadamente. Aplicación del cuestionario a docentes/tutores de los cursos octavos, novenos y décimos años de la educación básica.

Cuarta etapa.- Sistematización y análisis de los resultados, para lo cual se utilizó análisis de frecuencia, análisis comparativos entre percepciones y con otros estudios internacionales por cuanto no se conoce de un estudio nacional y del análisis de contenido teórico.

Para la sistematización y análisis de resultados se procedió a ubicar las morfologías del bullying en 4 categorías tomando en cuenta la clasificación que consta en el marco teórico: Agresiones verbal/psicológica, agresiones físicas directas e indirectas, exclusión social y el abuso sexual y amenazas con objetos como violencias más extremas.

Por la dinámica misma del fenómeno los resultados sistematizados en los porcentajes se los realizó en la primera pregunta relacionando las respuesta con el 100% de estudiantes participantes y de docentes y el resto de preguntas los porcentaje son de acuerdo al número de respuestas contestadas, por cuanto los estudiantes y docentes contestaron más de una. Además se trato en los resultados evidenciar únicamente la problemática que da cuenta de la existencia del problemas, es así que en se sistematizando los resultados tomando en cuenta la media y alta frecuencia (a menudo y siempre) que es lo que caracteriza este fenómeno.

Quinta etapa: Elaboración de conclusiones y recomendaciones.

Sexta etapa: Presentación de los resultados finales a las autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes de las instituciones participantes.

CAPITULO III

HALLAZGOS, ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3. Percepciones del bullying, desde los estudiantes.

Los principales resultados de la investigación sobre las percepciones del bullying en adolescentes, de 12-15 años ratifican lo planteado en el marco teórico conceptual y permiten mirar las características del fenómeno en las instituciones educativas investigadas. En relación a la percepción que los estudiantes tienen sobre la normalidad de cualquier tipo de violencia entre compañeros que se refiere a la existencia del bullying, la investigación nos arroja los siguientes resultados:

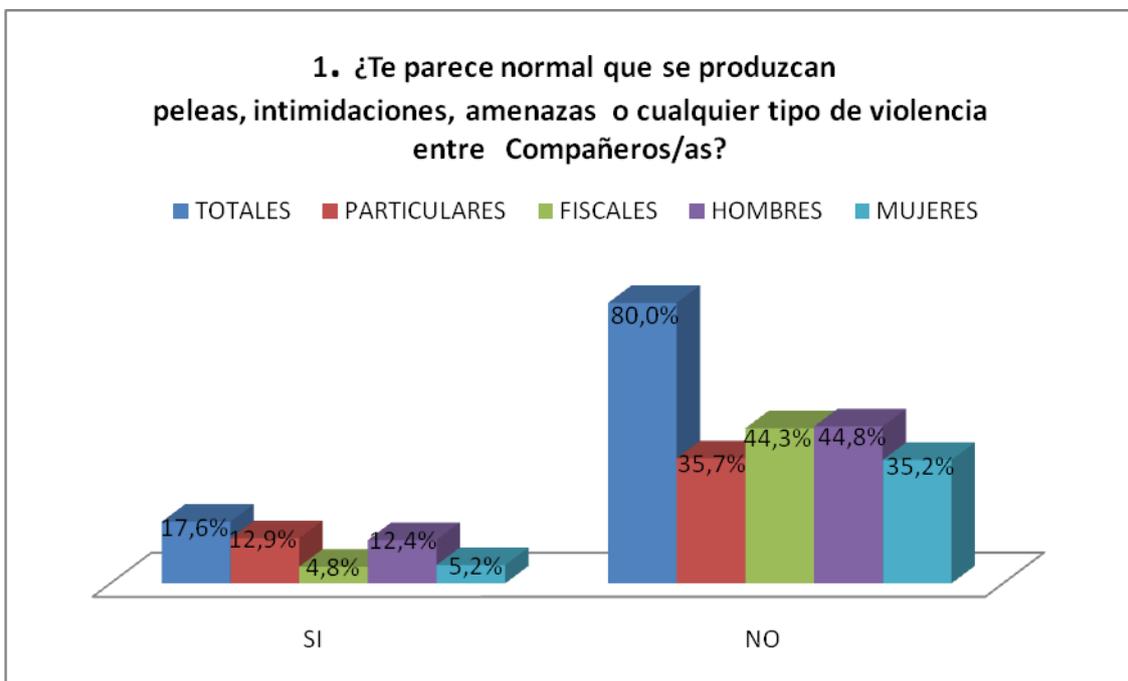
3.1 Existencia del bullying, desde la percepción de los estudiantes. Gráfico No.1

El 17,6% de estudiantes opina que **si** es normal la violencia entre compañeros, mientras que el 80% manifiesta que no lo es; de los que respondieron que SI, el 12,9% corresponde a estudiantes del colegio particular y el 4,5% del colegio fiscal. En relación a la percepción según género, el 12,4% son hombres y 5,2% son mujeres. En cuanto a la edad, los mayores porcentajes de percepción naturalizada se dan en los estudiantes de 13/14 años. Este dato confirma dos cosas: primera, que el 100% de estudiantes percibe que existe violencia en el colegio, aunque al 17,6% le parezca normal; segundo, que este fenómeno parece estar más normalizado en las instituciones particulares y en los hombres más que en las mujeres. Esta normalización de la violencia percibida por un porcentaje de estudiantes se puede entender en la explicación que la violencia circula de un hecho social a otro, de una institución a otra (familia, escuela), así como también entre los mismos individuos y al interior de cada uno de ellos, su frecuencia e intensidad hace que la violencia este formando parte la cotidianidad de la vida social, familiar y escolar, sin conciencia de la gravedad de esta problemática en la vida de los niño y adolescentes.

Otra explicación para ver como normal la violencia es porque los niño, niñas y adolescentes pasan muchas horas observando modelos violentos en los medios de

comunicación, en todos los programas desde películas, novelas, noticias hasta los dibujos animados presentados en la televisión como algo normal y cotidiano produciéndose un procesos de aprendizaje social vicario, así, si alguien observa que una persona, realizando determinadas conductas, obtiene resultados valiosos (o refuerzos positivos), quien observa puede aprender y adquirir esas conductas al haber comprobado que permiten el logro de los objetivos valorados, (Alcover de la Hera C; Parés M, 2007).

GRAFICO No. 1



EXISTENCIA DEL BULLYING, Encuesta a estudiantes.2011

3.2 Formas en las que se manifiesta el bullying según los involucrados:

En esta parte, el análisis se realiza de manera comparativa entre los estudiantes que observan, entre quienes lo viven y entre quienes lo ejercen, debido a la necesidad de mostrar la dinámica del fenómeno de acuerdo al rol de los involucrados, mismo que no es constante, ya que en ocasiones la víctima puede convertirse en victimario, el observador en víctima o viceversa.

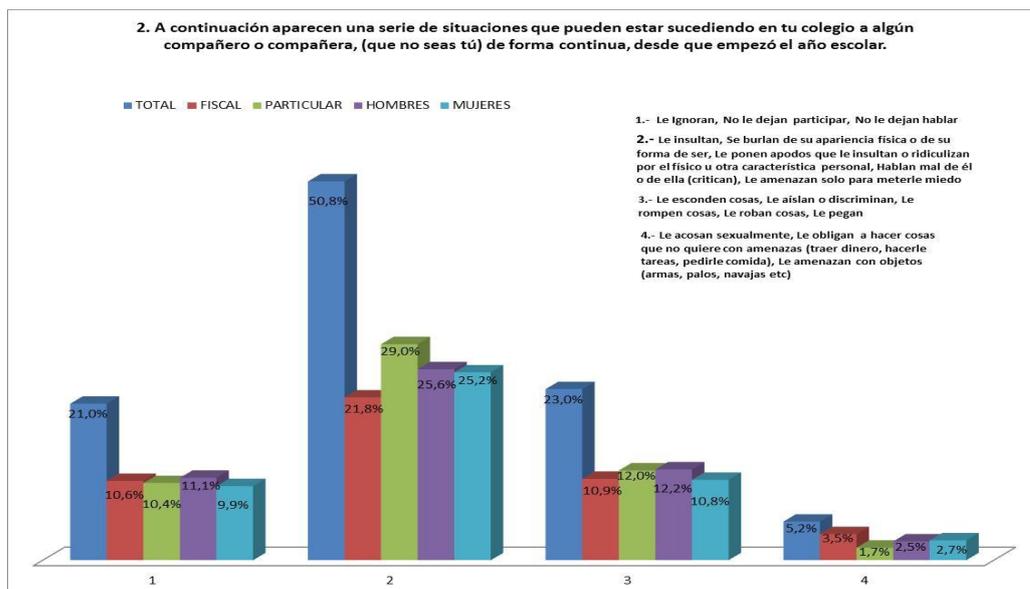
3.2.1 Formas de bullying en el rol de los observadores.

En cuanto a las modalidades que asume el bullying, según la observación o testigos de los estudiantes, el 50,8% manifiesta que éste se da en forma de insultos, burlas de la apariencia física o forma de ser, mediante apodos que ofenden o ridiculizan, hablan mal o critican a sus compañeros o mediante amenazas. Estas formas son más observadas por estudiantes del colegio particular (29%) que del fiscal (21,8%) y en iguales porcentajes entre hombres y mujeres. Estas manifestaciones del bullying caen más en el ámbito del maltrato psicológico y verbal que en el maltrato físico directo e indirecto, como el aislamiento, la discriminación, agresión física, ruptura, robo o escondida de las cosas personales, entre otras; todo esto se presenta en un 23%; constatándose más en el colegio particular (12%) que en el fiscal (10%) y más en hombres (12,2%) que en mujeres (8%).

Aunque los porcentajes son bajos (5%), también los estudiantes observan acoso sexual (que se presenta más en mujeres), o mediante amenazas para obligarles a hacer cosas, entregar dinero, hacerles las tareas, entregar comida); las amenazas, en estos casos, son mediante objetos como armas, palos, navajas etc.

Los observadores representan un número significativo en la dinámica bullying y concuerda con una investigación realizada en la ciudad de Granada, sobre una muestra de 250 sujetos, el 60% de alumnos son espectadores. Lo grave de esta posición es que son personas bien informados de la existencia del maltrato, capaces de identificar agresores y víctimas, conocen donde pasan los malos tratos y la importancia de éstos y sobre todo se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión. En el caso del maltrato entre iguales se produce un contagio social, que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte de los compañeros y se pueden convertir en potenciales víctimas o victimarios, (Bustamante, Matus, Mercado, Mora, 2004.17).

GRÁFICO No 2



FORMAS DE BULLYING EN EL ROL DEL OBSERVADOR, Encuesta a estudiantes, 2011.

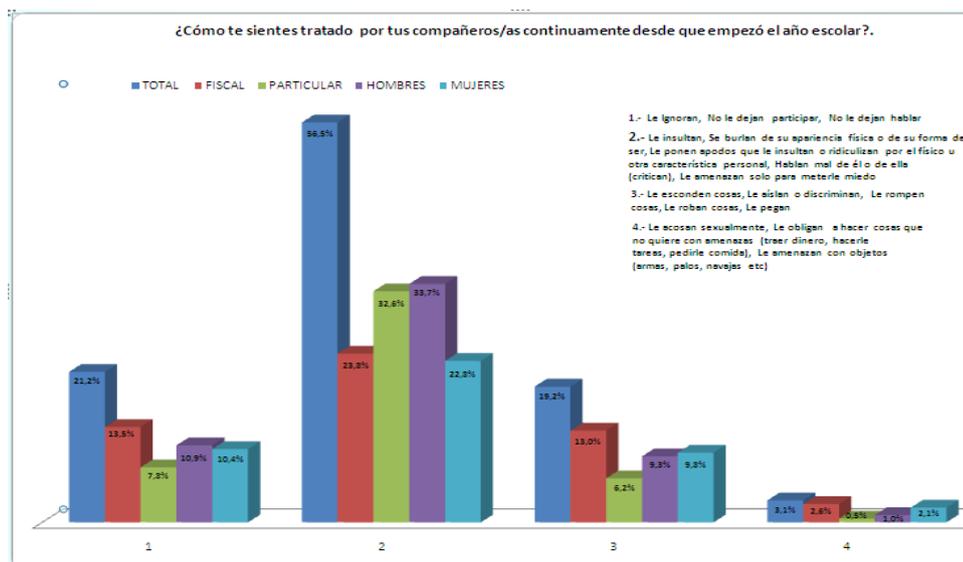
3.2.2 Formas de bullying en el rol de la víctima

En cuanto a las modalidades de bullying desde el punto de vista de quienes lo sufren de forma continua (víctimas), se encuentran los insultos, burlas de la apariencia física o forma de ser, los apodos que ofenden o ridiculizan, las críticas y amenazas; todo esto con un porcentaje del 56,5%, de los cuales el 32,6% son de colegio particular y el 23,8% de colegio fiscal; el 33,7% son hombres y 22,8% son mujeres. Con el 21,2%, las víctimas manifiestan que les ignoran, no les dejan participar y no les dejan hablar; más en el colegio fiscal (13,5%) que en el particular (7,8%), tanto hombres como mujeres opinan igual (10,9%). El 19,2% los estudiantes dicen que le aíslan, discriminan, les pegan, rompen cosas, les roban, esconden cosas, presentándose más en el colegio fiscal (13,9%) que en colegio particular (6,2%), los hombres y las mujeres piensan igual con el 9,3% y 9,8%, respectivamente. El 3,1% de los estudiantes dice que los acosan sexualmente, lo obligan a hacer cosas que no quiere con amenazas (traer dinero, hacerle tareas, pedirle comida), le amenazan con objetos (armas, palos, navajas etc.), presentándose más en el colegio fiscal (2,6%) que en el particular (0,1%) y más en las mujeres (2,1%) que en hombres (1%), esto debido a la incidencia del acoso sexual.

El porcentaje de víctimas que viven situaciones de bullying es alto, el mismo que coincide con los estudios encontrados en las investigaciones que se ha tomado como referente para este trabajo.

Una explicación de este alto número de víctimas que concluyen los estudios, es por el perfil que tienen este tipo de estudiantes, los mismos que casi nunca responden ante las agresiones, no se defienden, físicamente se los considera más débiles y con características diferentes del resto, son inseguros, tranquilos, retraídos, se sienten indefensos, y tienen miedo de sus agresores. Su comportamiento para el agresor, es un signo de inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto; en consecuencia son vulnerables para este tipo de agresiones. Además en la sociedad actual, ser débil o inocente resulta encontrarse en el lado de los “perdedores”; la víctima del bullying personifica casi siempre una u otra forma de diferencia, que el grupo no soporta, castiga y tiende a liquidar. También en este sentido esta modalidad de violencia posee una función simbólica en la sociedad moderna, donde el “otro” se vuelve insoportable, un posible competidor”, (Sánchez, Parga J, 2009, 14).

GRAFICO No.3



FORMAS DE BULLYING EN EL ROL DE VICTIMAS, Encuesta a estudiantes. 2011

3.2.3 Formas de bullying en el rol del victimario.

En relación a los tipos de bullying que ejercen frecuentemente a algún compañero, con el 37,8%, se encuentran las agresiones verbales como los insultos, burlas de la apariencia física o forma de ser, apodosos que ofenden o ridiculizan, críticas, amenazas, presentándose en el 23,2% en el colegio fiscal y un 14,6% en el particular; el 30,5% corresponde a hombres y el 7,3% a mujeres.

El 36,6% se refieren a agresiones de exclusión social, como ignorarles, no dejarles participar, no dejarles hablar; porcentajes que corresponden mayormente (22%) a estudiantes del colegio fiscal en relación al porcentaje (14,6%) de los estudiantes del particular; así como el 24,4% a hombres y el 12,2% a mujeres.

El 15,9%, se refieren a agresiones físicas directas e indirectas tales como: esconderles, robarles o romperles las cosas, aislarles o discriminarles, pegarles; de éstos el 9,8% son del colegio fiscal y el 6,1% del colegio particular; el 8,5% corresponde a hombre y el 7,3% a mujeres.

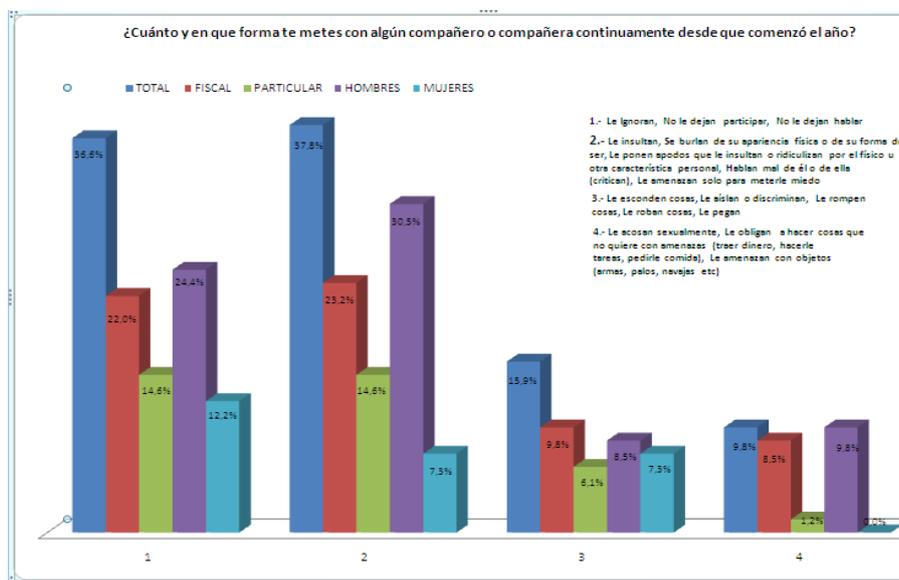
El 9,8% se encuentran las violencias más agresivas, como el acoso sexual, la presión para obligarles a hacer cosas que no quieren bajo amenazas con objetos; de los cuales el 8,5% corresponde a victimarios del colegio fiscal y el 1,2% del colegio particular. En este caso, llama la atención que el 100% de los victimarios corresponde a varones.

Una explicación a la acción de los bullies, que recogen los estudios y que es importante referir, entre otros aspectos; que ellos presentan altos niveles de impulsividad y tendencia a considerar la violencia como una forma adecuada de solucionar problemas, tienen deseo de dominio o la simple diversión por el hecho de hacer sufrir o molestar a compañeros son motivaciones para emplear las amenaza y abusar de su fuerza a quiénes disfrutaban ejerciendo poder y teniendo estatus sobre las víctimas; estos llegan a afianzar ciertos patrones de relación social negativos, que

perduran en el tiempo y les llevan a perfilarse como futuros delincuentes, (Sánchez L, 2009,43).

Además los bullies, suelen ser físicamente más fuertes que las víctimas, tienen una edad algo mayor que el resto de la clase, siendo en ocasiones repetidores, lo que genera temor de sus compañeros. Y en muchas ocasiones cuenta con la aprobación del resto de estudiantes de la clase.

GRAFICO No. 4



FORMAS DE BULLYING EN EL ROL DEL VICTIMARIO, Encuesta a estudiantes, 2011.

3.2.4 Totales de las formas de bullying en el rol del observador, víctimas y victimarios.

Gráfico No.5

El 56,5% de víctimas, el 50,8% de observadores y el 37,8% de victimarios, se ubican en las formas bullying relacionadas con insultos, burlas de la apariencia física o forma de ser, apodos que ofenden o ridiculizan, hablan mal o critican a sus compañeros o mediante amenazas.

El 23% de observadores, el 19,2 de víctimas y el 15,0% de victimarios, se ubican en las formas de bullying relacionadas agresiones físicas indirectas y directas como: le esconden, le rompen, le roban cosas y le pegan. Además le aíslan y le discriminan.

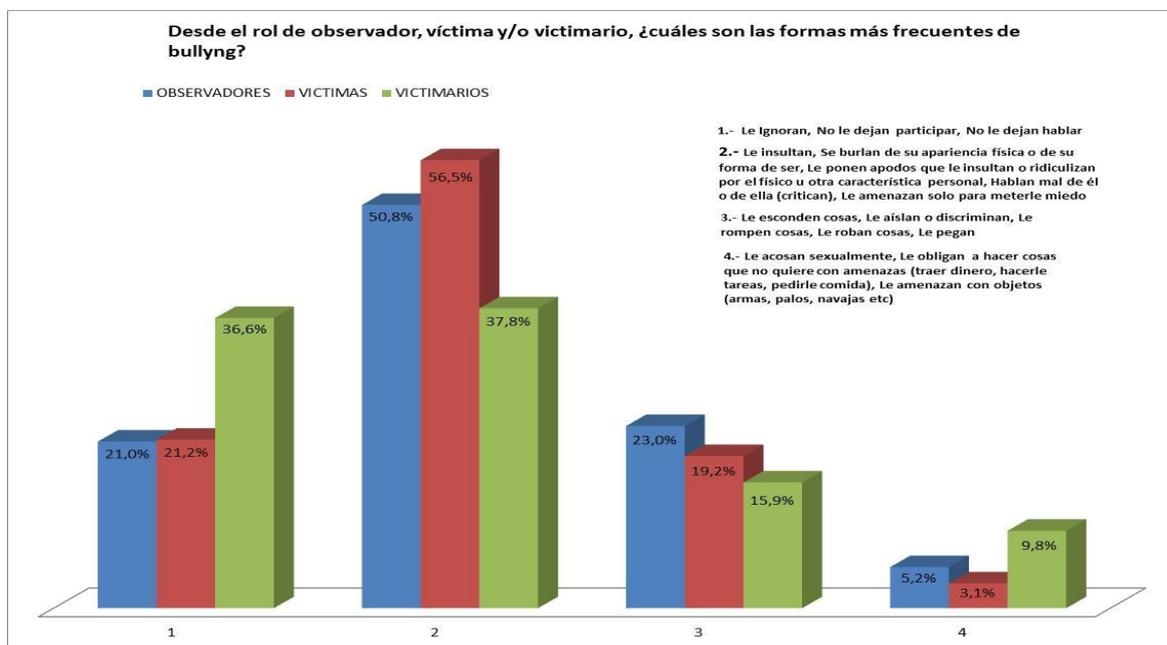
El 36,6% de victimarios, el 21,2% de víctimas y el 21% de observadores, se ubican en las formas de bullying, relacionadas con agresiones psicológicas: les ignoran, no dejan participar y no dejan hablar.

El 9,8% de victimarios, el 5,2% de observadores y el 3,8% de víctimas, se ubican en las formas de bullying, relacionadas con acoso sexual, obligan hacer cosas que no quiere (traer dinero, hacerle tareas, pedirle comida) y amenazas con objetos (armas, palos, navajas etc.).

Estos datos coinciden con otras investigaciones que arrojan este mismo resultado, no con los mismos porcentajes, pero sí con la forma de agresión de mayor frecuencia que es la verbal, y que ésta sucede también en presencia de otros compañeros, y profesores en el aula de clase, (Paredes, Álvarez, Lega, Vernon, 2006).

La dinámica bullying es un fenómeno complejo, en el que los estudiantes de una misma clase se ven implicados y afectados, y pueden asumir diferentes roles en el ciclo del bullying que plantea Olweus.

GRAFICO No. 5



TOTALES DE FORMAS DE BULLYING EN EL ROL DE OBSERVADORES, VÍCTIMAS Y VÍCTIMARIOS, Encuesta a estudiantes, 2011.

3,2,5 Totales de Formas de Bullying según la edad de los actores implicados. Gráfico No. 6

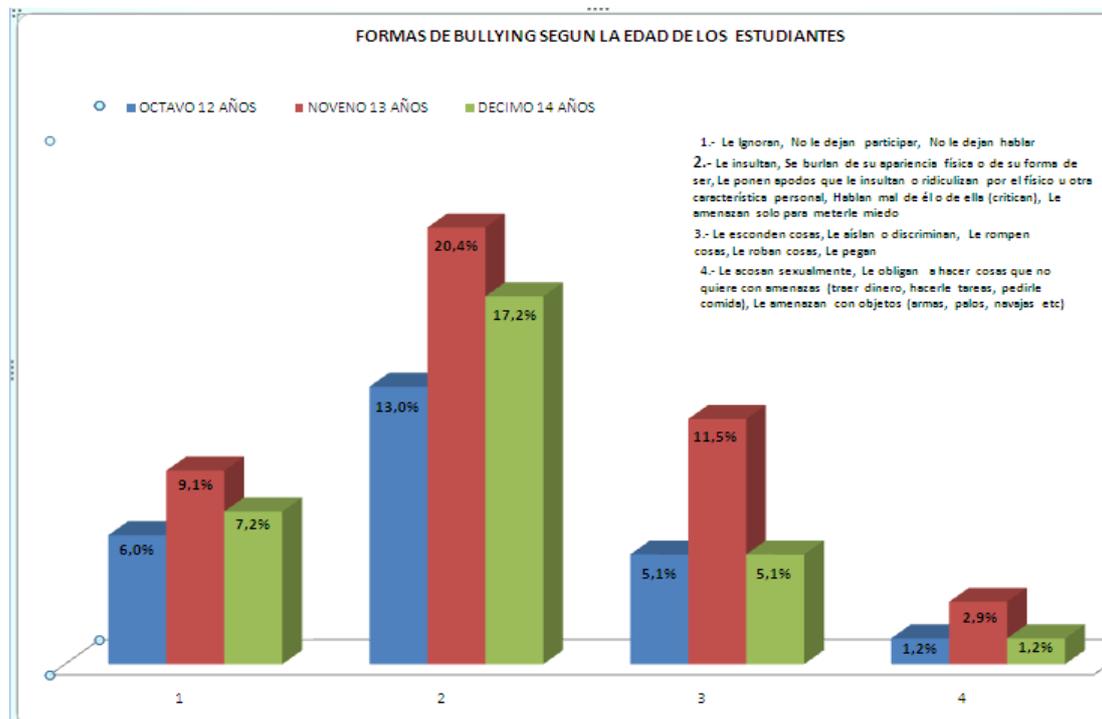
En relación a la edad de los actores involucrados en las dinámicas del bullying, se pueden apreciar que los mayores porcentajes en las cuatro formas en que éste se manifiesta, corresponde a los estudiantes de 13/14 años, del 9º año de educación general básica; en segundo lugar, están los de 15 años, que corresponden al 10º año y, finalmente, los de 12-13 años, del 8º año.

Las investigaciones realizadas en distintos países señalan que el acoso es un fenómeno muy extendido entre los escolares, de tal manera que suelen coincidir en estimar que uno de cada seis recibe alguna forma de maltrato por parte de sus compañeros o compañeras y que es en los últimos años de la educación primaria y en los primeros de la secundaria, entre nueve y catorce años, cuando se produce con mayor frecuencia. (Informe del Defensor del Pueblo-UNICEF, 2006, 18)

Estos resultados se explican porque la adolescencia siempre ha sido un fenómeno investido de una cierta violencia social: ruptura con la infancia y el hogar familia, integración a la sociedad adulta, destrucción del pasado y producción de futuro, cambios e innovaciones transformadores de sociedad. Si el adolescente por una parte, hereda las violencias de su infancia, aquellas que le convierten en víctimas y/o victimario, por otra parte se convierte en sujeto de nuevas violencias producto de su propia condición adolescente, de sus rupturas familiares y de su incorporación a la sociedad adulta también violenta que enfrenta tan fuertes impedimentos como rechazos” (Sánchez Parga J, 2009).

Otra explicación de esos comportamientos violentos a estas edades es por los cambios de su cuerpo, en vista de que se ha convertido en un problema que no puede ignorar, que le preocupa, así como la imperiosa necesidad de desarrollar su autonomía, el acceso al estatus de un pensamiento adulto, la separación de sus padres entre otras razones, los adolescentes empiezan con la actitud de insatisfacción y rebeldía que pueden desencadenar en situaciones agresivas. (Mendizábal Oses L, 1991).

GRAFICO NO. 6



TOTALES DE FORMAS DE BULLYING SEGÚN LA EDAD DE LOS IMPLICADOS, Encuesta de estudiantes, 2011.

3.2.6 Totales de las formas de bullying según el género- Grafico No.7

En los resultados obtenidos en esta investigación muestran que mayoritariamente son los hombres que están implicados en las en las 4 formas de bullying: Agresiones verbales con el 29,7%, agresiones psicológicas/verbales, con el 11,5%, agresiones directas e indirectas con el 9,5% en relación a las mujeres con el 23%, en agresiones verbales, el 10,1% en agresiones psicológicas/verbales, el 8,7% en agresiones físicas directas e indirectas y en igual porcentaje tanto hombres como mujeres se ven implicados en acosos sexual, les obligan hacer cosas que no quieren y amenazas con objetos, el 3,8%. Estos resultados coincidiendo con los encontrados en relación al género, que apuntan que son los chicos los que se ven implicados con mayor frecuencia en el fenómeno bullying. La prevalencia de esta diferencia era independiente de la edad y los chicos presentan tasas de agresión 2 o 3 veces mayores que las chicas, y en el caso de agresores víctimas éstos también recogen que son mayoritariamente de sexo masculino.

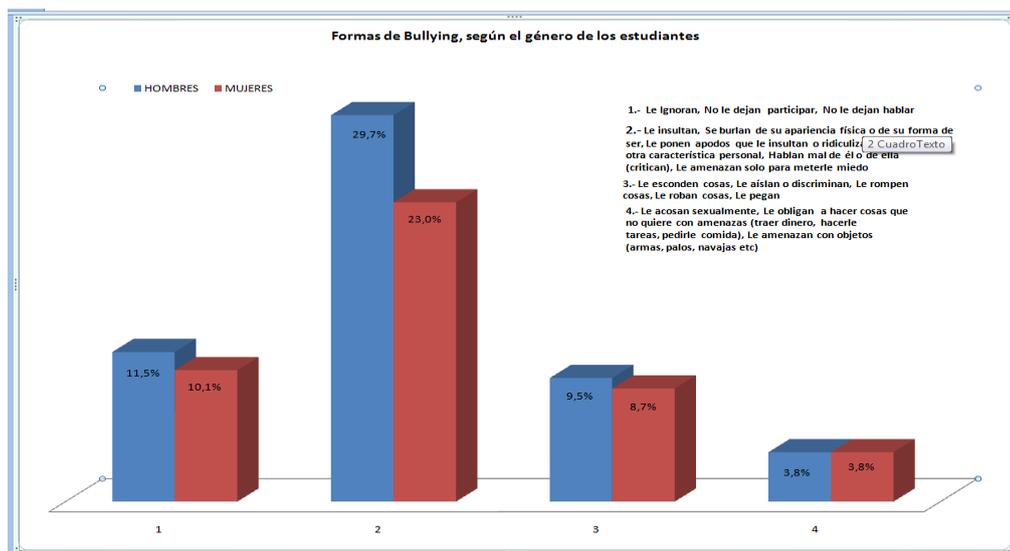
Los estudios también indican que las agresiones físicas directas o las amenazas más relacionadas con los chicos y las agresiones verbales indirectas como rumores, aislamiento o el rechazo con las chicas, (Toldos, 2005; Veensta et al... 2005, citado por Sánchez L, 2009, 29).

Una de las explicaciones del porque los hombres son más agresores que las mujeres está en que parte de la condición adolescente es el malestar en la masculinidad, produciendo un perfil del “joven problema” explicado en los párrafos anteriores; relegación de los varones ante la promoción femenina y la liberación de la mujer, los varones se han quedado sin razones ni motivos para asumir responsabilidades específicamente masculinas y una imagen precaria y defectuosa de la misma masculinidad de los adultos; todo este malestar ocasiona frustración y por ende comportamientos violentos de parte de los hombres, (Ctr. Sánchez Parga, o c.).

Otra explicación es por las practicas machistas de nuestra cultura que ha estereotipado los comportamientos sobre todo el masculino, en el cual priman aspectos como la fuerza, la competencia, el poder, la agresividad entre otros que mediante el proceso de socialización, el niño y adolescente interioriza las normas y los valores del comportamiento «masculino», e interioriza que un hombre de «verdad» es el que se comporta siguiendo estos patrones; es decir, que esta sería la forma «natural» de comportarse (Pere y Oreiro, 2000). Estos estereotipos son aprendidos en el contexto familiar, escolar y social.

Además socialmente se ha considerado y educado al varón en formas y consecución de objetivos a través de métodos más violentos, impetuosos e impositivos que a la mujer. Incluso, la conducta esperada del varón es en este sentido, mientras que la que se espera y se ha moldeado para la mujer ha sido más pasiva y receptiva. Además, si consideramos el porcentaje de agresores respecto del total de su sexo también los chicos ganan. Son un 45.8% entre los chicos mientras que sólo el 32.2% entre las chicas. (Avilés, 2002b).

GRAFICO No. 7



TOTALES DE FORMAS DE BULLYING, SEGÚN EL GÉNERO, Encuesta a estudiantes, 2011.

3.2.7 Totales de formas de Bullying, según el tipo de colegio fiscal y particular. Gráfico No. 8.

Los estudiantes del colegio fiscal como del particular, están implicados en las cuatro formas de bullying, sin embargo en el colegio particular, mayoritariamente se da formas de violencia psicológica y verbal, como los insultos, apodos, burlas, críticas, amenazas para meter miedo (28,5%), que en el colegio fiscal (22,3%). En los dos colegios sin mayor diferencia, se da las formas de violencia física directa e indirecta, se pegan, roban, escoden y rompen cosas (9,2% y 9,3%). En el colegio fiscal con mayor porcentaje se da la exclusión social, se ignoran, no les dejan participar, no les dejan hablar (12,1%), que en el particular (10,2%). En el colegio fiscal con mayor porcentaje existe acoso sexual, amenazas con objetos, les obligan hacer cosas que no quieren (5,8%), más que en el particular (2,5%).

Estos resultados coinciden, con las conclusiones de los estudios realizados sobre la incidencia del fenómeno Bullying son similares en todos los países y el Ecuador no podía ser la excepción y se presenta en todas las instituciones educativas, independientemente de su cultura y su sistema educativo, aun en contextos étnicos diversos y con diferentes tradiciones, (Paredes, Alvares, Lega, Vernon, 2006,298; Sánchez. L 2009,14). Sin embargo, en ciertas formas de maltrato, más de tipo psicológico y verbal, se ejerce y se sufre más en los centros privados que en los públicos, (Defensor del Pueblo 1999/20006).

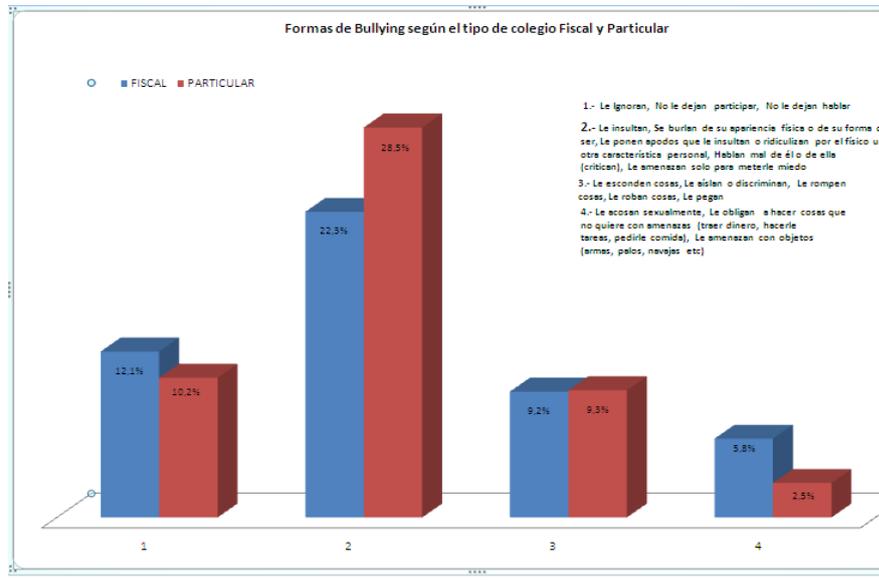
El sistema educativo ha sido y es, por su naturaleza, un entorno de conflictividad y violencia que genera un elevado nivel de presión, imposición y violencia simbólica, sobre la población escolar: “escolarización” y asistencia obligatoria, cumplimiento de tareas, normas, forzada convivencia, modalidades de aprendizaje que violan los derechos humanos, disciplinas rígidas, competencias, rivalidades entre otros, que hace que se rompa el vínculo entre los mismos estudiantes y entre estudiantes y docentes, generando hostigamiento, intimidaciones, y otras formas de agresión conocidas como bullying, sumado a esto la violencias familiares que se trasladan a los espacios

escolares. Por lo que la institución educativa se convierte en un espacio de relaciones violentas independiente del tipo de colegio.

Según los datos obtenidos en el colegio fiscal se dan formas de agresión en mayor porcentaje que en el particular, como la exclusión social, obligar hacer cosas que no quieren con amenazas (traer dinero, que les hagan las tareas, pedir comida, cosas), amenazan con objeto (armas, palos, navaja etc.) y acoso sexual. Una de las explicaciones para comprender este tipo de violencia en los colegios fiscales, está relacionada con la diferencia socioeconómica entre un colegio particular y fiscal. El colegio particular, supuestamente están en mejores condiciones de vida económica y social, que los estudiantes del fiscal, que vienen de contextos con un nivel económico menos favorecido y la explicación que es sobre todo la desigualdad, la baja calidad de vida familiar, los problemas económicos y sociales generados por esta situación constituyen un caldo de cultivo para el estrés, la frustración, la inestabilidad familiar, problemas todos ellos vinculados a comportamientos agresivos, (Ctr. Pinero E, 2010).

En los colegios fiscales por lo general la disciplina es más rígida, coercitiva, sancionadora; así como los estilos de enseñanza de los docentes no son participativos, lo que puede ocasionar más rebeldía por parte de los estudiantes, traducándose en conductas agresivas y esto se confirma con un estudio realizado por Olweus, quién establece que “Un sistema disciplinario inconsistente, ambiguo o extremadamente rígido, puede provocar que surjan y se mantengan situaciones de violencia e intimidación”.

GRAFICO NO. 8



TOTALES DE FORMAS DE BULLYING, SEGÚN EL TIPO DE COLEGIO PARTICULAR Y FISCAL, Encuestas de estudiantes, 2011.

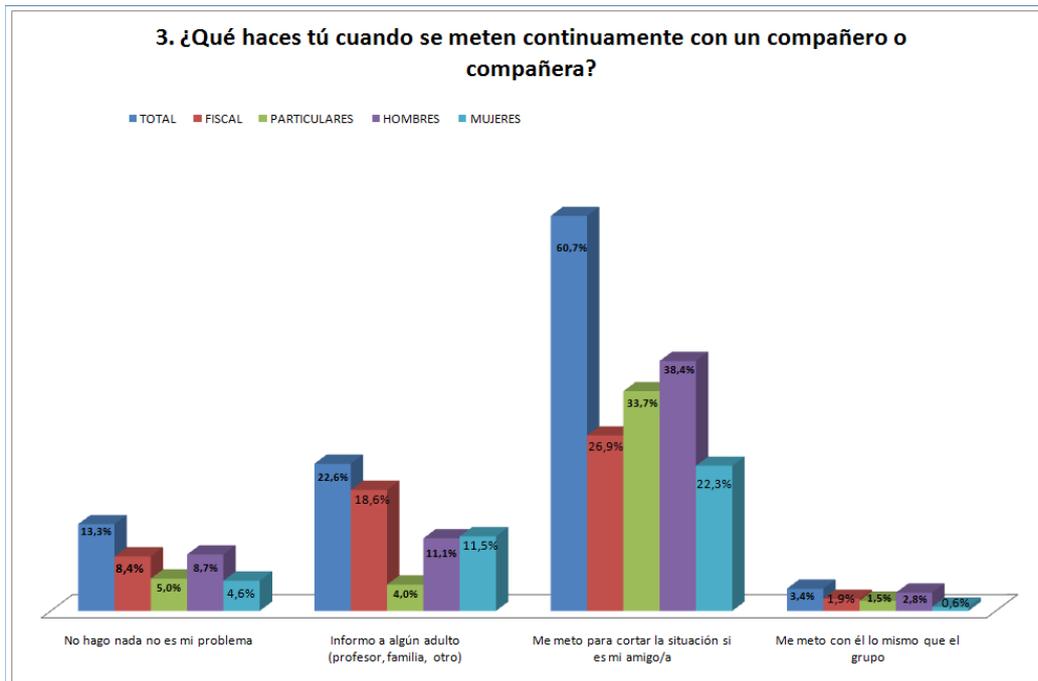
3.3 Reacción de los estudiantes frente al bullying- Grafico No. 9

En cuanto a la reacción que tienen los estudiantes cuando observan agresiones entre compañeros, el 60,7% señala que intervienen para cortar la situación -si son amigos-, manifestándose más en los estudiantes del colegio particular (33,7%) que en el fiscal (26%); y más en hombres (38,4%) que en mujeres (22,3%). El 22,6% de los estudiantes informa a algún adulto, sea profesor, familiar u otros; esta reacción se da más en el colegio fiscal (18,6%) que en el particular (4%) y casi igual en hombres que en mujeres. 13,3% de estudiantes manifiestan que no hacen nada cuando observan las agresiones. Estos datos coinciden con los estudios realizados por el Defensor del Pueblo 2007 que se ha tomado como una de las referencias para este estudio.

Una explicación del hecho que son los mismos compañeros quiénes reaccionan para cortar la situación está fundamentada en que los adolescentes, al no tener un referente en los adultos, se identifican con su propio grupo etario deduciendo así una especie de solidaridad compartida y ayuda mutua, (Ctr. Sánchez Parga).

Ante las respuestas de los estudiantes de que no hacen nada, cuando observan las agresiones, según estudios realizados, una de las explicaciones que es el miedo a ser incluido dentro del círculo de victimización y convertirse también en blanco de agresiones lo que impide que los alumnos sientan que deben hacer algo, o no lo hagan (Defensor del Pueblo.2009- 2007).

GRAFICO No. 9



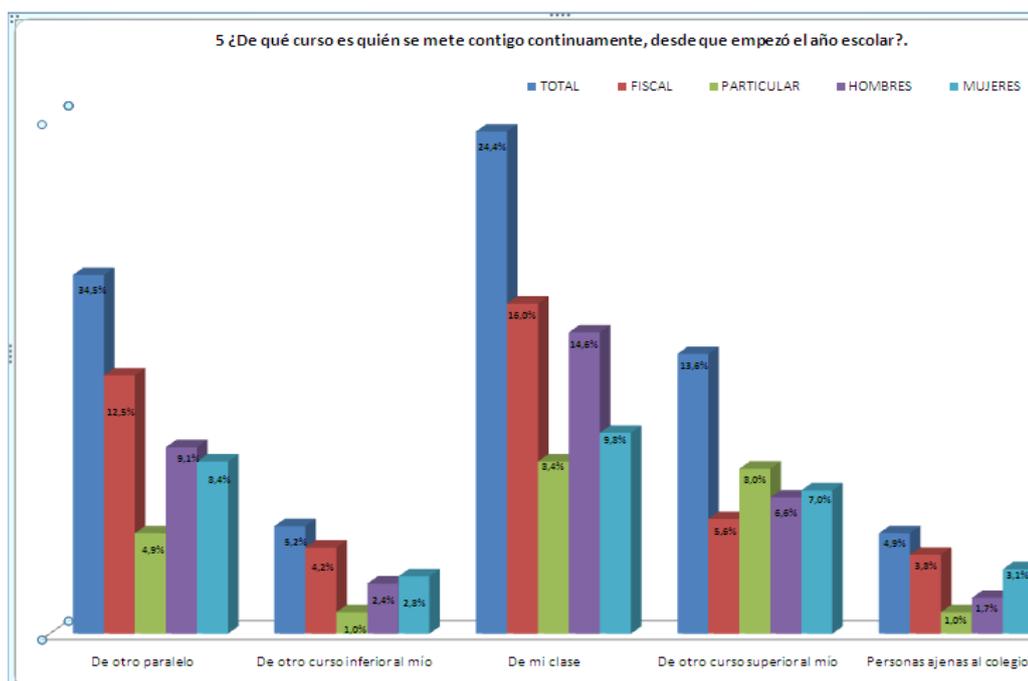
REACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES FRENTE AL BULLYING, Encuesta a estudiantes, 2011.

3.4 De donde es la persona que agrede. Grafico 10

En relación a quién es la persona que los intimida o maltrata, el 24,4% de los estudiantes informa que es un compañero de la misma clase, manifestándose más en los estudiantes del colegio fiscal (16%) que en el particular (8,4%); y más en hombres (14,6%) que en mujeres (9,8%). En el otro extremo, con el 4,9% los estudiantes informan que son personas ajenas al colegio de quienes reciben intimidaciones o maltrato.

Estos resultados confirman que la dinámica bullying se da en su grupo de pares de la misma aula, tal como está mencionado en los estudios realizados fuera del país y que al ser parte de una misma aula se están permanentemente generando vínculos entre estudiantes y con quien además hay rivalidad y competencia, y que por varios factores que inciden en la convivencia, se puede producir una ruptura de ese vínculo y emerge la violencia. (Sánchez Parga, J).

GRAFICO 10



DE DONDE ES LA PERSONA QUE AGREDE, Encuesta a estudiantes, 2011.

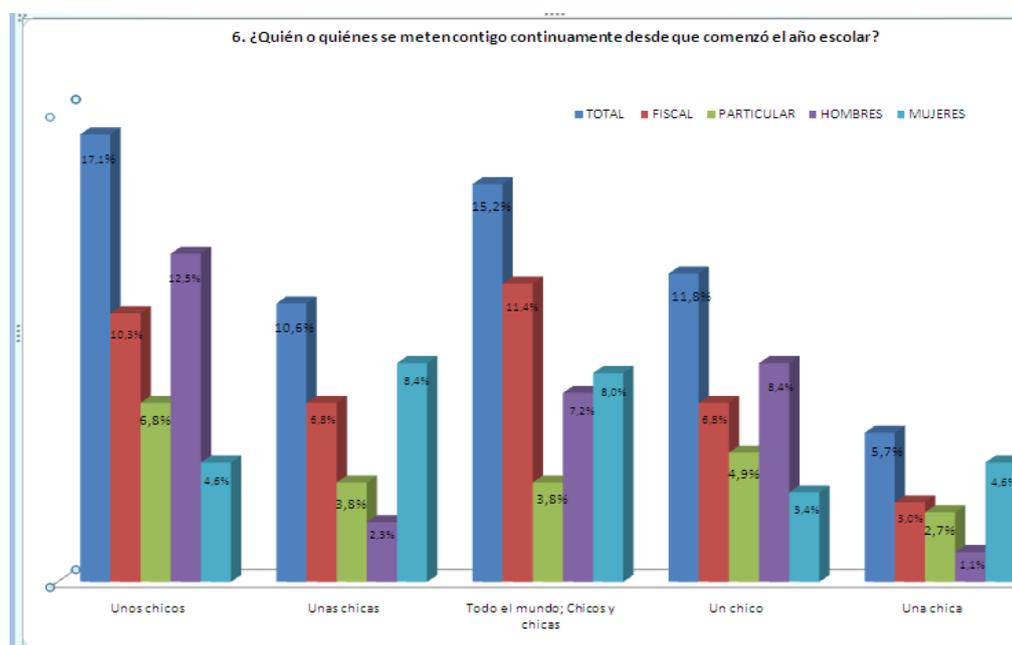
3.4 Agresión grupal e individual. Gráfico 11

En relación a quién o quienes les agreden, el 17,1% manifestaron que son chicos quienes los agreden, el 15,2% manifestaron que son todo el mundo, el 11,8% manifestaron que es un chico y el 5,7% manifestaron que es una chica.

Estos resultados tienen la explicación en los estudios realizados sobre la dinámica bullying que es un fenómeno grupal, se constata que la mayoría de los alumnos participaban en el proceso de intimidación cumpliendo un determinado rol; y la

variedad de roles establecía una relación significativa en la aceptación social dentro del grupo-clase. El Bullying es por lo tanto, un fenómeno grupal, y por ello ha de ser visto teniendo en cuenta a los individuos implicados dentro de su entorno. El papel de los compañeros así, se convierte en una de las condiciones del microsistema escolar que influye claramente en las situaciones de violencia entre escolares, (Ctr. Pineros E, 2010).

GRAFICO 11.



AGRESION GRUPAL E INDIVIDUAL, Encuesta a estudiantes, 2011.

3.6 Lugar donde se producen las agresiones. Gráfico 12.

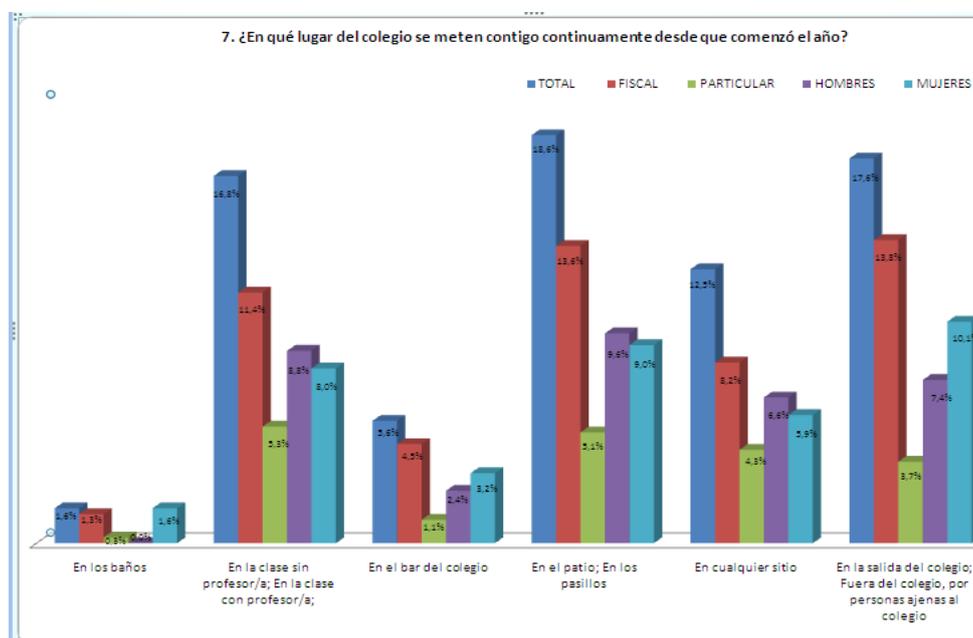
En cuanto a los sitios del colegio donde se producen las intimidaciones y maltratos, el 18,6% de los estudiantes identifica el patio y los pasillos como los espacios en los que se presenta con mayor frecuencia; el 17,6% es fuera del colegio, el 6,8% en la misma clase y, el 5,6% se señala el bar del colegio. Abonan a estos porcentajes, las respuestas mayoritarias de los estudiantes del colegio fiscal, lo que puede explicarse debido a los espacios físicos extensos con que cuentan los colegios fiscales así como al gran número de estudiantes que ocupan esos espacios, lo que determina que las autoridades educativas no logren tener mayor control y vigilancia en estos espacios. Estos resultados

coinciden con los realizados en otros países en identificar el patio, los pasillos y el aula con mayor porcentaje donde se producen las agresiones, con la diferencia que en la investigación realizada para este trabajo se identifica con segundo el lugar, fuera del colegio.

En estas investigaciones se señala, que el acoso o maltrato es en el aula preferentemente cuando el profesorado no está presente-, seguida del patio de recreo como el lugar en que se cometen los abusos, aunque ello dependa en gran medida del tipo de agresión. Pero debe tenerse en cuenta que en algunos casos, cuando los estudios incluyen en su muestra estudiantes de primaria, el patio de recreo resulta ser en igual o mayor medida que el aula el lugar en que se cometen las agresiones de manera preferente. (Consejo Escolar de Andalucía, 2006; Gómez-Bahillo y otros 2005; Serrano e Iborra 2005; Pareja 2002 País Vasco en 2005 y otros; Ramírez, 2006 citados por el Defensor del pueblo 2006).

Las agresiones que se dan fuera del colegio, que han sido identificadas con un porcentaje importante, responden a las medidas de sanción emitidas en las instituciones educativas, que ante cualquier forma de violencia al interior de los colegios, tendrán sanciones fuertes y para evitarlas, los estudiantes buscan los espacios fuera del colegio para propiciar las agresiones. También hay que tomar en cuenta que las agresiones no necesariamente son con los mismos compañeros, sino con estudiantes de otros colegios u otros grupos juveniles, lo que constituye otro tipo de violencia juvenil.

GRAFICO No. 12



LUGAR DONDE SE PRODUCEN LAS AGRESIONES, Encuesta a estudiantes, 2011.

3.7 Sentimiento de los estudiantes frente a las agresiones. Gráfico No. 13

En relación a lo que sienten los estudiantes cuando son maltratados por sus pares, el 47,2% manifiesta que no le dan importancia; siendo los varones (30,9%) los que expresan mayor indiferencia en relación a las mujeres (16,4%). El 28,3% de estudiantes manifiesta que se sienten mal, que tienen iras y miedo; respuesta que expresan más las mujeres (14,9%) que los varones (13,4%), encontrándonos nuevamente frente a una reacción vinculada al tema emocional que es más visible en el género femenino por todo el tema cultural de la construcción de la masculinidad y feminidad. El 11,5% de estudiantes manifiesta que no les gusta pero que se aguantan, lo que se debe, generalmente, a la presión familiar de permanecer en el colegio sin opción a cambiarse.

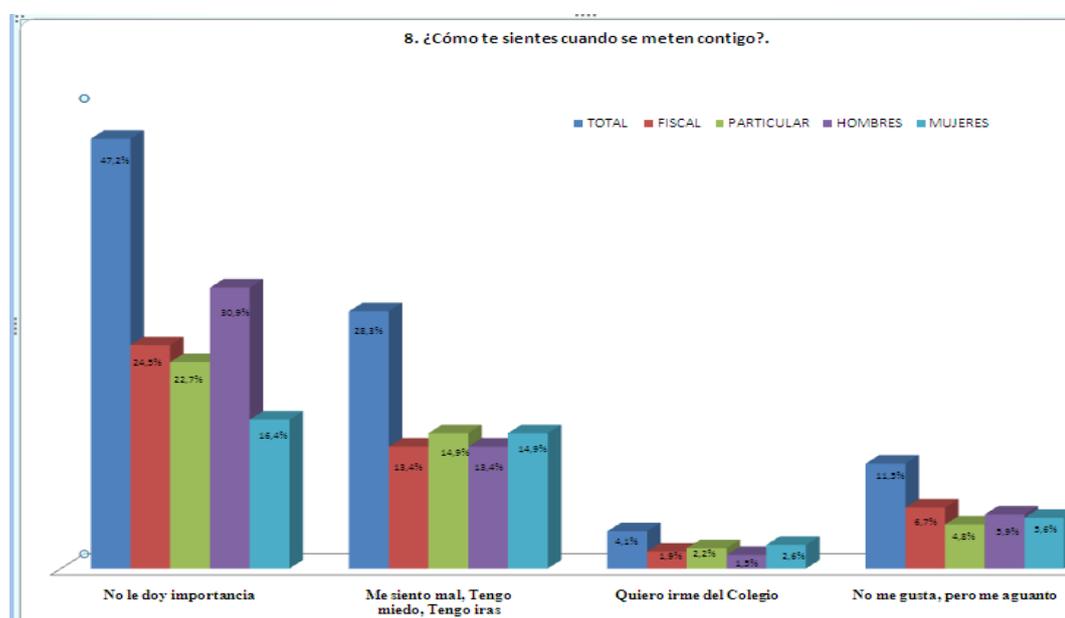
Estas respuestas tienen su explicación relacionada con el perfil de la víctima. Los estudios señalan que las víctimas ocasionales suelen reaccionar ante las agresiones de una forma pasiva, mostrando cierta indiferencia, tienden a minimizar estos sucesos, disminuyendo de esta forma la necesidad de búsqueda de soluciones alternativas al

silencio e intentan evitar la situación; mientras que las víctimas que son sistemáticas sienten más rabia, miedo e impotencia; éstas tienen una inadecuada red social, falta de integración y vulnerabilidad escolar, baja popularidad, pobres relaciones interpersonales y bajo estatus, las víctimas experimentan un amplio conjunto de emociones negativas, soledad, tristeza, miedo, disgusto y nerviosismo,(Avilés, 2009; Piñero E, 2010).

En el caso de la víctima puede tener consecuencias más graves puesto que puede desembocar en fracaso y dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad y más específicamente ansiedad anticipatoria, insatisfacción, fobia a ir al colegio, riesgos físicos, y en definitiva conformación de una personalidad insegura, poco sana para el desarrollo integral de una persona, (Olweus,1993). Cuando la victimización se prolonga, pueden empezar a manifestarse síntomas clínicos con cuadros de neurosis, histeria y depresión. Por otra parte, ello puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo de su personalidad social. La imagen que terminan teniendo de sí mismos puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física. En algunos casos también se desencadena reacciones agresivas en intentos de suicidio” y conseguirlo (Bustamante, Matus, Mercado, Mora, 2004),

En el caso de los victimarios, a largo plazo, existen altas probabilidades de que asuman ese rol durante su vida adulta, proyectando los abusos sobre los más débiles en el trabajo (mobbing) y/o en la familia (violencia doméstica, violencia de género). (Informe del Defensor del Pueblo –UNICEF -1999-2006 Madrid 2007).

GRAFICO No. 13



SENTIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES FRENTE A LAS AGRESIONES, Encuesta a estudiantes, 2011.

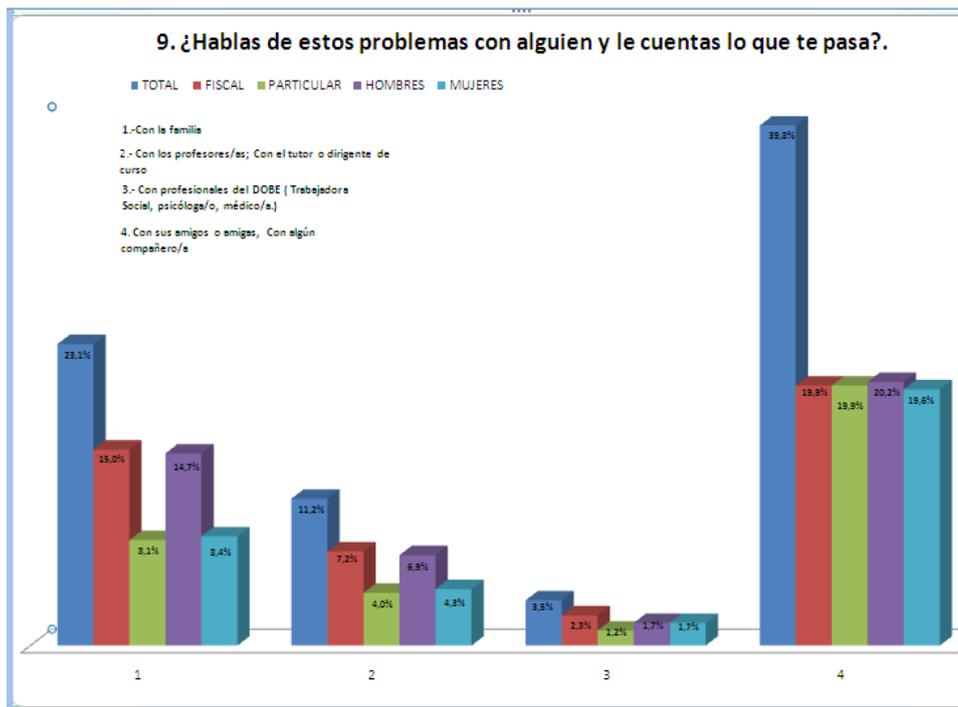
3.8 Con quién hablan sobre las agresiones sufridas. Gráfico No. 14

Durante la investigación se consultó a los estudiantes, si hablan con alguien de las agresiones sufridas, a lo que el 39,8% respondió que lo hacen con sus amigos o compañeros. Lo que reafirma que a esta edad, los vínculos más fuertes son los de sus pares, principalmente en el caso de los adolescentes de 14-15 años. En segundo lugar, el 23,1% manifestó que habla con la familia, situación que se evidencia con mayor relevancia en los estudiantes más pequeños (12-13 años). El 22,5% manifestó que no habla con nadie de estos problemas, porcentaje mayoritario en chicos del colegio fiscal (12.1%) que del particular (10,4%) y más en hombres (15%) que en mujeres (7,5%). De los estudiantes que hablan del tema, un 11,2% lo hacen con profesores o el tutor, siendo el caso de los más pequeños. Como última instancia a la cual acuden los estudiantes se encuentran los profesionales del DOBE (3,5%), situación que preocupa por cuanto ésta es la instancia a la que se deriva a los estudiantes con “problemas” o a la que acuden de forma voluntaria en busca de orientación y, al parecer, estudiantes no tienen confianza en estos profesionales.

En cuanto al por qué los estudiantes acuden a sus pares para contarles lo que les está pasando y no a los adultos tiene su explicación. Los adultos han dejado de ser un referente, para identificarse con su propio grupo etario, y diferenciarse más bien del grupo adulto, con una conciencia propia y capaz de actuar de manera autónoma en su relación con los otros grupos y clases sociales, esta diferenciación ha generado una contra-cultura cuya pretensión es imponerse al mundo adulto”. Y encuentran en sus pares respuestas que no encuentran en los adultos. Sin embargo se corre el riesgo de que sus pares reaccionen con violencia, queriendo defender a sus amigos lo que ahondaría más el conflicto.

Del grupo de estudiantes que no hablan con nadie de estos problemas se deduce el tema cultural del machismo, el temor a ser cuestionados en su “hombría” y estigmatizados y también por las dos leyes que se da en el bullying que es el silencio y la sumisión, (Rey, Ortega, 2007).

GRAFICO 14.



CON QUIEN HABLAS SOBRE LAS AGRESIONES SUFRIDAS, Encuesta a estudiantes, 2011.

3.9 Intervención para ayudar en casos de bullying. Gráfico No.15

En cuanto a la intervención de alguien para ayudar, cuando ocurren las agresiones, para 51,1% de los estudiantes los que más intervienen son sus compañeros/as; en segundo lugar (17,9%) señalan que no interviene nadie; un 12,7% manifiesta que intercede un profesor/a. Estos resultados coinciden con los estudios realizados por el Defensor del Pueblo, 2006, referente para esta investigación.

Para explicar la intervención de los mismos compañeros cuando ocurren las agresiones, los estudios realizados señalan, que tienen que ver con las motivaciones que lleva a permanecer en un rol o en otro, determinado que es el hecho de que existe una relación de amistad con la víctima es uno de los principales factores que explica la reacción de ayuda y los intentos de parar las agresiones. (Pineros E, 2010)

Otra explicación que ya se ha mencionado, es que los adolescentes, al no tener un referente adulto, se identifican con su propio grupo etario, para diferenciarse de los adultos y apoyarse entre ellos.

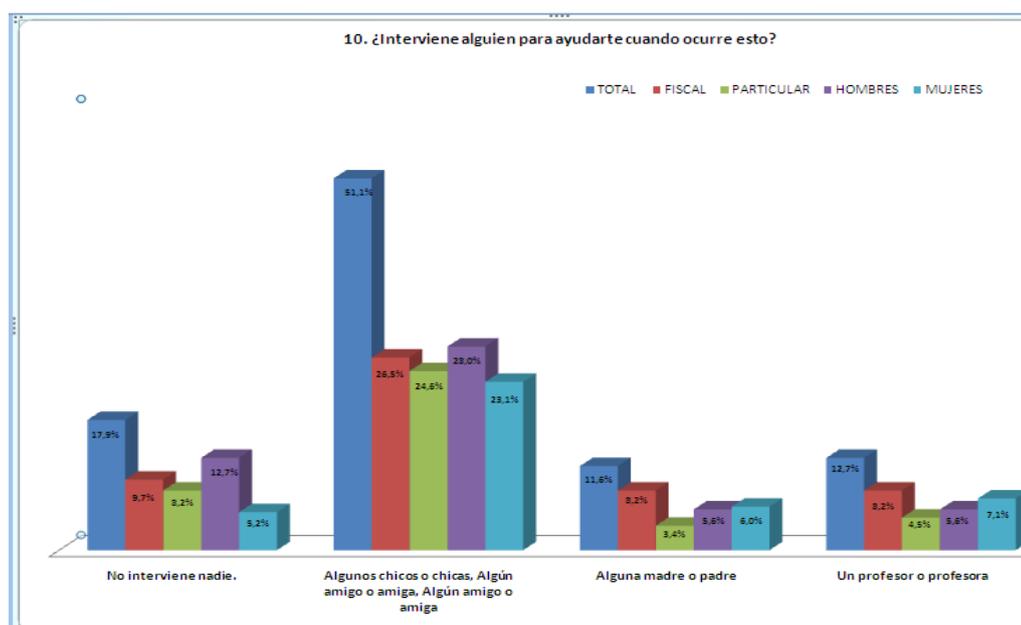
En la respuesta de que “no intervienen nadie” y al ser el bullying un fenómeno grupal hay chicos y chicas que están observando y no hacen nada y de acuerdo a los estudios realizados que en ellos y ellas se produce una desensibilización ante el sufrimiento de otros a medida que van contemplando acciones repetidas de agresión en las que no son capaces de intervenir para evitarlas. Por otra parte, también se indica que aunque el espectador/a reduce su ansiedad de ser atacado por el agresor/a, en algunos casos podría sentir sensación de indefensión semejante a la experimentada por la víctima, (Bustamante et al, 2004).

Se puede explicar que la baja intervención del profesor y que no lo aborden con prontitud está relacionado con lo que manifiesta Magendzo A, (2006) y Forsacho S, (2008); “los profesores y muchos psicólogos están desinformados sobre esta problemática y tienen una serie de creencias que ayudan a invisibilizar el acoso escolar (por ejemplo, que se trata de “cosas de chicos”, que los niños deben aprender a resolver

ellos solos sus problemas, etc.) en lugar de llamar la atención sobre él y ayudar a que sea abordado de inmediato.” Una realidad que si está presente en nuestro país.

En relación a la baja intervención de la familia, (ctr. Olweus, 1998), se debe que hay un grado de permisividad de los padres ante la conducta agresiva del niño/a, no se le ha enseñado donde están los límites de lo que se considera conducta agresiva con el resto de comportamientos. Las familias minimizan las situaciones de agresiones entre pares y lo catalogan como parte de aprendizaje, sobre todo una aceptación de que la agresión es normal en especial en los hombres, desde el machismo. Según el Defensor del Pueblo (2006) la familia interviene con más frecuencia en casos de amenazas con armas o para meter miedo.

GRAFICO No. 15



INTERVENCIÓN PARA AYUDAR EN LOS CASOS DE BULLYING, Encuesta a estudiantes, 2011.

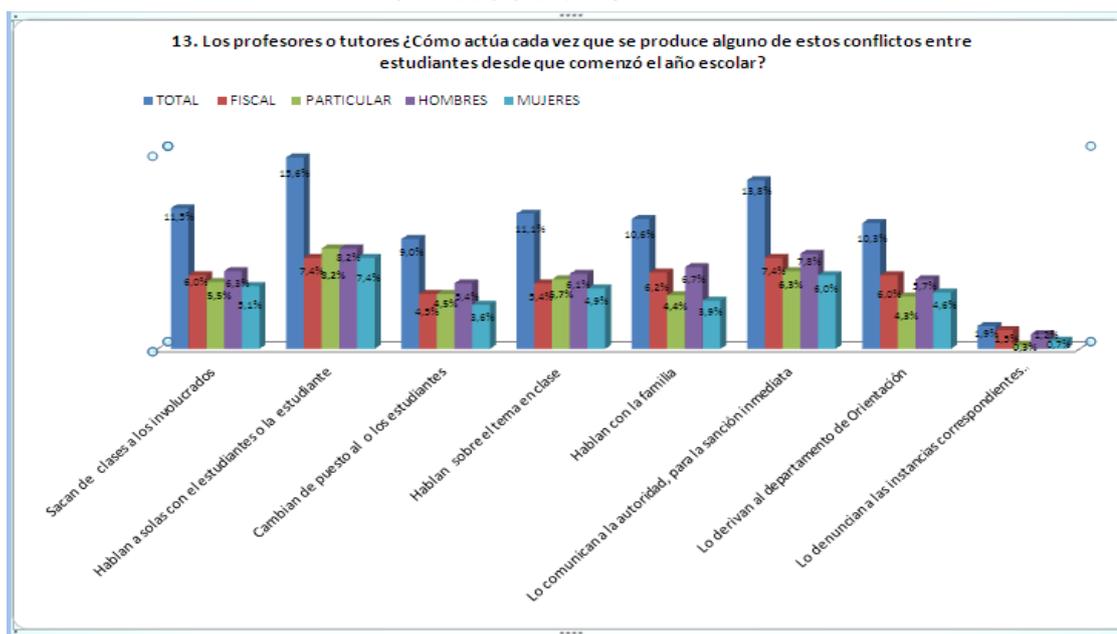
3.10 Acciones de intervención de los docentes frente al bullying. Gráfico 16.

En relación a la pregunta sobre qué hacen los profesores o tutores cada vez que se produce un conflicto entre estudiantes, el 15,6% manifiesta que los profesores hablan a solas con el estudiante, más en el colegio particular (8,2%), que en el fiscal (7,4%) y

más hablan con los hombres (8,2%) que con las mujeres (7,4%); el 13,8% señala que los docentes comunican a la autoridad, para la sanción inmediata, más en el colegio fiscal (6,2%), que en el particular (4,4%), y más comunican de los varones (7,8%), que de las mujeres (6%); el 11,5% dice que los profesores les sacan de clase a los involucrados, más en el colegio fiscal (6%), que en el particular (5,5%), y más a hombres (6,3%), que a mujeres (5,1%); el 11,1% manifiesta que hablan del tema en la clase, igual se da en colegio particular y fiscal (5,4%), más con los hombres (6,1%), que con las mujeres (4,1%); el 10,6% hablan con la familia, más en el colegio fiscal (6,7%), que en el particular (4,4%), más de los hombres (6,7%) que de las mujeres (3,9%); el 10,3% manifiesta que los profesores los derivan al departamento de orientación, más en el colegios fiscal (6%), que en el particular (4,3%) y más a los hombres (5,7%) que a las mujeres (4,6%); el 9% cambian de puesto a los involucrados, igual se da en el colegio fiscal , que en el particular (4,4%), más cambian a los hombres (5,4%), que a las mujeres (3,6%); el 1,9% lo denuncian a las autoridades correspondientes, más en el colegio fiscal, que en el particular y más a hombres que a mujeres.

En estas respuestas se puede apreciar porcentajes mayores de intervenciones que tienen que ver con actitudes represivas de parte de los docentes, sobre todo en la respuesta señalada, “hablan con la autoridad para la sanción inmediata”, seguido de “sacar de la clase a los involucrados”, lo cual rompe el vínculo entre los estudiantes y el docente, generando actitudes de frustración y rebeldía en los adolescentes, lo que puede ahondar en las consecuencias señaladas anteriormente, así como en la posibilidad de que los estudiantes no visibilicen el problemas o lo sigan manteniendo en el silencio. Se ve en los resultados que estas acciones sancionadoras, más se da en el colegio fiscal que en particular, y más en hombres que en mujeres, la disciplina es más estricta y autoritaria en los colegios fiscales que en los particulares, siendo una de las razones el mayor número de estudiantes en las aulas y es una manera de mantener el “control”.

GRAFICO No. 16



ACCIONES DE INTERVENCIÓN DE LOS DOCENTES FRENTE AL BULLYNG, Encuesta a estudiantes, 2011.

3.11. Causas que provoca el bullying. Gráfico 17

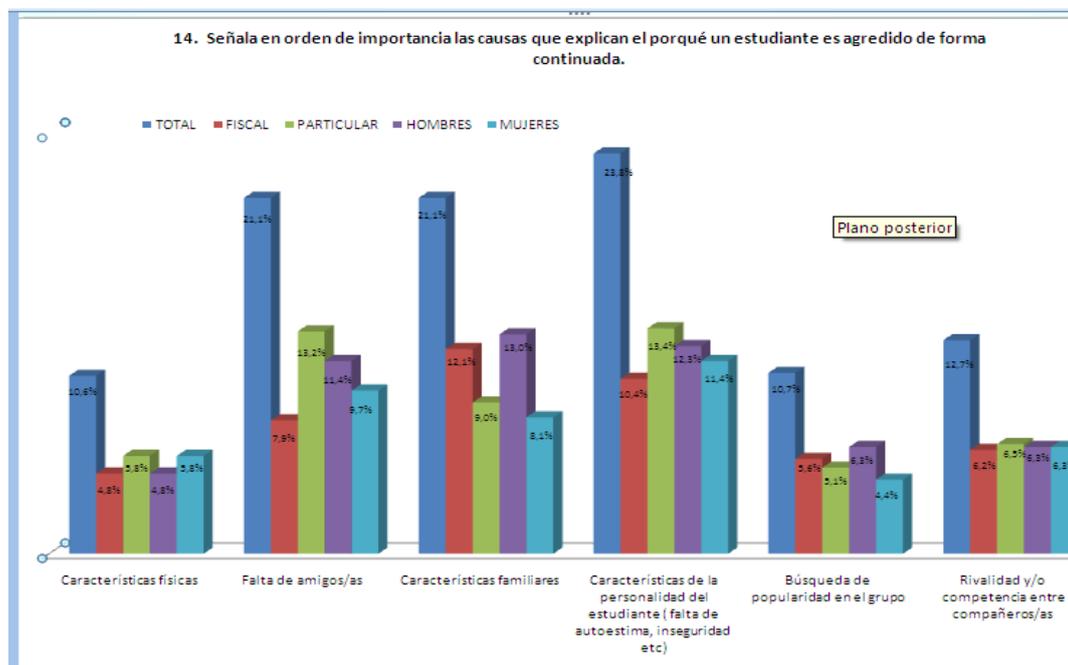
En cuanto a las causas de las agresiones entre estudiantes, de acuerdo a sus percepciones, el 23,8% manifiesta que se debe a algunas características de la personalidad, como la falta de autoestima e inseguridad, se da más en el colegio particular (13,4%) que en el fiscal (10,4%) y más en hombres (12,3%) que en mujeres (11,4%); el 21,1% señala que es por la falta de amigos, se da más en colegio particular (13,2%) que en fiscal (7,9%) y más en hombres (11,4%) que en mujeres (9,7%); el 21,1% se debe a las características familiares, se da más en el colegio fiscal (12,7%) que en particular (9%) y más en hombres (13%) que en mujeres (8,1%); el 12,7% que es por la rivalidad y/o competencia entre compañeros/as, es similar en el colegio fiscal y en el particular y en hombres como en mujeres; el 10,7% dice que se debe a la búsqueda de popularidad en el grupo, y es similar tanto en el colegio particular como en el fiscal, y más en hombres (6,3%) que en mujeres (4,4%); el 10,6% manifiesta que se debe a las características físicas, se da más en el colegio particular (5,8%), que en fiscal (4,8%) y mas en mujeres (5,8%), que en hombres (4,8%). Es importante evidenciar que las causas del bullying percibidas por los estudiantes, se orientan a la parte psicológica y

social –necesidad de ser reconocidos como sujetos y mantener vínculos afectivos- más que por características físicas señaladas en otros estudios.

El mayor porcentaje que los estudiantes identifican como causa de este tipo de agresiones, manifestada en esta investigación es por las características de la personalidad como falta de autoestima e inseguridad que son propias del ser débil encontradas en el perfil de las víctimas: “Ser débil o inocente resulta encontrarse del lado de los “perdedores”, ya que un dilema implacable obliga a ser un “ganador” victimario, si no se quiere ser víctima. Además, la víctima del bullying personifica casi siempre una u otra forma de diferencia, que el grupo no soporta, castiga y tiende a liquidar. También en este sentido esta modalidad de violencia posee una función simbólica en la sociedad moderna, donde el “otro” se vuelve insoportable, un posible competidor”. Justificando también lo que manifiestan los chicos que las causas son también por rivalidad, competencia y búsqueda de popularidad, sin mayores diferencias entre estudiantes del colegio particular y fiscal, y tanto en mujeres como en hombres características de la sociedad actual; una sociedad de mercado, (Ctr.Sánchez Parga).

En relación a las características físicas como causa del bullying, a diferencia de las otras causas, es la única que es más identificada por las mujeres, que por los hombres, se deduce que las mujeres se fijan en el aspecto físico, más que los hombres. Y las características físicas, según Olweus(1993), son causas de las agresiones, estos rasgos físicos, los hace diferente de la norma del grupo entre estos encontramos: la obesidad, uso de lentes, estatura, color de la piel, la manera de hablar o gesticular, la forma y el color del cabello, etc., pueden constituir elementos a ser ridiculizados por parte de los agresores. Que también lo plantea Pérez (2007) que menciona que quiénes sufren más de las bromas y descalificaciones son los que tienen un problema o defecto físico, los que poseen rasgos indígenas, a los que les va mal en el colegio, los que piensan diferente de la mayoría y los que vienen de otros países.

GRAFICO No. 17



CAUSAS QUE PROVOCA EL BULLYING, Encuesta a estudiantes, 2011.

3.12 Percepciones del bullying, desde los docentes/tutores

Tomando en consideración que los docentes o tutores son actores importantes de la comunidad educativa, y son los responsables de la educación académica y corresponsable de la formación de los niños, niñas y adolescentes, se consideró necesario saber su opinión respecto a este fenómeno, sobre todo porque tienen un rol relevante en la prevención y abordaje del mismo.

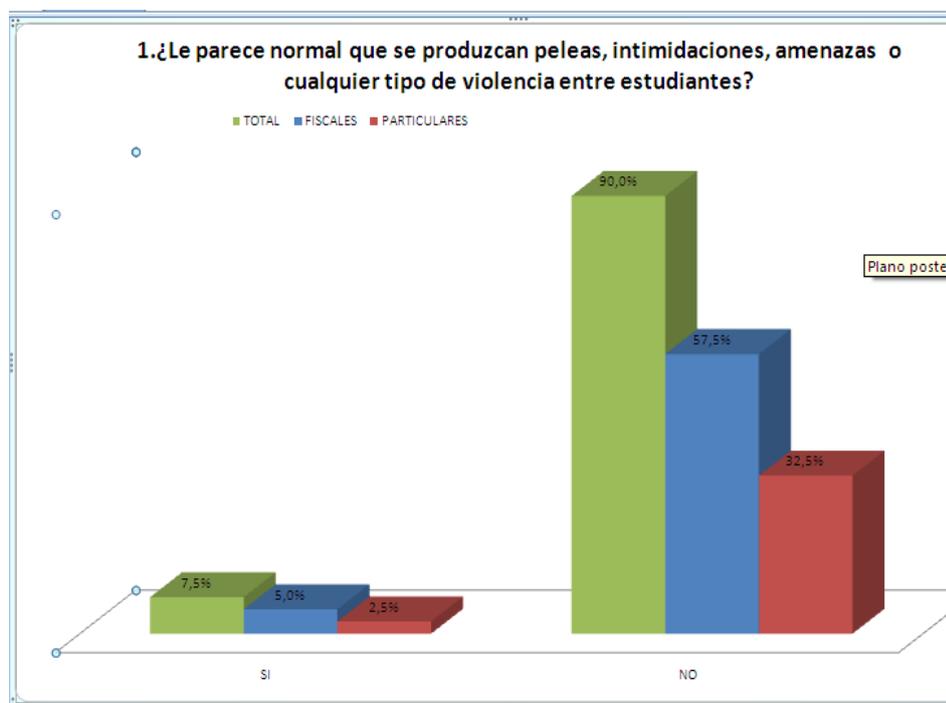
3.12. 1 Existencia del bullying, desde la percepción de los docentes. Gráfico No.18

De la investigación realizada a los docentes, en cuanto a que si les parece normal que se produzca cualquier tipo de violencia entre estudiantes, se desprende que el 90% manifiesta que no es normal, mientras que el 7,5% opina que sí; de los que respondieron que sí, el 5% corresponde a docentes del colegio fiscal y 2,5% del particular.

Comparando la percepción de que el bullying es normal, entre docentes y alumnos, se puede identificar que los segundos (17%) perciben más la violencia como un hecho

normal que los docentes; aquellos viven diferentes formas de violencia social, familiar y escolar, sumado a esto su condición adolescente, y otras influencias descritas en el marco teórico, ha naturalizado la violencia como una forma de relación humana y ha condicionado su comportamiento en esta dirección. Los docentes igualmente por su condición de adultos que han alcanzado ciertos niveles de madurez y conciencia social, y a demás por su preparación profesional en el área educativa, suponemos reconocen que la violencia lejos de ser un hecho natural es un problema social y cultural, del cual ellos también pueden ser víctimas y no pueden estar ajenos a una realidad violenta que circula por todo el tejido social; por lo tanto no se acepta esta forma de relación. Sin embargo los docentes que sí aceptan que la violencia es un hecho normal, evidencia según los estudios realizados que ven la violencia como un aprendizaje en el desarrollo evolutivo, como algo normal en las relaciones y como una forma de defenderse y de reafirmar el poder y la fuerza que sobre todo tiene el “hombre” en los estereotipos machistas; lo que dificultara que estos docentes reconozcan y visibilicen el bullying en las instituciones educativas y se tomen las acciones necesarias para prevenir y abordar este fenómeno.

GRAFICO No. 18



3.12.2 Formas de bullying. Gráfico No. 19

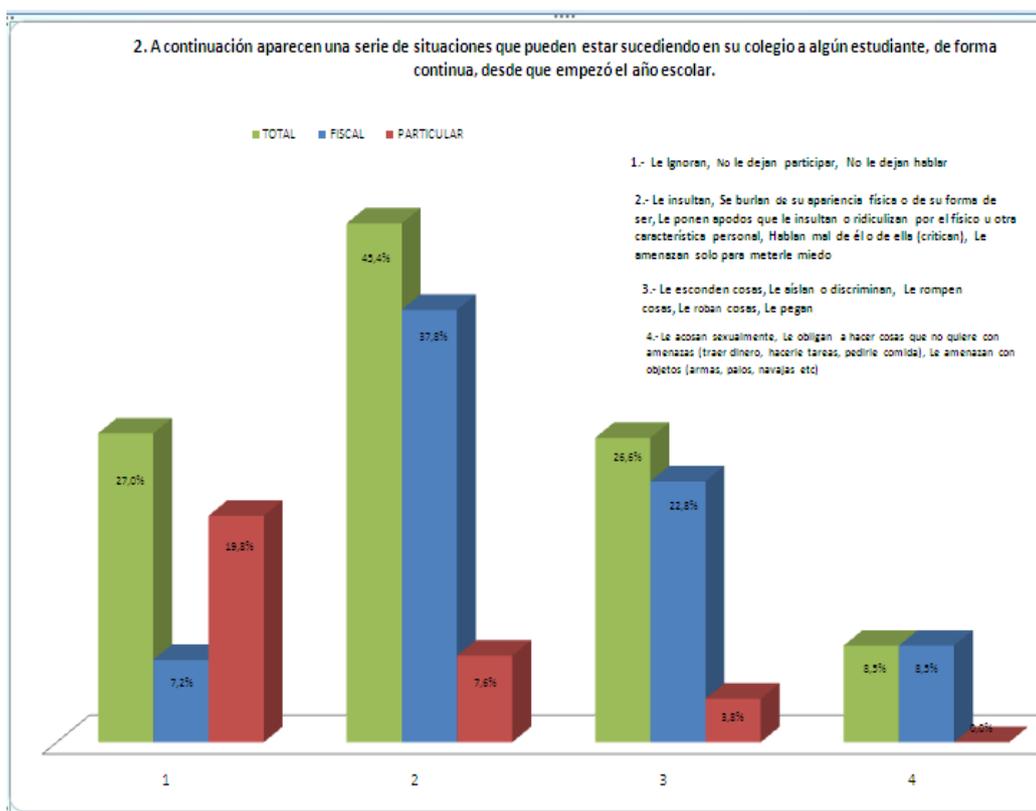
En cuanto a las formas de bullying que observan los docentes/tutores pueden estar sucediendo con los estudiantes en el colegio. El 45,4% de docentes identifican que los estudiantes son víctimas de insultos, burlas de la apariencia física o forma de ser, de apodos que ofenden o ridiculizan, de críticas y amenazas; más en el colegio fiscal (32,6%) que en el particular (7,6%). El 27%, de los docentes identifican que a los estudiantes les ignoran, no les dejan participar y no les dejan hablar; más en el colegio particular (19,8%), que en el fiscal (7,2%). El 26,6% de los docentes identifican que a los estudiantes les aíslan, discriminan, les pegan, rompen cosas, les roban, esconden cosas, presentándose más en el colegio fiscal (22,8%) que en el particular (3,8%). El 8,5% de los docentes identifican que a los estudiantes le acosan sexualmente, le obligan a hacer cosas que no quiere con amenazas (traer dinero, hacerle tareas, pedirle comida), le amenazan con objetos (armas, palos, navajas etc.), presentándose con el 100% en el colegio fiscal.

Las percepciones entre los docentes de las formas de bullying, coinciden en identificar que los tipos más frecuentes de agresiones son los insultos, las burlas, los apodos, las críticas entre otras, siendo la percepción mayor en estudiantes (56,5%,) que en docentes. La diferencia de percepción entre docentes y estudiantes, aquellos piensan que todas estas agresiones se presentan más en el colegio fiscal que en el particular; en cambio los estudiante perciben más en el colegio particular que en el fiscal. Otra diferencia de percepción es en relación al abuso sexual y amenazas con objetos, chantajes; los docentes perciben que sólo se da en el colegio fiscal, y el particular en menor porcentaje según lo expresado por los estudiantes; y específicamente más en mujeres que en hombres, el abuso sexual.

En general los porcentajes de percepción de los docentes de las diferentes formas de bullying han sido mucho más bajos que la de los estudiantes. Se deduce que los docentes minimizan la problemática o la ven como algo normal en el desarrollo de la adolescencia. Lo que puede encubrir el fenómeno, hecho que pasa según las investigaciones realizadas del tema expuestas en el marco teórico. Gráfico 2

Esta percepción de que el bullying se presenta más en colegios fiscales, que en los particulares con diferente nivel socio económico se confirma con los resultados obtenidos en una investigación en Chile con docentes que han identificado que el nivel socioeconómico tiene relación con el tipo de agresión entre alumnos. Encontrándose que en el segmento bajo hay mayor proporción de educadores que percibe un aumento en la agresión verbal y física; en tanto que en el segmento alto, es mayor la proporción de entrevistados que declara un aumento de acoso virtual. Sin embargo, esta diferencia de magnitud de crecimiento, no implica que cada tipo de agresión sea exclusiva de uno u otro segmento socioeconómico. (Deopoheduca, 2009).

GRAFICO No. 19

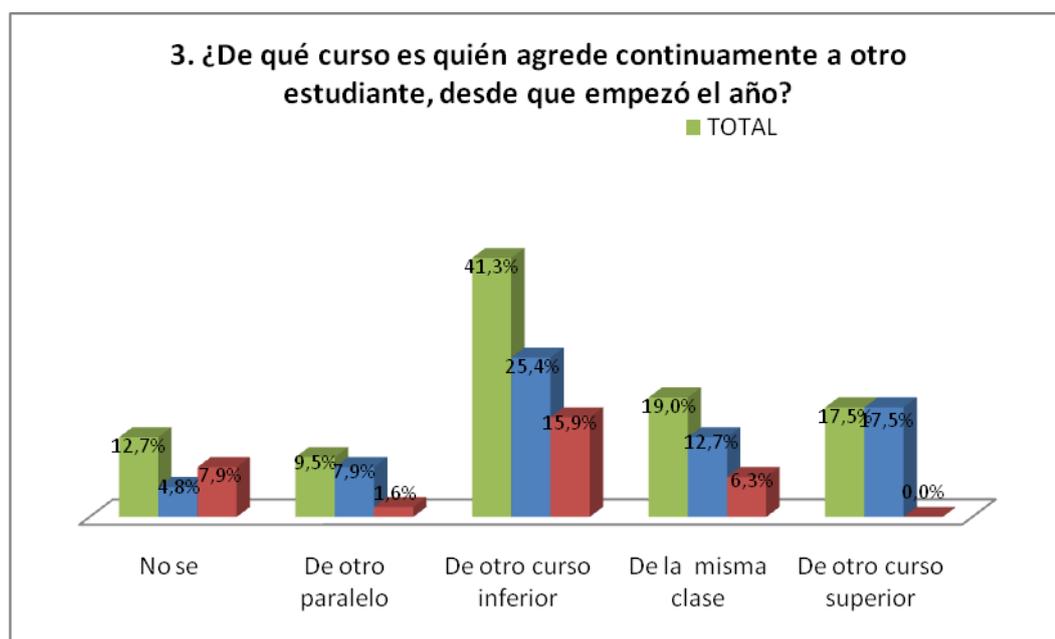


FORMAS DE BULLYING, Encuesta a docentes, 2011

3.12.3 De qué curso es quién agrede. Gráfico No. 20

Los docentes coinciden con los estudiantes en que quién agrede a otro estudiante en forma continua es de la misma clase, y la diferencia con los estudiantes es en identificar en tercer lugar “que son personas ajenas al colegio”, las que agreden a los estudiantes. Otro aspecto importante que manifiestan los docentes es “que no saben quién agrede a los estudiantes”. Estas diferencias en la percepción indican que los docentes no reconocen al bullying como un fenómeno instalado en el interior de las mismas instituciones educativas. Para algunos docentes puede pasar desapercibida la situación por cuanto una de las características de este tipo de la agresión entre pares, en mayor porcentaje se presenta cuando está la clase sin profesor y cuando no están a la vista de adultos en otros espacios.

GRAFICO No. 20



DE QUE CURSO ES QUIEN AGREDE, Encuesta a docentes, 2011.

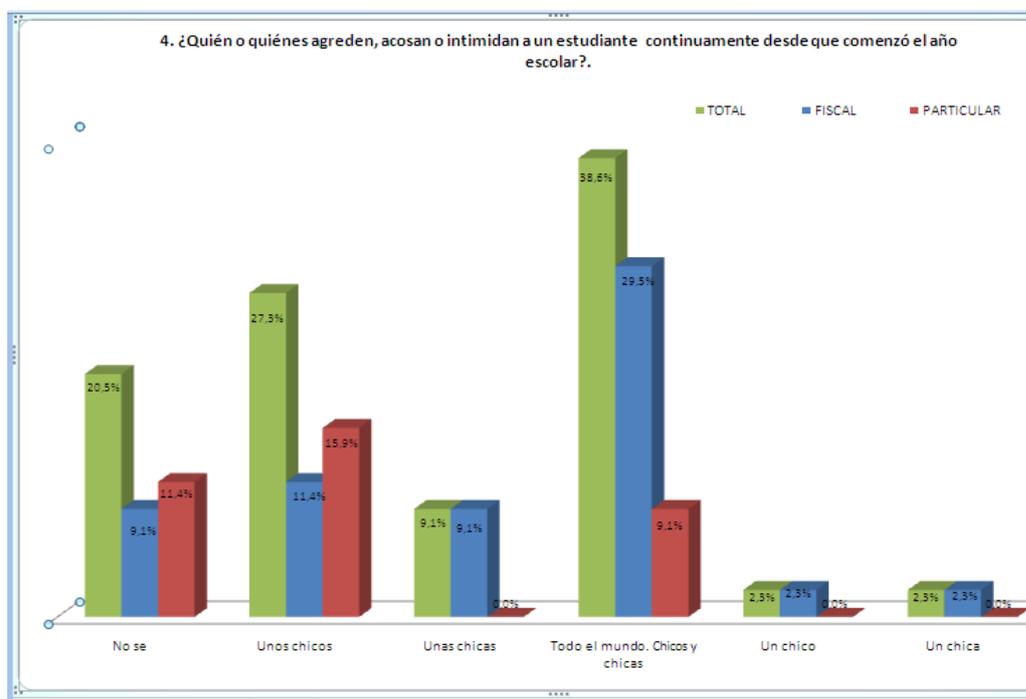
3.12.4 La agresión es grupal e individual. Gráfico 21

El 38,6% de docentes opinan que todos los chicos y chicas; más se da en el colegio fiscal (29,5%) que en el particular (9,1%); el 27,3% de docentes opinan que son chicos

los que agreden a un estudiante, más en el colegio particular (15%); que en el fiscal (11,4%). En tercer lugar el 20,5% de docentes no saben quien agrede a otro estudiante.

Para los docentes quienes agreden a los estudiantes son tanto chicos como chicas (38,6%) y los chicos con (27,3); para los estudiantes en cambio son chicos (17,1%) mayoritariamente y en segundo lugar todos (15,2%); la diferencia está en los porcentajes. Sin embargo lo más importante es que todos identifican que al bullying como un fenómeno más grupal que individual tal como lo demuestran los estudios realizados al respecto.

GRAFICO No. 21



LA AGRESIÓN ES GRUPAL O INDIVIDUAL. Encuesta a docentes, 2011.

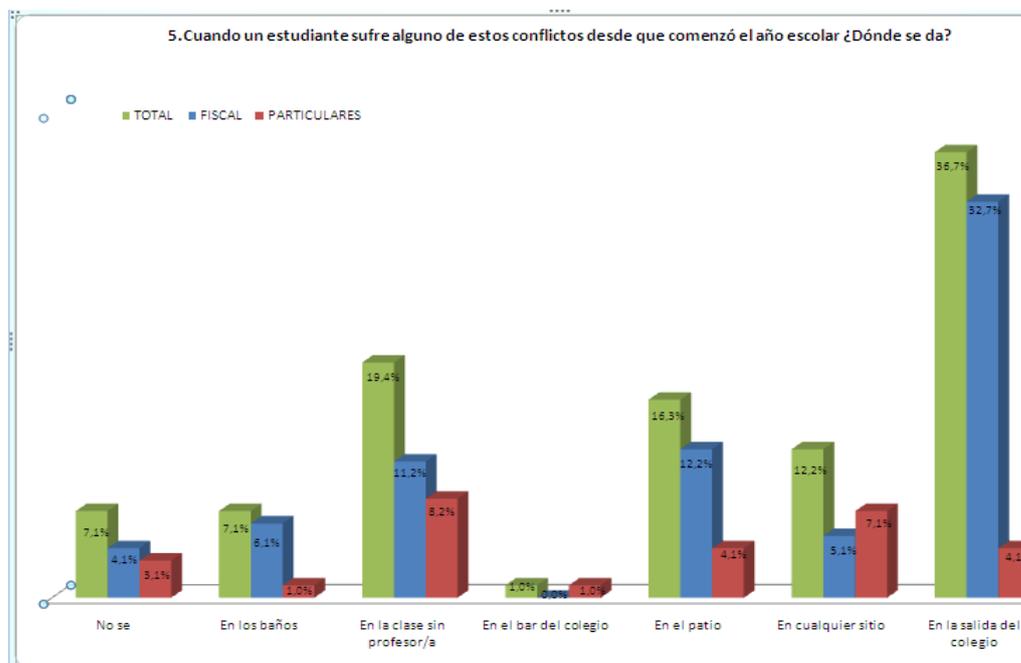
3.12.5 Lugar de las agresiones. Gráfico 22

En cuanto a los sitios donde se acosa o agrede a los estudiantes, el 36,7% de docentes opinan que es a la salida del colegio, mas en el colegio fiscal (32,7) que en el particular (4,1%). El 19,4% de docentes opinan que es en la clase sin profesor; más en el fiscal (11,2%) que en el particular (8,2%). El 16,3% de docentes opinan que es en el

patio y en los pasillos; más en el colegio fiscal (12,2) que en particular (4,1%). El 12,2% de docentes opinan que en cualquier sitio.

La opinión de los docentes no coincide con la de los estudiantes en cuanto a lugar donde con más frecuencia se presenta el bullying; para uno es a la salida del colegio, en cambio para los estudiantes es en el patio y los pasillos. Con este resultado se deduce que los docentes no reconocen que las agresiones se dan en el mismo colegio, no alcanzan a dimensionar la existencia del fenómeno y es en los patios y pasillos donde más agresiones se dan, por cuanto no están todos los estudiantes a la vista de los adultos y también los docentes no están informados sobre este fenómeno.

GRAFICO No. 22



LUGAR DONDE SE PRODUCE EL BULLYING, Encuesta a docentes, 2011.

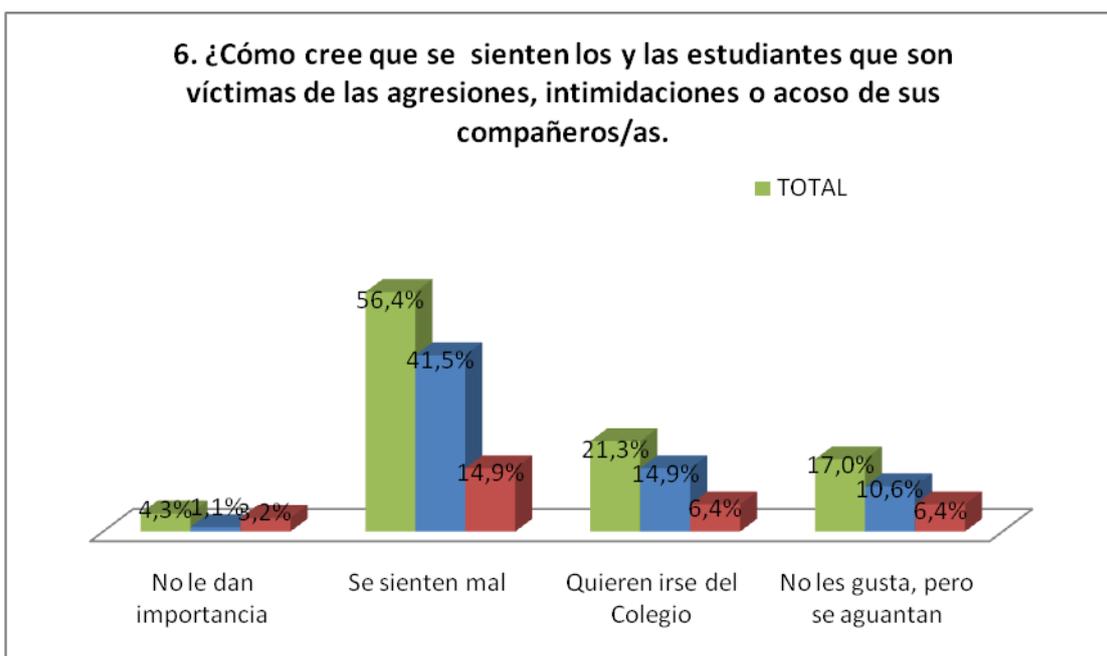
3.12.6. El sentir de los estudiantes frente a las agresiones. Gráfico No. 23

Respecto a los sentimientos de los estudiantes son víctimas de las agresiones, el 56,4% de docentes manifiestan que se sienten mal, tienen miedo e iras; más en el colegio fiscal (41,5%) que en el particular (14,9%). El 21,3% de docentes manifiestan que quieren irse del colegio, más en el colegio fiscal (14,9%), que en el particular

(6,4%). El 17% los docentes manifiestan que no les gusta pero se aguantan; más en el colegio fiscal (10,6%), que en el particular (6,4%). El 4,3% de docentes manifiestan que no le dan importancia; más en el colegio particular (1,1%) que en el fiscal (3,2%).

Hay una diferencia significativa en la percepción de los docentes en relación a los sentimientos de los estudiantes; mientras que los estudiantes manifiestan “que no le dan importancia” frente a las agresiones de sus pares, en cambio para los docentes es lo último que opinan, las demás opciones hay coincidencias. Esto explica que los docentes no están informados sobre este fenómeno en cuanto a su dinámica como tal y específicamente en el perfil de la víctima que tiene esta característica de una aparente indiferencia.

GRAFICO No. 23



EL SENTIR DE LOS ESTUDIANTES FRENTE A LAS AGRESIONES, Encuesta a docentes, 2011.

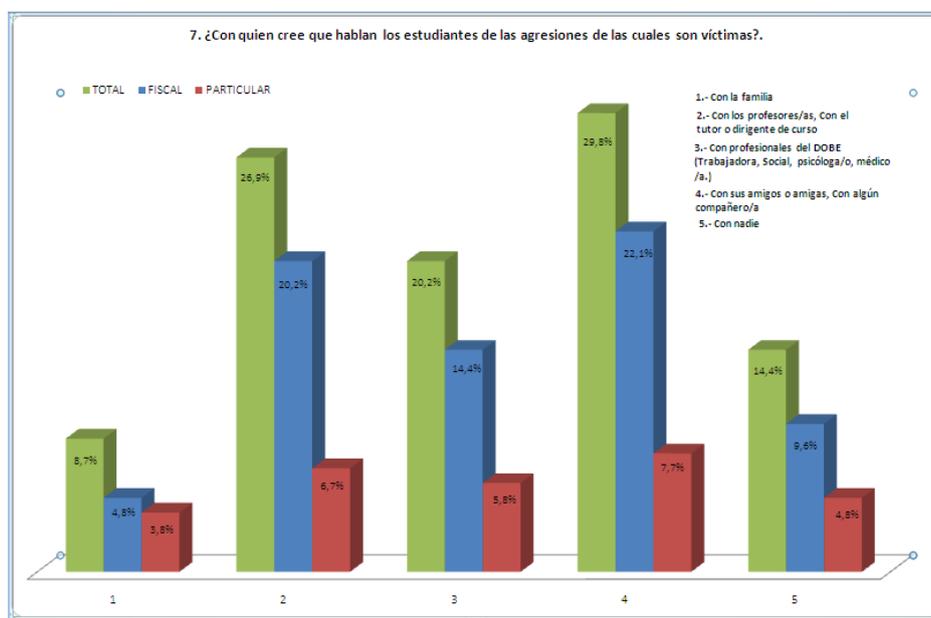
3.12.7 Con quién hablan los estudiantes de las agresiones sufridas. Gráfico 24

El 29,8% de docentes creen que hablan con sus amigos, mas en el colegio fiscal (22,1%) que en el particular (7,7%). El 26,9% de docentes creen que hablan con los profesores/tutor, mas en el colegio fiscal (20,2%) que en particular (6,7%). El 20,2% de docentes creen que hablan con profesionales del DOBE; más en el colegio fiscal

(14,4%) que en el particular (5,8%). El 14,4% de docentes creen que no hablan con nadie; más en el colegio fiscal (9,6%) que en el particular (4,8%). El 8,7% de docentes creen que hablan con la familia, sin mayor diferencia entre el fiscal y el particular.

Los docentes y estudiantes coinciden en que los estudiantes agredidos hablan con sus amigos; el resto de opciones no coinciden. Lo más notorio es que los estudiantes hablan con su familia en cambio los docentes opinan en último lugar que hablan con su familia. Otro aspecto importante es que los docentes creen que los estudiantes hablan con profesionales del DOBE sobre estas situaciones, sin embargo para los estudiantes es la última instancia a la cual acudirían. Hay que tomar en cuenta que los docentes ante cualquier situación diferente de comportamiento, la primera opción es remitir al DOBE a los estudiantes y vemos en estos resultados que los estudiantes no acuden a este servicio por varias razones; como por ejemplo falta de confianza, no hay respuestas ante esta problemática y no hay credibilidad y son etiquetados por los otros compañeros cuando son remitidos a este servicio.

GRAFICO No. 24



CON QUIEN HABLAN LOS ESTUDIANTES DE LAS AGRESIONES SUFRIDAS, Encuesta a docentes 2011.

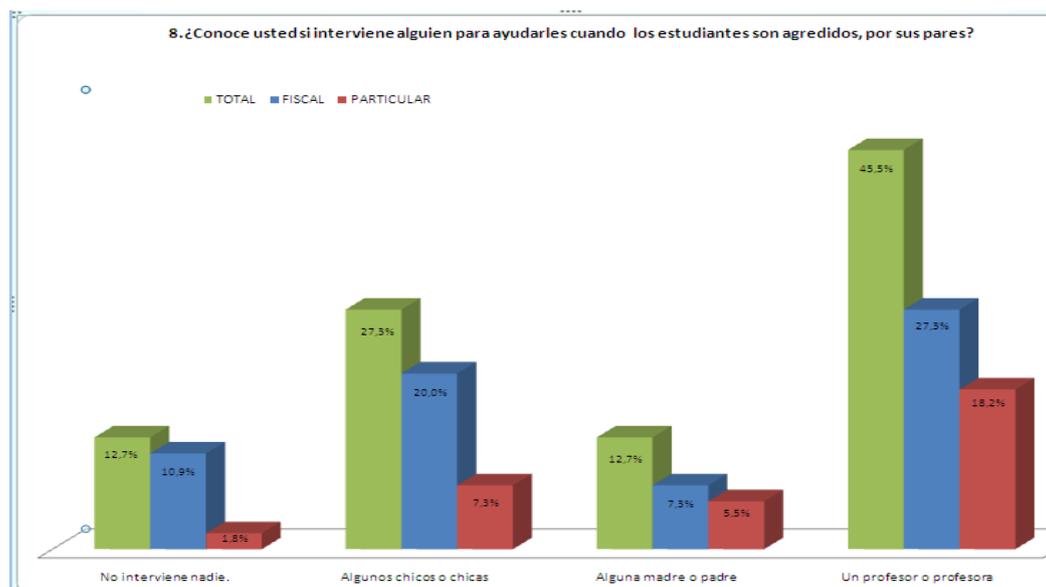
3.12.8 Intervención frente al bullying. Gráfico 25

En relación a si conocen quién interviene para ayudarles a los estudiantes si son agredidos, el 45,5% de docentes opinan que interviene un profesor, más en el fiscal con el (27,3%) que en particular (18,2%). El 27,3% de docentes opinan que intervienen algunos chicos, más en el fiscal (7,3%), que en el particular (5,5%). El 12,7% de docentes opinan que interviene un padre o madre más en el colegio fiscal (7,3%) que en particular (5,5%). El 12,7% de docentes opinan que no interviene nadie, más en el colegio fiscal (10,9%), que en particular (1,8%).

La percepción de los docentes es diferente en relación a la de los estudiantes, para estos quien intervienen para ayudar son los mismos estudiantes y en segundo lugar no interviene nadie, en cambio los docentes opinan que interviene un profesor y luego los chicos. Esto ratifica lo que se dicen en los estudios, de que el bullying se da en su mayoría sin la presencia de los adultos; muchos no conocen que se está produciendo este tipo de violencia o minimizan la situación, no le dan importancia e intervienen cuando ya desborda en agresiones física que son visibles para todos.

De esto se deduce que los adultos no reconocen lo que están sintiendo los estudiantes en cuanto a que para ellos ya no son un referente, ya no les tienen confianza y por eso buscan identificarse con su grupo etario como está explicado en esta misma pregunta en los resultados de los estudiantes.

GRAFICO No. 25



INTERVENCIÓN FRENTE AL BULLYING, Encuesta a docentes, 2011.

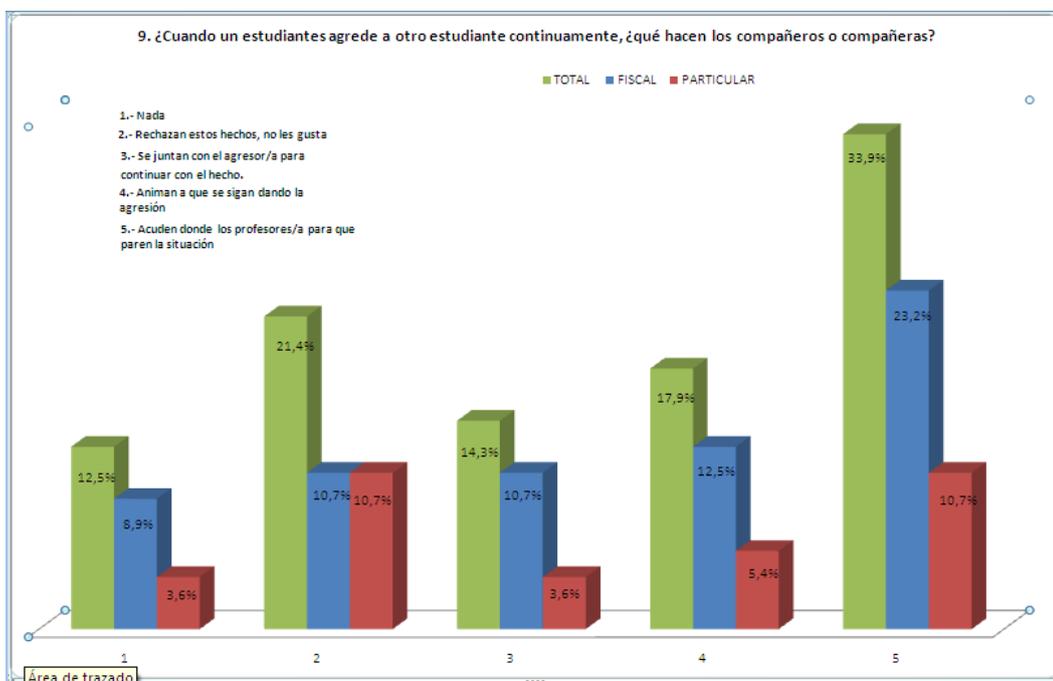
3.12.9 Reacción de los compañeros frente al bullying. Gráfico No. 26

En relación a que hacen los compañeros cuando observan que un estudiante es agredido por sus pares. En primer lugar el 33,9% de docentes creen que acuden donde los profesores para que paren la situación; más en el colegio fiscal (28,2%) que en el particular (10,7%). El 21,4% de docentes creen que rechazan el hecho no les gusta y es igual en el colegio fiscal y particular (10,7%). El 17,9% de docentes creen que animan a que se siga dando la agresión; más en el colegio fiscal (12,5%) que en el particular (5,4%).

Los docentes creen que los estudiantes acuden a los profesores para que paren la situación, los estudiantes en cambio manifiestan que son los mismos compañeros quiénes intervienen para cortar la situación –si son amigos. En segundo lugar los docentes creen que los compañeros rechazan el hecho, en cambio los estudiantes manifiestan que los compañeros acuden donde un adulto para informar. De estos resultados se explica que los docentes todavía creen que ellos son la autoridad, quiénes tienen que resolver los problemas de los chicos; percepción errónea por cuanto los

adolescentes no confían totalmente en el docente por las acciones que generalmente toman de acuerdo a los reglamentos disciplinarios de sancionar a los involucrados.

GRAFICO No. 26



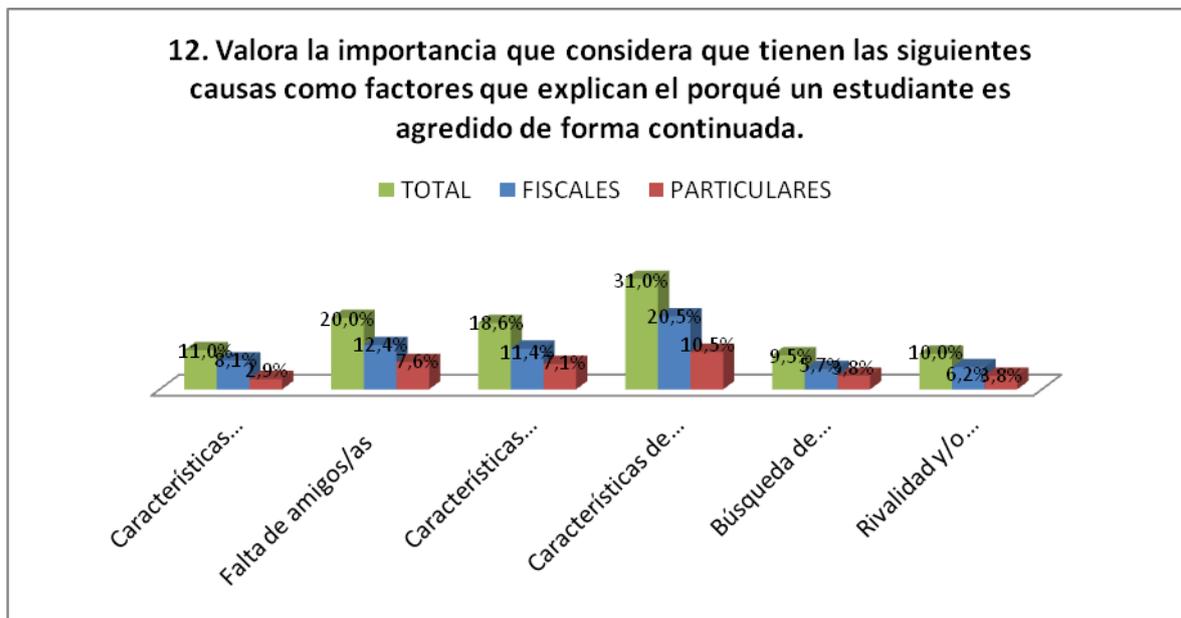
REACCIÓN DE LOS COMPAÑEROS FRENTE AL BULLYING, Encuesta a docentes, 2011.

3.12.10. Causas del bullying. Gráfico 27

El 31% de docentes creen que es por las características de personalidad: inseguridad, falta autoestima más se presenta en el colegio fiscal (20,5%) que en particular (10,5%). El 20% de docentes creen que es por falta de amigos; más en colegio fiscal (12,4%) que en particular (7,6%). El 18,6% de docentes creen que es por características familiares; más en colegio fiscal (11,4%) que en el particular (7,1%). El 11% de docentes opinan que es por las características físicas; más en el colegio fiscal (8,1%) que en el particular (2,9%). El 10% de docentes creen que es por rivalidad y/o competencia entre compañeros; más en el colegio fiscal (6,2%) que en particular (3,8%). El 9,5% de docentes creen que es por la búsqueda de popularidad en el grupo; más en el fiscal que en particular.

Los docentes y los estudiantes coinciden en identificar en orden de importancia las causas de las agresiones entre estudiantes, con una diferencia que los docentes ubican en cuarto lugar las características físicas, y para los estudiantes es como última opción.

GRAFICO No. 27



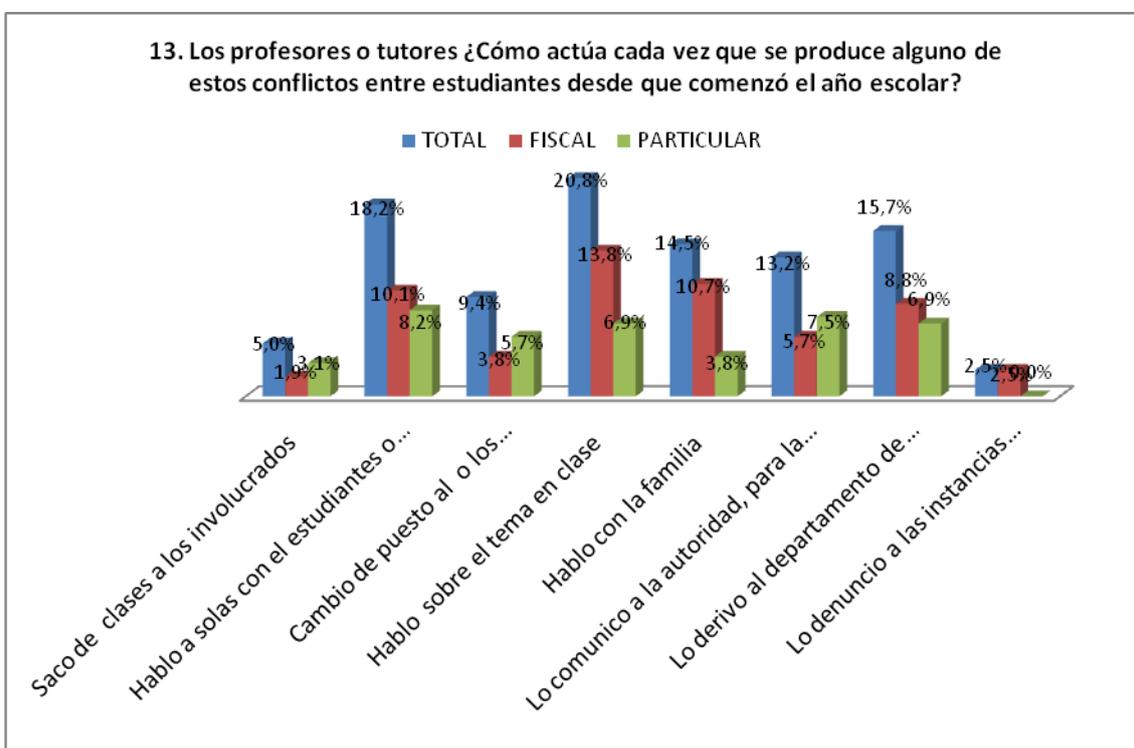
CAUSAS DEL BULLYING, Encuesta a docentes, 2011

3.12.11 Acciones de los docentes frente al Bullying. Grafico 28

El 20,8% de docentes manifiestan que hablan sobre el tema en clase, más en el colegio fiscal (13,8%) que en particular (6,9%). El 18,2% de docentes manifiestan que hablan a solas con el estudiante; más en el colegio fiscal (10,1%) que en el particular (8,2%). El 15,7% de docentes lo derivan al departamento del DOBE; más en el colegio fiscal (8,8%) que el particular (6,9%). El 14,5% de docentes hablan con la familia; más en el colegio fiscal (10,7%) que en el particular (3,8%). El 13,2% comunican a la autoridad para la sanción inmediata, mas se da en el colegio particular (7,5%) que en el fiscal (5,7%). El 9,4% de docentes cambian de puesto a los estudiantes; más se da en el particular (5,7%) que en el fiscal (3,8%). El 5% de docentes sacan de la clase a los involucrados y como último lugar lo denuncian a las instancias correspondientes en el fiscal, más no en el particular.

La diferencia de percepciones entre los docentes y estudiantes es que los estudiantes manifiestan como segunda opción que los docentes comunican a la autoridad para la sanción inmediata, y como tercera opción sacan de clase a los involucrados, en cambio los docentes manifiestan como quinto lugar esta opción, y última opción respectivamente, deduciendo que la percepción que tienen los estudiantes sobre las actuaciones de los docentes es mas coercitiva y sancionadora ante situaciones de conflicto.

GRAFICO No. 28



ACCIONES DE LOS DOCENTES FRENTE AL BULLYNG, Encuesta a docentes, 2011.

Para los docentes la participación en la dinámica del fenómeno bullying es de los estudiantes del colegio fiscal, en mayor porcentaje que del particular a diferencia de los estudiantes que manifiestan que no hay mucha diferencia entre estudiantes del colegio particular y fiscal. Esta percepción de los docentes coincide con los estudios realizados en Chile. Se aprecia una notoria disparidad en la evolución de diferentes formas de acoso, indicando, que aunque se produzca en todo tipo de colegios, existen matices que

son necesarios abordar diferenciadamente. Es así como encontramos que cerca de 40% de los educadores de colegios municipalizados (Estado) da cuenta de un aumento de agresión verbal y agresión física, proporción significativamente superior a la de colegios particulares, (DELPHOEDUCA, 2009). Esta diferencia de percepción dan cuenta que puede haber un prejuicio sobre los colegios fiscales.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

El fenómeno bullying, como una forma de intimidación y acoso entre pares, intencionada y persistente en el tiempo, es percibido por un porcentaje de los estudiantes investigados, como una forma de relación normalizada entre compañeros, lo que ocasionara que aumente la incidencia de esta problemática en las instituciones educativas, por cuanto no hay una conciencia de que esta forma de relación no es normal y causa daño.

La edad de mayor incidencia del bullying entre los 12 y 15 años, es a los 13 años según los resultados de esta investigación, lo que coincide en que los colegios identifican a esta edad de los 13 años, que corresponde al 9no años de la Educación Básica, como el grupo más problemático y difícil de controlar de la institución educativa.

La incidencia del bullying según el género es más relevante en los varones que en las mujeres, tanto como víctimas y victimarios, sin una diferencia significativa entre los dos géneros, reconocido tanto por los estudiantes, como por los docentes. La investigación se realizó en colegios mixtos, lo que queda la necesidad de investigar si hay la misma incidencia de este fenómeno, así como sus formas en los colegios que son sólo de hombres o sólo de mujeres y determinar si la presencia de uno u otro género influye para una mayor o menor incidencia.

En relación a las formas de violencia, de acuerdo a la percepción de los estudiantes (en los diferentes roles que asumen en la dinámica bullying, víctimas, observadores y victimarios), así como en la opinión de los docentes, la que se presenta con más frecuencia son las agresiones verbales a través de apodos, insultos, ridiculizaciones, críticas, y amenazas. Siendo las víctimas y observadores en mayor porcentaje que las víctimas reconocen estas formas de bullying. En segundo lugar, se encuentran las formas de exclusión social, no dejan participar, no dejan hablar, discriminación y aislamiento, en tercer lugar las agresiones físicas directa y no directa (esconder, romper, robar cosas y pegar). Y en cuarto lugar, el acoso sexual y las amenazas con

objetos y obligar hacer cosas que no quieren. Si bien el estudio no identifica porcentajes altos de acoso sexual, es una forma de violencia que se identifica en las instituciones educativas estudiadas, siendo más víctimas mujeres.

La dinámica bullying es un fenómeno complejo presente tanto en la institución fiscal como en la particular, presentando formas de bullying más de tipo verbal y psicológico en el colegio particular y de amenazas con objetos y obligar a hacer cosas que no quieren así como la exclusión social en el colegio fiscal. Los docentes perciben más que el fenómeno bullying se presenta más en el colegio fiscal, relacionado esto, más con un prejuicio contra el colegio fiscal, e incidiendo también un sistema más coercitivo que en el particular. El sistema educativo por toda su naturaleza en si mismo se convierte en el espacio de generados de violencia y malos tratos, o donde se traslada la violencia social y familiar o viceversa.

En cuanto al sitio del colegio donde se producen las intimidaciones y maltratos los estudiantes identifican, el patio, los pasillos, fuera del colegio y en la misma aula, donde no estén siendo vigilados por los adultos, lo que ha ocasionado que los docentes no visibilicen la incidencia y el impacto de este fenómeno al interior de las instituciones educativas, por cuanto ellos consideran que estas agresiones se dan fuera del colegio, razón por la cual no se han tomado acciones de prevención.

De acuerdo a las percepciones de los estudiantes y los docentes, el bullying es ejercido en forma grupal más que individual, tanto de parte de los grupos de varones como de las mujeres, sin que existan diferencias significativas entre éstos, confirmando que este fenómeno es grupal, y participan todos los estudiantes de la clase cada uno ejerciendo un rol en el ciclo de la dinámica bullying, que puede cambiar a ser tanto, víctimas pasivas o provocadoras, victimarios así como observadores o espectadores pasivos y activos.

Las percepciones de los estudiantes manifiestan que el bullying se produce en los espacios internos de los colegios; difieren de las percepciones de los docentes, que señalan que éste se presenta fuera de los espacios escolares, lo que significa que no

existe el reconocimiento -de parte de estos- de que la violencia entre pares se produce al interior de las instituciones educativas, por lo tanto, debe ser enfrentado desde estos espacios en forma multidisciplinaria.

La negación a aceptar la gravedad del fenómeno bullying o a minimizarlo, e incluso a perpetuarlo se evidencia en todos los actores investigados, así como en el resto de la comunidad educativa autoridades, docentes y padres de familia, tiene que ver principalmente con aspectos sociales relacionados con el tipo de sociedad actual; una sociedad de mercado que ha despojado a las relaciones sociales y a los vínculos de su humanidad, donde la violencia es parte de la cotidianidad, sumando a esto los estereotipos culturales sobre la construcción de género que sigue manteniendo y reforzando en el imaginario, la fuerza y la agresividad como característica de la masculinidad en el desarrollo de los niños y adolescentes, así como de normalización de estas formas de relacionamiento inducidas por los medios de comunicación.

El resultado de la investigación permite ver que el bullying, lejos de ser una forma pasajera e intrascendente de comportamiento en grupo, tiene graves repercusiones en la vida de los adolescentes que la ejercen, la sufren o la observan, así como en la vida adulta; por lo que es necesario tomar conciencia del grave riesgo que supone para los implicados y de las medidas para enfrentarlo.

Es relevante insistir en el hecho de que frente a la presencia del bullying, los adolescentes recurren más a sus pares, hablan con ellos de estos problemas o ellos intervienen cuando observan agresiones a sus compañeros, que acudir a las autoridades escolares, docentes o familias. Esto deja entrever que los adultos (en cualquiera de los roles) no constituyo un referente para los adolescentes, ratificando lo planteado por Sánchez Parga, que los adolescentes se identifican con su propio grupo etario, con una conciencia propia y capaz de actuar de manera autónoma en su relación con los otros grupos y clases sociales y así diferenciarse de los adultos.

A pesar de que la presente investigación no abordó el acoso a través de las redes sociales virtuales, es necesario recalcar que esta modalidad está cobrando fuerza, con

impactos aún mayores a las otras, debido a la magnitud que tienen las redes como formas actuales de relación de los adolescentes y los jóvenes, que en muchos casos ya los ha llevado al suicidio; investigaciones recientes (Beran y Li, 2005; Hinduja y Patchin, 2008) han puesto de manifiesto que aproximadamente del 20-35% de los alumnos se consideran víctimas de algún tipo de cyberacoso mediante chats, mensajes instantáneos o correo electrónico. En el estudio hallaron una incidencia relativamente baja (4% del total de agresiones), aunque puede convertirse en un medio óptimo para amenazar a otras personas (blogs, páginas web, grabaciones de vídeo a través del móvil, *Messenger*, correo electrónico, etc.), con el agravante de la rapidez con que se transmiten y el hecho de que muchos adolescentes piensan que los comentarios que vierten sobre páginas WEB, blogs personales, etc., son anónimos y no tienen ninguna repercusión legal, (Avilés, M,2005). Lo que amerita una investigación e intervención oportuna.

Entre las formas de enfrentar el bullying, cuando los docentes y autoridades lo reconocen, se encuentran con mayor frecuencia las medidas disciplinarias asociadas con sanciones a los agresores (indisciplinados), lo cual lejos de resolver el problema lo complejiza, ya que genera reacciones negativas de rebeldía de parte de éstos; por cuanto no se toma en cuenta la parte emocional y del contexto familiar que genera dichos comportamientos (circularidad de la violencia), por lo que es necesario buscar soluciones integrales, a mediano y largo plazo, que tengan incidencia en el cambio de las formas violentas de relacionamiento..

Lo anterior tiene que ver con la ausencia de políticas públicas orientadas a fomentar la cultura de paz y la resolución pacífica de conflictos en los espacios familiares y escolares, fortaleciendo la comunicación y participación real de los niños y adolescentes, mediante la reflexión y generación de propuestas.

CAPÍTULO V

RECOMENDACIONES

La prevención y abordaje del bullying en las instituciones educativas requiere de intervenciones inmediatas, por lo que se recomienda a las instituciones rectoras de la protección y educación de niños, niñas y adolescentes que promuevan investigaciones a nivel nacional y local sobre la problemática y que, sobre los resultados de éstas se diseñen e implementen políticas públicas integrales que involucren a las familias, autoridades, docentes, niñas, niños y adolescentes.

Las políticas deberán considerar la implementación de programas y/o alternativas de mediación escolar para disminuir la violencia entre pares y otras formas de violencia e implementarse en las instituciones educativas, así como una propuesta de un plan general de mejoramiento de la convivencia escolar en el que incluya el desarrollo de habilidades sociales para el manejo asertivo de los conflictos.

Como una contribución a este propósito, se recomienda la siguiente política para trabajar en la prevención y abordaje del acoso escolar en las instituciones educativas del DMQ, activando la participación activa de los organismos e instituciones que forman parte del sistema metropolitano de protección integral a la niñez y adolescencia, SPINA.

PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA ENFRENTAR EL BULLYING (ACOSO ESCOLAR) EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El hostigamiento y la intimidación (bullying) entre adolescentes de las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El término bullying es un palabra inglesa que, traducida al castellano, presenta una amplia terminología. Es común hablar de “acoso escolar”, “maltrato escolar”, “abuso entre escolares”, “hostigamiento” “intimidación” o “victimización” (Lucena, 2005; Áviles, 2006); sin embargo, ninguno de estos términos engloba el significado integral del fenómeno de violencia entre pares, e incluso pueden dar lugar a confusiones en su interpretación; por ello, el término adecuado para identificar este tipo de violencia es bullying.

El fenómeno del bullying ha sido estudiado e investigado desde hace casi treinta y cinco años en otros países y la definición más aceptada y citada por la comunidad científica es la del Dr. Dan Olweus, reconocido por sus numerosas investigaciones y publicaciones sobre el tema como el “padre fundador” de este tipo de estudios, cuyos seguidores recogen sus postulados que siguen vigentes hasta la actualidad con pocos aportes al respecto.

En su afán de conceptualizar y describir el problema, Olweus (1998, 2001) retoma los conceptos planteados por él en los años 1973, 1978, 1986 y 1991, y define al bullying señalando que: *“Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”*, y para aclarar el significado de acciones negativas señala: *“Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner motes. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el*

uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona” (Olweus 1998, p. 25).

En esta forma, y para efectos de la propuesta de política pública, podría decirse que el bullying son agresiones e intimidaciones físicas, psicológicas y verbales, intencionadas, sistemáticas y persistentes en el tiempo, que en forma de burlas, amenazas, golpes, insultos y exclusión social, causan daño, incomodidad, u otra consecuencia fatal. En este caso específico, la definición de bullying se contextualiza en el entorno escolar que comparten los adolescentes diariamente en sus actividades educativas, enmarcado en una sociedad competitiva, donde ser débil o inocente resulta encontrarse en el lado de los “perdedores”.

3. ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

Tradicionalmente, hablar de situaciones violentas en los contextos escolares se asociaba a robos, peleas, destrozo de materiales e instalaciones de los centros educativos; sin embargo, las situaciones violentas abarcan otros hechos que no siempre se han explicitado y, al contrario, se han invisibilizado; tal es el caso del fenómeno conocido como Bullying, u hostigamiento entre pares, como un claro ejercicio de abuso de poder de unos sujetos sobre otros, donde los protagonistas son los propios niños o adolescentes, y que convierte a unos en víctimas y a otros en victimarios de ataques frecuentes, completándose el triángulo con los testigos u observadores que tarde o temprano asumirán igualmente un papel de víctimas o abusadores.

Este tipo de agresión o intimidación cuenta con cierto grado de permisividad e indiferencia de parte de autoridades, docentes e inclusive padres y madres de familia, desconociendo o minimizando las consecuencias devastadoras a nivel psicológico, emocional, afectivo, y en las relaciones sociales y escolares que estas conductas pueden llegar a tener en quienes las realizan, padecen y/u observan, llegando -en muchos casos- a homicidios y a suicidios de las víctimas, como han demostrado algunas investigaciones.

En el Ecuador, la violencia entre pares por abuso de poder, conocida internacionalmente como bullying, no está identificada como tal, pues se han realizado

algunos estudios generales sobre la violencia entre pares no definidos dentro de la categoría bullying. Por otro lado, las reflexiones, comentarios o abordaje del tema ha sido más de tipo periodístico, llegando a hacer publicaciones de hechos de violencia que ha generado opinión, como en el caso producido en Quito, a finales del 2005, en el que estudiantes del Colegio Americano, en un paseo, abusaron de un compañero y, después de golpearlo brutalmente, lo abandonaron en el piso. Este hecho fue publicado en la Revista Vanguardia, medio de comunicación que comentó y se recogió opiniones, concluyendo que “en el Ecuador no existen estudios o entidades que trabajen en la prevención o en la búsqueda de alternativas frente al bullying”.

En la Encuesta No 42, “Mi opinión si cuenta”, realizada en el 2008 por Defensa de los Niños Internacional, DNI, e INFA, a 980 niños, niñas, y adolescentes de la costa, sierra y amazonía del Ecuador, sobre la percepción de sus relaciones con profesores y compañeros se obtuvieron algunos resultados que vale la pena destacar:

- Ante la pregunta de si en la escuela/colegio le han pegado, amenazado, insultado o se han burlado de ellos, el 21% de niños/as y adolescentes afirmaron que “a veces” han sido pegados o insultados por sus profesores o autoridades; un 32% de niños/as y adolescentes, tiene la misma percepción con respecto a sus compañeros. En esta pregunta, el porcentaje de niñas/os y adolescentes maltratados por sus compañeros es significativamente mayor que el de niños/as y adolescentes maltratados por sus profesores o autoridades.
- En relación a la pregunta “En los baños de tu escuela/colegio los más grandes molestan a los más pequeños (por edad), un 34.4% de los niños/as y adolescentes mencionan que “a veces” los más grandes abusan de los más pequeños en las canchas de sus escuelas y colegios; y un 28% de niños/as y adolescentes perciben que esto ocurre de manera frecuente. Según la encuesta, otro lugar donde los más grandes abusan de los más pequeños es el bar y el baño, en menor frecuencia.
- La costumbre de maltratar y estigmatizar a las niñas/os y adolescentes mediante la imposición de sobrenombres y apodos todavía se mantiene.

- En la pregunta si creen que en la escuela/colegio su opinión es respetada en relación a los compañeros, el 36.1% manifiesta que “a veces” y el 6.8% señala que “nunca”.
- En el documento de la investigación se señala que en las relaciones maltratantes entre pares no se ha establecido mecanismos que permitan limitar el ejercicio de poder de unos sobre otros. Es más, este problema ha sido soslayado y las escuelas y colegios no han definido una posición institucional frente a la violencia que les permita establecer estrategias claras para enfrentarlas. Los maestros y autoridades han desempeñado un papel pasivo y, en algunos casos, hasta legitimador, Mediante expresiones como: “aprende a defenderte”.
- Si bien en esta encuesta no se determinan las causas y las consecuencias del maltrato entre pares, se identifica su existencia y esto es un paso importante para seguir investigando.

Por otro lado, en la encuesta de opinión sobre el maltrato entre pares, realizada por el Programa Escuela para Padres-P a 41 adolescentes hombres y 36 adolescentes mujeres entre las edades de 12 a 14 años de 8vo año de Educación Básica de un Colegio Fiscal Vespertino ubicado en el Centro de Quito, en febrero del 2009, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 12% de estudiantes señala que si sienten rechazado de parte de sus compañeros/as; el 93.5% manifiesta que alguna vez se ha sentido molestado o amenazado; el 64% reconoce haber amenazado o molestado, alguna vez, a sus compañeros/as.
- En relación al sexo, los hombres son los que más amenazan o molestan a sus compañeros/as.
- Según el rol de observador, el 74% manifiesta que alguna vez vio que les molestaron o amenazaron a sus compañeros/as, y el 29% señala haber visto más de tres veces maltratar o amenazar a sus compañeros.
- En la pregunta ¿Cómo se siente ante las amenazas?, el 19% dice que le da igual y el 19% dice que no le gusta, que preferiría que no ocurriera.

- Según la investigación, los lugares donde ocurren las amenazas o molestias, con más frecuencia, son: la salida del colegio (15.5%), la sala de clases (15.5%) a y el patio (6%).
- Según las causas por las que amenazan o molestan, la mayoría de estudiantes responde que se debe a que los hombres son violentos, porque no se les dan lo que piden y, por chismosos. Según las mujeres, la mayor causa es por envidia, venganza, luego en menor causa porque son violentos, se quitan los novios y por no darles lo que quieren, por molestar y porque les caen mal.

En la revista Judicial que circula por la página web se aborda el tema de acoso escolar o bullying “como una situación que está instalada en nuestra sociedad, que puede pasar como rutinario, que tiene pocas denuncias por parte de las víctimas y familiares, que cuando denuncian no alcanza el eco que debería en las autoridades, legisladores, sociólogos, investigadores y ciudadanía. Este tópico que para muchos es nuevo -desde la perspectiva legal- pero conocido en los hogares por causa de alguna víctima, no está aún visibilizado como forma de violencia. El artículo en mención aborda las causas, y consecuencias del fenómeno y, lo más importante, es que hace una convocatoria a los padres de familia, a los chicos acosados, a las víctimas directas o indirectas, a presentar sus casos en esta misma Revista o contactarse para que no queden en la impunidad de acciones que pueden, sin duda, tener consecuencias realmente graves en las familias y, por ende, en la sociedad toda.

En otra partes del mundo, el bullying es un fenómeno investigado a profundidad, empezó a ser reconocido por lo sucedido en Noruega a finales de 1982, a partir del suicidio de tres jóvenes entre 9 y 14 años que fueron víctimas de acoso grave de parte de sus compañeros y compañeras, lo que fue el inicio en ese país de una fuerte campaña nacional contra los problemas de víctimas y agresores/as (Rigby & Cox, 1996; Olweus, 1998; Rigby & Slee, 1999; Rigby & Bagshaw, 2001; Rigby, 2001).

Es así que en estudios realizados en España, el fenómeno se presente en más del 50% de los centros escolares, por lo que se considera que el maltrato entre los alumnos es una forma de comportamiento generalizada, de tal manera que coinciden en

estimar que uno/a de cada seis chicos/as recibe alguna clase de maltrato por parte de sus compañeros o compañeras y que es en los últimos años de la educación primaria y en los primeros de la secundaria, entre nueve y catorce años, cuando se produce con mayor frecuencia, y que son los varones mucho más agresores que las mujeres (Defensor del Pueblo-UNICEF, 200-2007). La incidencia del fenómeno Bullying es similar en todos los países y en todos los sistemas educativos, independientemente de su cultura y su sistema educativo”. (Sánchez. L, 2009).

Las investigaciones en el ámbito familiar realizadas, pone de relieve la importancia de tres factores principales que pueden predisponer e incidir en los comportamientos bullying, los conflictos familiares, la disciplina parental y las relaciones entre el progenitor y el hijo, poniéndose en acento en la calidad de las relaciones que se establecen entre los sujetos involucrados y su contexto. (Smith, 2004 Duncan, 2004) (Sánchez L C, 2009,10).

Dentro del entorno escolar son muchos los aspectos investigados como posibles factores de riesgo y se habla del tamaño y estructura del centro, del sistema de gestión de la disciplina, de los estilos educativos de los docentes, del clima educativo del aula (Olweas, 1998; Trianes, 2000, Dedge et al;2003, siendo los aspectos del aula los que juegan un papel más decisivo en el comportamiento del bullying (Rolad y Gallowy, 2002; Baill et al. 2004). (Sánchez L C, 2009, 10)

En el caso de la víctima, puede tener consecuencias más graves puesto que puede desembocar en fracaso y dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad y más específicamente ansiedad anticipatoria, insatisfacción, fobia de ir al colegio, riesgos físicos y, en definitiva, conformación de una personalidad insegura, poco sana para el desarrollo integral de una persona. Olweus (1993) señala que las dificultades de la víctima para salir de la situación de ataque por sus propios medios provocan en ellas efectos negativos como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos con la consiguiente imposibilidad de integración escolar y académica. En este sentido, cuando la victimización se prolonga, puede empezar a manifestar síntomas clínicos que se pueden encuadrar en neurosis, histeria y depresión. Por otra parte, ello puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo

de su personalidad social. La imagen que terminan teniendo de sí mismos/as puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física. En algunos casos también puede desencadenar reacciones agresivas e intentos de suicidio. (Bustamante, Matus, Mercado, Mora, 2004)

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El país vive un momento jurídico político de respecto y promoción de los derechos humanos y de construcción de una sociedad promotora del buen vivir y la cohesión social, siendo la población infantil y adolescente uno de los grupos considerados de atención prioritaria, lo que constituye un aspecto favorable para enfrentar la problemática de la violencia escolar en los establecimientos educativos desde las políticas públicas de Estado.

El fenómeno bullying es un hecho real que incide en la convivencia escolar y tiene que ver con la vulneración de los derechos humanos de niños/as y adolescentes; por tanto, la elaboración de políticas de prevención e intervención debe sustentarse en el marco normativo y legal -nacional e internacional- que garantizan el ejercicio pleno de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.

La Convención sobre los Derechos del Niño en los artículos 28 y 29 contempla que los actores de la comunidad educativa deben conocer y aplicar sus derechos y deberes, para mejorar la convivencia dentro y fuera de las instituciones educativas.

Por su parte, el Código de la Niñez y Adolescencia, en relación al tema, en el artículo 38, literal b), expresa: "Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación", objetivo que no se logra evidenciar plenamente en el sistema educativo, por cuanto las políticas públicas de convivencia escolar no han tenido un avance significativo mediante planes de acción claros y sostenidos de prevención de la violencia escolar, peor aún de la violencia entre pares. Tampoco han existido avances a través de los medios de comunicación masiva ni en espacios familiares, escolares, laborales; no obstante, se cuenta con un Acuerdo Ministerial 182 del mayo del 2007 emitido por el

Ministerio de Educación que dispone: “institucionalizar en los establecimientos educativos fiscales, particulares, municipales, fiscomisionales del país, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, los Códigos de Convivencia con el propósito de lograr una convivencia pacífica y armónica en el ejercicio respetuosos de los derechos y deberes, en cumplimiento de las obligaciones entre los actores de la comunidad educativa.

En cuanto a la disponibilidad de programas y/o servicios para la prevención y restitución de derechos, también son escasos y no se han implementado sistemas de evaluación para medir el nivel de impacto de los programas preventivos o asistenciales; tampoco se cuenta aún con metodologías para este objetivo.

En igual forma, los mecanismos de control y sanción, en el caso del bullying, reflejan un desconocimiento de algunas figuras que permiten cierta protección cuando un niño/a ha sido víctima de este tipo de violencia por parte de compañeros en la escuela; y son abordados desde lo punitivo y con mecanismos sancionadores que agravan más este tipo de comportamientos, sin un análisis de sus contextos familiares y escolares. Estas formas de resolver conflictos entre pares -según la tipología dada por Christopher Moore (1986 en Rozenblum, 2001) -concluye que no sólo los alumnos actúan evitando, negando o rechazando el conflicto sino que los docentes también actúan de manera indiferente, en determinadas circunstancias, ya sea porque no tienen la capacidad de reconocer esas situaciones por carecer de habilidades necesarias, o por el mismo hecho de considerarlas una forma cotidiana de interactuar entre los alumnos; en consecuencia, actúan legitimando y naturalizando estos comportamientos, situación que provoca un fuerte reclamo por parte de los alumnos, reclamo que no sólo se fundamenta en el accionar indiferente de los profesores, sino también en la angustia y malestar que les provoca el hecho de no denunciar esas situaciones.

El hecho que estudiantes y profesores minimicen estas situaciones rotulándolas de cotidianas, hace que el conflicto aumente, que se complejice y alcance una escalada significativa que genera respuestas violentas como única alternativa de solución, tal como la explica Rozenblum.

4. ANÁLISIS DE CAPACIDADES

Análisis de Actores

Para atender esta problemática desde una propuesta de política pública con enfoque de derechos, es necesario identificar los actores nacionales y locales -y sus competencias- a fin de emprender una intervención integral en los ámbitos familiares, escolares y sociales, abordando todos los aspectos del desarrollo y protección del sujeto: físico, psicológico, afectivo, intelectual, social y cultural. En este sentido, los principales actores involucrados en la política de prevención del bullying en las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito, son:

Actor	Percepción del problema	Interés y mandato
Gobierno Central	La protección de los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de violencia está garantizada en la Constitución y se establecen mecanismos para la efectivización de sus derechos, entre ellos: políticas, planes, programas y campañas de concientización, información y capacitación	Generar las condiciones legales, administrativas, institucionales y de otra índole, necesarias para que se concrete el mandato constitucional Inclusión de mecanismos de control y exigibilidad a los medios de comunicación para que revisen la programación y eliminen aquella que promuevan la violencia y atenten contra la integridad física, psicológica y sexual de niñas/os y adolescentes.
Ministerio de Educación	No es reconocido este problema como un fenómeno que afecte la salud mental, el rendimiento y deserción escolar de los niños/as y	Rectoría de políticas educativas nacionales Definir directrices nacionales Garantizar el derecho a la

	adolescentes	educación de niños, niñas y adolescentes en ambientes sanos, seguros, donde todos puedan convivir en paz y armonía, en el marco de la normativa nacional e internacional de derechos Capacitar a los docentes, personal administrativo, estudiantes, y demás miembros de la comunidad educativa para que identifiquen el acoso entre pares y sepan cómo enfrentarlo
Gobierno local	Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos por el gobierno nacional y local, en el marco de la inclusión, la igualdad y la equidad	Definir políticas locales e implementar programas y proyectos para la protección de toda la población, con enfoque de derechos, género, intercultural e intergeneracional
Consejo Metropolitano Protección a niños, niñas y adolescentes	Es un problema multidimensional que debe ser enfrentado de manera urgente a fin de prevenir que se agrave y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia	Fortalecer el Sistema de Protección a niños, niñas y adolescentes; vigilar y exigir el cumplimiento de políticas para su protección y para una convivencia de respeto y buen trato
Dirección Provincial de Educación	Es un problema que se evidencia a través de los medios de comunicación e involucra a toda la comunidad educativa en articulación con instancias	Operativizar, supervisar y evaluar las políticas definidas por el Ministerio de Educación, en un marco normativo de protección a la niñez y

	estatales y no estatales	adolescencia.
Instituciones educativas	Es una problemática asilada y en muchos casos legitimada por los docentes y autoridades que no alcanzan a ver la magnitud de este fenómeno en el desarrollo bio-psico-social de los niños, niñas y adolescentes, así como en la enseñanza y aprendizaje.	Educar a los niños, niñas y adolescentes respetando sus derechos Construir -de manera participativa- e implementar el Código de Convivencia, programas de prevención de la violencia entre pares, e intervención integral mente.
Niñas, adolescentes mujeres	Se callan, no denuncian por miedo y además no es un problema grave para los adultos por lo que ellos y ellas viven en silencio esta violencia hasta que no aguantan más y desertan del sistema escolar.	Visibilizar el problema y ser actores fundamentales en su proceso formativo mediante el ejercicio de sus derechos
Familia	No hay un reconocimiento de que este problema sea grave, no reclaman en las instituciones educativas o incitan a que sus hijos/as respondan, “se defiendan” ante las agresiones, minimizan, hasta cuando los niños, niñas y adolescentes empiezan a tener problemas escolares y comportamientos psicológicos que llaman la atención.	Velar por el bienestar de sus miembros, particularmente de la niñez y adolescencia; informarles, educarles y mantener buenos niveles de comunicación para que sus hijas/os puedan comunicarles lo que sucede
Juntas Metropolitanas	Las autoridades educativas y los padres deben proteger más a sus	Disponer medidas administrativas para la

de Protección de Derechos	hijos/as y estudiantes	protección de niñas y adolescentes y restitución de derechos
Entidades de atención	Es un problema que está siendo más visible y que solo aparece cuando los niños, niñas y adolescentes tiene problemas escolares y psicológicos.	Proveer servicios y/o programas de prevención y/o atención a niñas y adolescentes que viven situaciones de bullying, con calidez y oportunidad, e interactuando con las instituciones educativas y la familia.
Medios de Comunicación	El problema no es de la programación de los medios sino de la violencia es parte de la cultura de las sociedades.	<p>Acatar las políticas públicas para reducir la violencia en la programación que transmiten, reorganizar horarios y quitar del aire los programas que generan violencia.</p> <p>Contribuir con campañas de sensibilización e información sobre una cultura de paz y convivencia social respetuosa.</p>

Del análisis de actores, se puede concluir que la violencia escolar, específicamente entre pares, es un problema que atañe a todos los actores, locales y nacionales y que, desde las competencias de cada uno, se pueden articular acciones integradas para trabajar en la prevención y/o erradicación de la problemática. Para ello, se deben identificar claramente dichas competencias, en el marco de la normativa nacional y local.

5. OBJETIVO GENERAL

Disminuir la incidencia de las violencias escolares entre pares (bullying) en las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito, mediante estrategias multisectoriales y articuladas que permitan intervenir de manera integral y con enfoque de derechos, para mejorar la convivencia escolar y social.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prevenir el abuso entre pares en las niñas, niños y adolescentes integrados al sistema escolar.
- Desarrollar en las niñas y adolescentes mujeres habilidades sociales, comunicativas, asertivas y formas alternativas de resolver los conflictos que contribuyan a fortalecer su autoestima.
- Identificar mecanismos de integración entre la familia y la escuela a fin de reducir los índices de violencia escolar
- Identificar estrategias de mediación entre pares para prevenir la violencia escolar.

7. ALCANCE DE LA POLÍTICA

La presente política pública es de alcance local y compete su cumplimiento a todas las instituciones públicas y privadas identificadas en el DMQ, que puedan contribuir en su cumplimiento, principalmente a las instituciones educativas.

8. PRESUPUESTO

El financiamiento para la política será de la asignación presupuestaria que se incrementará anualmente en el Ministerio de Educación. A nivel local, los gobiernos locales destinarán recursos financieros de sus asignaciones presupuestarias específicas de salud, educación, protección, en el marco de sus competencias concurrentes así como de la función de organización de los sistemas locales de protección a la población.

Otras fuentes complementarias de financiamiento serán los aportes de las Organizaciones No Gubernamentales, el sector privado, organismos de Cooperación u

Organizaciones que trabajan en temas de niñez y adolescencia y apoyan proyectos afines.

9. ESTRATEGIAS QUE SE PROPONE IMPULSAR

- 9.1** Asegurar condiciones técnicas, normativas y financieras para promover modalidades de resolución pacífica de conflictos y buen trato entre estudiantes y entre éstos y los/as adultos, en el ámbito escolar.
- 9.2** Impulsar acuerdos, normas y mecanismos que aseguren la concurrencia de competencias de educación con el Gobierno Central y el Gobierno Autónomo Descentralizado, en ámbitos relacionados con el funcionamiento de los sistemas de protección a la población, con énfasis en niñez y adolescencia.
- 9.3** Impulsar la participación social en la construcción colectiva de políticas de protección a la niñez y adolescencia, la co-responsabilidad y la educación ciudadana, así como la vigilancia y control social.
- 9.4** Diseñar e implementar procesos de capacitación a los miembros de la comunidad educativa para promover relaciones de respeto y buen trato en las instituciones educativas.
- 9.5** Promover procesos de sensibilización y control social a los medios de comunicación para que sean actores que contribuyan a la prevención y solución del problema.

10. MARCO LEGAL QUE SUSTENTA LA POLÍTICA

A continuación se señalan algunas leyes nacionales y locales, así como convenios internacionales que sirven de sustento para la política definida.

Constitución de la República del Ecuador

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

Declaración de Beijing 1995 y su Plataforma de Acción

Código de la Niñez y Adolescencia, 2003

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural

11. MARCO INSTRUMENTAL

- Plan Nacional por el Buen Vivir
- Plan Nacional Decenal de Educación
- Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007-2013
- Estatuto del Distrito Metropolitano Autónomo de Quito
- Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia del DMQ 2006-2010
- Objetivos de Desarrollo del Milenio
- “Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”
- Agenda Ciudadana de Políticas Públicas: hacia la profundización de la revolución educativa 2009 (Contrato Social por la Educación).

12. REDACCIÓN DE LA POLÍTICA

“Promover relaciones de respeto y buen trato entre los estudiantes de las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de prevenir y/o erradicar toda forma de maltrato que se pudieran presentar en estos espacios de convivencia de niños, niñas y adolescentes”.

BIBLIOGRAFIA

Avilés Martínez José María, 2002, “Intimidación y maltrato entre el alumnado”, Castilla de León, España, Stee-Ellas.

http://www.steeilas.org/dok/arloak/lan_osasuna/gaiak/Bullying/bullyingCAST.pdf

Bustamante Pilar Barría, Matus Cartagena Carol, Mercado Yáñez Daniela, Mora Reyes Carolina, 2004, “BULLYING Y RENDIMIENTO ESCOLAR”.

Tesis Presentada para optar al grado, Universidad Católica de Temuco Facultad de Educación Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial Temuco – Chile

Cerezo F, 2001, La Violencia en las aulas, Madrid.

www.agapea.com/La-violencia-en-las-aulas-Analisis-y-propuestas-de-intervencion-n15733i.htm

Cerezo F, 2008, “Acoso escolar. Efectos del *bullying*”- Boletín de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria.

http://www.sccalp.org/documents/0000/0147/BolPediatr2008_48_353-358.pdf

Cerezo Fuensanta, 2005 ¿Qué es y qué no es bullying?

<http://www.acosomoral.org/pdf/fuen.pdf>

Código de la Niñez y Adolescencia, 2003. Ecuador.

DNI, INFA, 2008, Encuesta “Mi opinión si cuenta”, Ecuador.

Defensor del Pueblo –UNICEF- Informe 1999-2006,” Violencia Escolar: El maltrato entre iguales-bullying en la educación secundaria obligatoria”, 2007 Madrid. - www.defensordelpueblo.es/novedades.asp

Delphoeduca, 2009, Estudio de las Percepciones del Bullying, Geodelphos Chile Consultora.

www.delphoeduca.com

Frisancho S, 2008/ (Magendzo k, Abraham, 2006).

<http://blog.pucp.edu.pe/item/23356/el-bullying-o-acoso-escolar>

González Merino Joan, 2008, “El acoso escolar – bullían una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales No. 4. www.icev.cat

Grimaldi Herrera, C, 2009, Acoso en las Aulas, en contribución a las Ciencias Sociales
www.eumed.net/rev/cccss/03/cgh4.htm

Hernández, Solano, 2007 “CIBERBULLYING, UN PROBLEMA DE ACOSO ESCOLAR *Universidad de Murcia (España)*

<http://www.utpl.edu.ec/ried/images/pdfs/ciberbullyng.pdf>

Magendzo K. Abraham 2006 ” Intimidación entre pares” Investigador Fundación IDEAS Coordinador Cátedra UNESCO. <http://blog.pucp.edu.pe/item/23356>

Magendzo, Toledo y Rosenfeld, 2004; Fernández, 2003; Magendzo y Donoso, 2000, Percepciones y significados sobre la violencia escolar, *Revista de Pedagogía*
www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-97922007000200003...

Mendizábal Oses L, 1991 *Adolescencia y Juventud II. Sociología*

http://www.canalsocial.net/ger/ficha_GER.asp?id=11696&cat=sociologia

Ministerio de Educación, 2010. *Conviviendo mejor en la escuela y en el liceo*, Gobierno de Chile.

Muñoz Terán María, Saavedra Eugenio, Villalta Marco, 2004, “Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile”

http://www.pazciudadana.cl/vio_escolar/La_escuela_hace_diferencia.pdf

Núñez Miguel Ángel 2010, “El machismo, discriminación de género” Chile
<http://suite101.net/article/el-machismo-a8016#ixzz29CQ1SLPP>.

Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011, Ecuador

Oliveros D Miguel, Figueroa A Luzmila, Mayorga R Guido, Cano U Bernardo, Quispe A Yolanda, 2008 “Violencia escolar (bullían) en colegios estatales de primaria” Lima Perú. Miembros del Programa de Capacitación para la Atención Integral de las Víctimas de la Violencia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rpp/v61n4/a04v61n4.pdf>

Olweus Dan, 1998. (2006) Conductas de acoso y amenaza entre escolares Lima, Perú, Empresa Editora El Comercio, S.A.

Olweas, Dan. 2007 Acoso Escolar, “Bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. Ponencia coloquio: Encuentro Europeo por la Convivencia. Madrid.
www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf

Paredes Paría Teresa, Álvarez Martha Cecilia, Lega I Leonor, Vernon Ann, 2006. Estudio exploratorio sobre el Fenómeno del “Bullying” en la ciudad de Cali, Colombia.
<http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Parés Silvia Marine. 2007. Procesos Grupales y Sociales en el Bullying, España, Institución Servicio Europeo de Información sobre el Mobbing- SEDISEM
<http://www.acosomoral.org/pdf/bullying2007.pdf>

Pere Compte I López y Oreiro Alvarez Jose Luis. 2000, Hacia una nueva identidad masculina, Universidad de Barcelona
http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo_documental/Identidad_masculina

Pérez Carmona. M^a Pilar, “Bullying en Chile ¿Qué es? ¿Por qué se produce?”
<http://www.medicinafamiliar.puc.cl/html/articulos/140.html>

Pinto Amada, 2009 el “Maltrato Silencioso” El diario de prensa el Telégrafo – Guayaquil.

<http://www.telegrafo.com.ec/opinion/columnista/archive/opinion/columnistas/2009/01/20/Maltrato-silencioso-.aspx>

Piñero Ruiz Eugenia, 2010 “Características de las relaciones familiares y escolares en la dinámica bullying, en estudiantes de educación secundaria obligatoria”. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia España.

Plan de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia del DMQ 2006-2010. Quito, Ecuador.

Programa Escuela para Padres-PDPEP, 2009. Encuesta de opinión sobre el maltrato entre pares, Colegio vespertino de la Ciudad de Quito- Ecuador

Reina Sofía, 2005; Informe Defensor del Pueblo, 2007;-Madrid-
www.defensordelpueblo.org

Revista Vanguardia, 2005 “Cuando el aula es un sitio de acoso”-Ecuador,
www.guapulo.com

Rey Ortega, Ortega Rosario, 2007”Violencia escolar: claves para comprenderla y afrontarla”, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=115280>

Rigby, K. (2003), pp. 583-590. Consequences of *Bullying* in schools. *The Canadian Journal of Psychiatry*, 48,

Rojas Villanueva Celia Nidia, Cultura y Sexo, Feminismo y Machismo
<http://www.monografias.com/trabajos68/cultura-sexo-feminismo-machismo/cultura-sexo-feminismo-machismo3.shtml>

Samaniego Burneo, Ana Cumandá 2009. “El acoso en las aulas un fenómeno en crecimiento”Psc. Cl. Docente Investigador de la Universidad Técnica Particular de Loja)/www.utpl.edu.ec/blogexalumnos/2009/08/27/el-acoso-en-la-escuela-un-fenomeno-en-crecimiento

Sánchez Lacasa Consuelo, 2009, “Nivel de Implicancia en Bullying entre escolares de educación primaria, relación con el estatus sociométrico y la percepción del clima social, familiar y escolar”. Tesis Doctoral, Universidad de Murcia

Sánchez Parga José 2004, “Orfandades infantiles y adolescentes”-Quito- UPS

Sánchez Parga José 2009, “Antropologías de las violencias infantiles y adolescentes”-Quito, Maestría de Política Social de Infancia- UPS

Sánchez Parga José 2010, “Declive de los conflictos y auge de las violencias”-Quito, Centro Andino de Acción Popular-CAAP.

Valdivieso Pablo, 2009, Violencia escolar y relaciones intergrupales, Tesis Doctoral, Granada, Universidad de Granados. España

Viscardi, Nila. (2003). p. 153-205. “Enfrentando la violencia en las escuelas”: un informe de Uruguay-UNESCO

www.ucu.edu.uy/facultades/Psicologia/TB/.../accion_psico.pdf

www.derechosecuador.com

www.unicef.org.

ANEXOS

ANEXO 1.

LAS PERCEPCIONES DEL BULLYING EN LAS VIOLENCIAS ESCOLARES CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN

El cuestionario que te presentamos ahora es sobre INTIMIDACIÓN y MALTRATO ENTRE COMPAÑEROS O COMPAÑERAS. Hay intimidación cuando algún chico o chica cogen por costumbre meter miedo, amenazar o abusar de sus compañeros o compañeras. Estas situaciones producen rabia y miedo en las personas que las sufren por no poder defenderse.

Nota: Este cuestionario es anónimo, nadie va a conocer tu nombre. Los datos son para un investigador que no es del Colegio y que desea conocer el clima de convivencia que reina en los Colegios. Por lo tanto puedes contestar con toda sinceridad.

Instrucciones para responder al cuestionario:

- Si te surge alguna pregunta mientras rellenas el cuestionario levanta la mano y te responderemos.
- Lee las preguntas detenidamente. Revisa todas las opciones y elige la respuesta que prefieras, la que se acerquen más a los que piensas o sientes.
- La mayoría de preguntas te piden que elijas sólo una respuesta. Sin embargo hay preguntas que puedes responder seleccionando más de una opción. En todo caso se te indica en la misma pregunta.
- En algunas preguntas aparece la opción "otros". Esta se elige cuando lo que tú responderías no se encuentra dentro de las otras opciones. Si eliges esta opción escribe tu respuesta en la línea inferior.
- Escribe con un lápiz. Si te equivocas al responder puedes corregir borrando, no taches.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN.

Hombre _____ Mujer _____ Año de estudio _____ Edad _____

1. ¿Te parece normal que se produzcan peleas, intimidaciones, amenazas o cualquier tipo de violencia entre compañeros/as? Rodea con un círculo la respuesta que pienses.

1. Si

2. No

2. A continuación aparecen una serie de situaciones que pueden estar sucediendo en tu colegio a algún compañero o compañera, **(que no seas tú)** de forma continua, desde que empezó el año escolar. Señala una respuesta en cada línea.

	NUNCA Lo he visto en el colegio	A VECES Lo he visto en mi colegio	A MENUDO Lo he visto en mi colegio	SIEMPRE Lo he visto en mi colegio
Le Ignoran				
No le dejan participar				
Le insultan				
No le dejan hablar				
Se burlan de su apariencia física o de su forma de ser				
Le ponen apodos que le insultan o ridiculizan por el físico u otra característica personal				
Hablan mal de él o de ella (critican)				
Le esconden cosas				
Le aíslan o discriminan				
Le rompen cosas				
Le roban cosas				
Le pegan				
Le amenazan solo para meterle miedo				
Le acosan sexualmente				
Le obligan a hacer cosas que no quiere con amenazas (traer dinero, hacerle tareas, pedirle comida)				
Le amenazan con objetos (armas, palos, navajas etc.)				
Otra ¿Cuál?				

3. ¿Qué haces **tú** cuando se meten continuamente con un compañero o compañera? Señala lo que tú pienses.

No hago nada no es mi problema		Me meto para cortar la situación aunque no sea mi amigo/a	
Informo a algún adulto (profesor, familia, otro)		No hago nada, aunque creo que debería hacerlo	
Me meto para cortar la situación si es mi amigo/a		Me meto con él lo mismo que el grupo	

4. ¿Cómo **te sientes** tratado por tus compañeros/as continuamente desde que empezó el año escolar?. Señala una respuesta en cada línea

	Nunca me ocurre	A VECES me ocurre	A MENUDO me ocurre	SIEMPRE me ocurre
Me Ignoran				
No me dejan participar				
Me insultan				
No me dejan hablar				
Se burlan de mí por mi apariencia física o mi forma de ser				
Me ponen apodosos que me ofenden y ridiculizan				
Hablan mal de mí (me critican)				
Me esconden cosas				
Me asilan o discriminan				
Me rompen cosas				
Me roban cosas				
Me pegan				
Me amenazas solo para meterme miedo				
Me acosan sexualmente				
Me obligan hacer cosas que no quiero con amenazas (traer dinero, hacerle tareas, pedirle comida)				
Me amenazan con objetos (armas, palos, navajas etc.)				

5 ¿De qué curso es quién se mete contigo continuamente, desde que empezó el año escolar? Señala la respuesta o repuestas en cada línea según lo que tú pienses.

No se meten conmigo			De mi clase	
De otro paralelo			De otro curso superior al mío	
De otro curso inferior al mío			Personas ajenas al colegio	

6. ¿Quién o quiénes se meten contigo continuamente desde que comenzó el año escolar? Señala una de las respuestas.

No se meten conmigo			Un chico	
Unos chicos			Una chica	
Unas chicas			Chicos y chicas	
Todo el mundo.				

7. ¿En qué lugar del colegio se meten contigo continuamente desde que comenzó el año? Señala una o varias respuestas.

No se meten conmigo			En el patio	
En los baños			En los pasillos	

En la clase sin profesor/a		En la clase con profesor/a	
En el bar del colegio		En la salida del colegio	
En cualquier sitio		Fuera del colegio, aunque son alumnos del colegio	
Fuera del colegio, por personas ajenas al colegio			

8. ¿Cómo te sientes cuando se meten contigo? Señala una o varias respuestas.

No le doy importancia	
Me siento mal	
Quiero irme del Colegio	
No me gusta, pero me aguanto	
Tengo miedo	
Tengo iras	
Otro ¿Cuál?	

9. ¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa? Señala una o varias respuestas según lo que tú pienses.

Con nadie		Con sus amigos o amigas	
Con la familia		Con algún compañero/a	
Con los profesores/as		Con otros- Quién?	
Con profesionales del DOBE (Trabajadora Social, psicóloga/o, médico/a.)			
Con el tutor o dirigente de curso			

10. ¿Interviene alguien para ayudarte cuando ocurre esto? Señala lo que tú pienses.

No interviene nadie.		Algún amigo o amiga	
Algunos chicos o chicas		Un profesor o profesora	
Alguna madre o padre		Algún otro ¿Quién?	

11. ¿Cuánto y en qué forma te metes con algún compañero o compañera continuamente desde que comenzó el año? Señala una o varias respuestas.

	Nunca Lo hago	A VECES Lo hago	A MENUDO Lo hago	SIEMPRE Lo hago
Le ignoro				
No le dejo participar				
Le insulto				
No le dejo hablar				
Me burlo de su apariencia física o forma de ser				

Le pongo apodos que ofenden o ridiculizan				
Hablo mal de él o de ella (le critico)				
Le escondo cosas				
Le aílo, le discrimino				
Le rompo cosas				
Le robo cosas				
Le pego				
Le amenazo solo para meterle miedo				
Le acoso sexualmente				
Le obligo hacer cosas que no quiero con amenazas (traer dinero, hacerle tareas, pedirle comida)				
Le amenazo con objetos (arnas, palos, navajas etc.)				

12. ¿Cuando tú te metes con alguien continuamente? , ¿Qué hacen tus compañeros o compañeras? Señala lo que tú pienses.

Nada			Me animan para que se sigan con la agresión	
Rechazan estos hechos, no les gusta			Acuden donde los profesores/a para que paren la situación	
Agreden también para continuar con el hecho				

13. Los profesores o tutores ¿Cómo actúa cada vez que se produce alguno de estos conflictos entre estudiantes desde que comenzó el año escolar? Señala con un visto una o varias respuestas.

Ignoran el hecho sucedido	
No sé lo que hacen	
Aunque lo saben, no hacen nada	
Alientan a que continúe la agresión	
Sacan de clases a los involucrados	
Hablan a solas con el estudiantes o la estudiante	
Cambian de puesto al o los estudiantes	
Hablan sobre el tema en clase	
Hablan con la familia	
Elaboran un informe de la situación	
Lo derivan al departamento de Orientación	
Lo comunican a la autoridad, para la sanción inmediata	
Lo denuncian a las instancias correspondientes (Dinapen, Juzgado, Fiscalía)	
Otro: ¿Cuál?	

14. Señala en orden de importancia las causas que explican el porqué un estudiante es **agredido** de forma continuada. Señala una o varias respuestas.

	Poco importante	Algo importante	Importante	Muy importante
Características físicas				
Falta de amigos/as				
Características familiares				
Ser diferente por razones culturales, sociales o religiosas				
Características de la personalidad del estudiante (falta de autoestima, inseguridad etc.)				
Características psicológicas (deficiencia intelectual)				
Búsqueda de popularidad en el grupo				
Ruptura del vínculo social y afectivo entre estudiantes				
Rivalidad y/o competencia entre compañeros/as				
Otra. ¿Cuál?				

(Cuestionario adaptado. Defensor del Pueblo- España – UNICEF, 2006).

ANEXO 2

LAS PERCEPCIONES DEL BULLYING EN LAS VIOLENCIAS ESCOLARES

CUESTIONARIO PARA DOCENTES Y/O TUTORES DE CURSO

Colegio: _____

Fecha: _____.

1. ¿Le parece normal que se produzcan peleas, intimidaciones, amenazas o cualquier tipo de violencia entre estudiantes? Señale con un visto la respuesta que piense

1. Si 2.No

2. A continuación aparecen una serie de situaciones que pueden estar sucediendo en su colegio a algún estudiante, de forma continua, desde que empezó el año escolar. Señale una respuesta en cada línea.

	NUNCA Lo he visto en el colegio	A VECES Lo he visto en mi colegio	A MENUDO Lo he visto en mi colegio	SIEMPRE Lo he visto en mi colegio
Le ignoran				
No le dejan participar				
Es Insultado/a				
Np le dejan hablar				
Se burlan de su apariencia física o de su forma de ser				
Le Ponen apodos que le insultan o ridiculizan por el físico u otra característica personal				
Hablan mal de él o de ella (critican)				
Le esconden cosas				
Le aíslan o discriminan				
Le rompen cosas				
Le roban cosas				
Le pegan				
Le amenazan solo para meterle miedo				
Le acosan sexualmente				
Le obligan a hacer cosas que no quiere con amenazas (traer dinero, hacerle tareas, pedirle comida)				
Le amenazan con objetos (armas, palos,				

navajas etc.)				
Otra ¿Cuál?				

3. ¿De qué curso es quién agrede continuamente a otro estudiante, desde que empezó el año? Señale la respuesta o repuestas en cada línea según lo que piense.

No se			De la misma clase	
De otro paralelo			De otro curso superior	
De otro curso inferior			Personas ajenas al colegio	

4. ¿Quién o quiénes agreden, acosan o intimidan a un estudiante continuamente desde que comenzó el año escolar? Señale una de las respuestas.

No se			Un chico	
Unos chicos			Una chica	
Unas chicas			Chicos y chicas	
Todo el mundo.				

5. Cuando un estudiante sufre alguno de estos conflictos desde que comenzó el año escolar ¿Dónde se da? Señale una o varias respuestas según piense.

No se			En el patio	
En los baños			En los pasillos	
En la clase sin profesor/a			En la clase con profesor/a	
En el bar del colegio			En la salida del colegio	
En cualquier sitio			Fuera del colegio, aunque son alumnos del colegio	
Fuera del colegio, por personas ajenas al colegio				

6. ¿Cómo cree que se sienten los y las estudiantes que son víctimas de las agresiones, intimidaciones o acoso de sus compañeros/as? Señala una o varias respuestas.

No le dan importancia	
Se sienten mal	
Quieren irse del Colegio	
No les gusta, pero se aguantan	
Tienen miedo	
Tienen iras	
Otro ¿Cuál?	

7. ¿Con quién cree que hablan los estudiantes de las agresiones de las cuales son víctimas? Señale una o varias respuestas.

Con nadie			Con sus amigos o amigas	
Con la familia			Con algún compañero/a	
Con los profesores/as			Con otros- ¿Quién?	
Con profesionales del DOBE (Trabajadora Social, psicóloga/o, médico/a.)				
Con el tutor o dirigente de curso				

8. ¿Conoce usted si interviene alguien para ayudarles cuando son agredidos, acosados o victimizados? Señala lo que usted piense.

No interviene nadie.			Algún amigo o amiga	
Algunos chicos o chicas			Un profesor o profesora	
Alguna madre o padre			Algún otro ¿Quién?	

9. ¿Cuando un estudiantes agrede a otro estudiante continuamente? ¿Qué hacen los compañeros o compañeras? Señale lo que usted piense.

Nada			Animan a que se sigan dando la agresión	
Rechazan estos hechos, no les gusta			Acuden donde los profesores/a para que paren la situación	
Se juntan con el agresor/a para continuar con el hecho.				

10. ¿Qué hacen los profesores/as ante situaciones de este tipo? Señale lo que piense.

No sé lo que hacen			No hacen nada porque no se enteran	
Algunos intervienen para cortarlo			Castigan a los que agreden	
Aunque lo saben, no hacen nada			Incitan a que continúe la agresión	

11. Señale en orden de importancia las siguientes causas que explican el porqué un estudiante **es agredido** de forma continuada. Señala una o varias respuestas.

	Poco	Algo	Importante	Muy
--	------	------	------------	-----

	importante	importante		Importante
Características físicas				
Falta de amigos/as				
Características familiares				
Ser diferente por razones culturales, sociales o religiosas				
Características de la personalidad del estudiante (falta de autoestima, inseguridad etc.)				
Características psicológicas(deficiencia intelectual)				
Es el mejor de la clase.				
Búsqueda de popularidad en el grupo				
Ruptura del vínculo social y afectivo entre estudiantes				
Rivalidad y/o competencia entre compañeros/as				
Otra. ¿Cuál?				

12. Como profesor/a o tutor/a en los grupos en los que imparte clases ¿Cómo actúa cada vez que se produce alguno de estos conflictos entre estudiantes desde que comenzó el año escolar? Señale una o varias respuestas.

Ignoro el hecho sucedido	
Aunque lo sé, no hago nada	
Aliento a que continúen hay que aprender a defenderse	
Saco de clases a los involucrados	
Hablo a solas con el estudiantes o la estudiante	
Cambio de puesto al o los estudiantes	
Hablo sobre el tema en clase	
Hablo con la familia	
Elaboro un informe de la situación	
Lo derivo al departamento de Orientación	
Lo comunico a la autoridad, para la sanción inmediata	
Lo denuncio a las instancias correspondientes (Dinapen, Juzgado, Fiscalía)	
Otro: ¿Cuál?	

(Cuestionario adaptado. Defensor del Pueblo- España – UNICEF.2006)